

LIBRO BLANCO

CONSTRUCCIÓN DE 70 ACCIONES DE VIVIENDA

EN LOS MUNICIPIOS DE

CALOTMUL (25) Y

ESPITA (45),

ESTADO DE YUCATÁN.

CONTRATO: IVEY-LP-005-2021

JUNIO 2023

TABLA DE CONTENIDO

I. Introducción.	4
II. Presentación.	9
a) <i>Nombre y objetivo de la obra.</i>	10
b) <i>Beneficiarios.</i>	11
c) <i>Temporalidad.</i>	14
d) <i>Ubicación geográfica.</i>	14
e) <i>Unidades administrativas participantes.</i>	15
f) <i>Nombre y firma de la persona titular de la dependencia o entidad</i>	16
III. Fundamento legal y objetivo del libro blanco.	16
IV. Antecedentes.	17
V. Marco normativo aplicable a las acciones realizadas durante la ejecución del programa, proyecto, obra o acción.	19
VI. Vinculación del programa, proyecto, obra o acción con el plan estatal y los programas sectoriales, institucionales, regionales o especiales.	20
VII. Síntesis ejecutiva del programa, proyecto, obra o acción.	24
VIII. Acciones realizadas.	29
a) <i>Planeación.</i>	29
b) <i>Programa de trabajo.</i>	31
c) <i>Adjudicación y contratación.</i>	31

d) <i>Presupuesto y calendario de gasto autorizado.</i>	35
e) <i>Integración de expedientes o de proyectos ejecutivos.</i>	36
f) <i>Ejecución.</i>	36
g) <i>Documentación soporte de la aplicación de los recursos.</i>	38
h) <i>Conclusión.</i>	39
i) <i>Fiscalización.</i>	40
IX. Seguimiento y control.	40
X. Resultados y beneficios alcanzados.	40
XI. Informe final.	41
XII. Anexos	41

Construcción de setenta acciones de vivienda en los municipios de Calotmul y Espita, Estado de Yucatán.

I. Introducción.

La vivienda puede ser concebida como el espacio que habitan las personas y las familias, ya sea en el campo o en la ciudad; construida de distintas dimensiones, formas y materiales; ubicada lejos o cerca del centro de trabajo, de los equipamientos de salud, educación y recreación; edificada a partir de esfuerzos propios o a través de algún crédito; utilizada para habitar o como un patrimonio que permite generar ingresos.

Sin embargo, la vivienda es mucho más que un simple espacio edificado: tiene múltiples significados y enfoques. Conlleva la intervención de muchos actores, entre ellos, instituciones públicas del gobierno federal, estatal y municipal; inversionistas, desarrolladores, constructores, proveedores de materiales, asociaciones, entidades financieras, trabajadores; incluso las mismas personas que habitarán la vivienda, quienes poco a poco construyen, a veces como parte de un esfuerzo colectivo con su comunidad.

En algunos casos también se involucran especialistas, tales como ingenieros y arquitectos, entre otros; todos ellos, en conjunto, le dan un sentido eminentemente social al proceso de desarrollar vivienda.

Al mismo tiempo, la producción de vivienda genera inversión, empleo, y posibilita el desarrollo; basta con hacer notar que la mayor parte de la superficie en las

ciudades, que son polos productivos para sus regiones, es ocupada por usos habitacionales. La vivienda es un tejido que brinda soporte a la economía.

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 4º párrafo séptimo, confiere a toda familia el derecho de disfrutar de una vivienda digna y decorosa. El Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social, en sus lineamientos y criterios generales para la definición, identificación y medición de la pobreza, estableció las características de una vivienda en la actualidad: materiales durables en las paredes y techos, recubrimiento en los pisos, espacios adecuados y suficientes de acuerdo con el número de personas que habitan en la vivienda, así como la disponibilidad de los servicios básicos: agua, drenaje y energía eléctrica y gas para cocinar los alimentos o, en su caso, leña y/o carbón con chimenea.

Cuando una vivienda no cuenta con los espacios suficientes, las personas que la habitan sufren de hacinamiento. El hacinamiento es la sobreocupación de una vivienda; se considera que este problema se presenta cuando la relación entre el número de personas y cuartos habitables en la vivienda excede 2.5 personas por cuarto. Esta situación se presenta principalmente en aquellas viviendas que cuentan únicamente con un cuarto, el cual se usa como sala, comedor, cocina, así como de igual forma lo usan como recámara para descansar y dormir.

De acuerdo con diversos estudios, existe una relación de causa efecto entre el hacinamiento y el retraso de los niños en la escuela, también es un factor que puede incrementar el maltrato infantil y generar estrés, tensión, rompimiento familiar, ansiedad, depresión, la falta de privacidad (principalmente para los adolescentes y las parejas) y patrones de sueño irregulares, por lo que afecta la salud mental de los habitantes de las viviendas.

De acuerdo con una proyección realizada con datos del INEGI en el año 2021, en los municipios de Calotmul y Espita había 20,864 habitantes. El promedio de

ocupación de las viviendas en las localidades mencionadas, de acuerdo con la Encuesta Intercensal 2015, es de 3.69 habitantes por vivienda; por lo que se estima un total de 5,654 viviendas.

En los estimadores de las viviendas particulares habitadas y su distribución porcentual según número de cuartos por municipio de la Encuesta Intercensal 2015, del total de viviendas particulares en los municipios en promedio el 19.40% cuenta con un cuarto, el 34.23% tiene 2 cuartos, el 46.21% tiene más de 3 cuartos y el 0.16% sin especificar; por lo tanto, se estima que en la localidad hay 1,097 viviendas con un solo cuarto, 1,935 con dos cuartos, 2,613 con más de tres cuarto y 9 vivienda sin especificar.

No se considera que haya oferta disponible en la situación actual, por lo que la oferta es igual a cero. En cuanto a la demanda, se consideran los hogares que presentan condiciones de hacinamiento en la vivienda, dado que se estima que hay 1,097 viviendas con un solo cuarto y que el promedio de habitantes por vivienda es de 3.69y, suponiendo que hay una familia por vivienda, en los municipios de Calotmul y Espita hay una demanda de 1,097 hogares. Dado que la oferta es cero, se puede inferir que hay un déficit de 1,097 viviendas con hacinamiento.

En México y particularmente en el estado de Yucatán, el uso del fogón abierto de tres piedras y de leña combustible como fuente de energía, es un recurso de gran importancia a nivel rural por su cantidad de usuarios, el sustento histórico-cultural y su significado dentro del complejo de tecnologías tradicionales. La importancia de la leña radica en que puede colectarse de forma directa, su transporte depende fundamentalmente de energía humana o animal, puede ser almacenada por largo tiempo y se encuentra disponible en el entorno inmediato, por consiguiente, se precio con respecto al de otro tipo de combustible es menor, característica que lo hace accesible para las personas de escasos recursos.

Sin embargo, el humo derivado de la combustión de la leña o el carbón se da de manera incompleta e incontrolada por lo que genera una gran cantidad de partículas y gases contaminantes.

De igual forma, el uso diario y constante de leña o carbón como combustible y de fogones abiertos dentro de las viviendas, deja una cubierta de hollín en las paredes, techos y otras estructuras de la vivienda, oscurece ollas, y expone continua y recurrentemente a los integrantes de la familia a efectos negativos. El impacto del humo se manifiesta a largo plazo en enfermedades oculares o de las vías respiratorias, como son cataratas o carnosidades de los ojos, tos y ardor de la garganta muy seguido. En el interior de las viviendas, particularmente en las cocinas, ocurre la mayor exposición a estos contaminantes, siendo las mujeres y los niños las poblaciones mayormente expuestas por pasar la mayor parte del tiempo en la cocina.

Los resultados de pobreza en México 2018 a nivel nacional y por entidades federativas, publicadas por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL), muestran que, de la población total con carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda en Yucatán, la población en viviendas sin chimenea que usan leña o carbón para cocinar representa la mayor proporción con el 93%.

De acuerdo con una proyección realizada con datos del INEGI en el año 2021 hay 20,864 habitantes en los municipios de Calotmul y Espita del estado de Yucatán. El promedio de ocupación de las viviendas en dichos municipios de acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2021, es de 3.69 habitantes por vivienda; por lo que se estima un total de 5,654 viviendas.

En los estimadores de las viviendas particulares habitadas y su distribución porcentual según combustible utilizado para cocinar por municipio, en promedio el 78.86% de las viviendas utilizan leña o carbón como combustible para cocinar. En

ese mismo sentido, en los estimadores de las viviendas particulares habitadas en las que sus ocupantes utilizan leña o carbón para cocinar y su distribución porcentual según disponibilidad de estufa o fogón con chimenea por municipio de dicha encuesta, en promedio el 92.43% no dispone de chimenea, por lo que se estima que 4,121 viviendas no tienen estufa o chimenea y que usan leña o carbón para cocinar.

Por otra parte, la falta de drenaje sanitario es impedimento para que las familias de la localidad cuenten con un sanitario higiénico, por lo que las familias que habitan en viviendas que no cuentan con este servicio se ven en la necesidad de recurrir a realizar prácticas como el fecalismo al aire libre.

La defecación al aire libre está profundamente arraigada en la pobreza, también está asociada a la cultura y costumbres. El fecalismo al aire libre se ha convertido en grave problema ambiental con fuertes repercusiones en la salud de personas, ya que, con el paso del tiempo y el contacto con el sol y la lluvia, se desintegra e incorpora al aire que se respira, donde se convierte en factor de riesgo para numerosas enfermedades como conjuntivitis, salmonelosis, parasitosis, hepatitis, fiebre tifoidea, infecciones en la piel y padecimientos gastrointestinales.

De acuerdo con una proyección realizada con datos del INEGI en el año 2021, en los municipios Calotmul y Espita había 20,864 habitantes. El promedio de ocupación de las viviendas en las localidades mencionadas, de acuerdo con la Encuesta Intercensal 2015, es de 3.69 habitantes por vivienda; por lo que se estima un total de 5,654 viviendas.

En los estimadores de las viviendas particulares habitadas y su distribución porcentual según disponibilidad de drenaje y lugar de desalojo por municipio del Censo de Población y Vivienda 2020, del total de viviendas particulares habitadas,

el 15.39% no cuenta con servicio de drenaje; por lo tanto, se estima que en estos municipios hay 870 viviendas sin este servicio básico.

Dadas las premisas antes expuestas, el gobierno del Estado de Yucatán, en cumplimiento de su deber de garantizar el derecho de los habitantes del estado a tener una vivienda adecuada y sustentable que favorezca el desarrollo pleno de las familias, decidió la ejecución de la obra “Construcción de 70 acciones de vivienda en los municipios de Calotmul (25) y Espita (45), Estado de Yucatán”.

El proyecto, cuyo objetivo principal es brindar el derecho humano a la vivienda adecuada, se considera como Infraestructura Social, dado que es una obra pública que requiere de los recursos económicos aportados por el Fondo de Infraestructura Social para las Entidades (FISE) para el ejercicio fiscal 2021 para su puesta en marcha.

La elaboración del presente libro blanco se enmarca en el compromiso y obligación de la administración estatal 2018-2024 con la rendición de cuentas en forma transparente y oportuna, a fin de favorecer los mecanismos de seguimiento y evaluación del desempeño de la administración pública y propiciar una mejor comunicación con la ciudadanía. Por ello, es necesario dejar constancia de las acciones y resultados de programas, proyectos o asuntos relevantes y trascendentes de la Administración Pública por medio del presente documento.

II. Presentación.

El Libro Blanco de la obra de construcción de 70 acciones de vivienda en los municipios de Calotmul y Espita en el Estado de Yucatán, la cual incluye la edificación de 28 sanitarios con biodigestor, la de 26 cuartos dormitorio, 15 cocinas con estufa ecológica y de un sanitario inclusivo con biodigestor en los municipios antes mencionados, en el ejercicio fiscal 2021, contiene los elementos fundamentales que dan testimonio de la ejecución de esta obra del Instituto de

Vivienda del Estado de Yucatán (IVEY) realizada por la empresa Metro Cuadrado Peninsular, S.A. de C.V.. durante el periodo que comprende del 04 de agosto al 01 de noviembre de 2021.

a) Nombre y objetivo de la obra.

Construcción de 70 acciones de vivienda en los municipios de Calotmul (25) y Espita (45), Estado de Yucatán.

Objetivos.

El Programa de subsidios o ayudas denominado Casa Digna, para cada una de sus modalidades, tiene como objetivos, los siguientes:

- **Modalidad cuarto dormitorio:** contribuir a que las familias de escasos recursos con carencias en sus viviendas mejoren sus condiciones habitacionales, mediante la construcción, la ampliación o el mejoramiento de cuartos.¹
- **Modalidad sanitario ecológico con biodigestor:** contribuir a que las personas con carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda disminuyan su rezago, mediante la construcción de sanitarios ecológicos.
- **Modalidad cocina con estufa ecológica:** contribuir a que las personas con carencia por acceso a servicios básicos en sus viviendas disminuyan

¹ Decreto 119/2019 por el que se emiten las Reglas de operación del Programa de subsidios o ayudas denominado Casa Digna, modalidad cuarto dormitorio y piso firme (https://ivey.yucatan.gob.mx/descargas/Reglas_de_operacion_Casa_Digna_Cuarto_dormitorio_y_piso_firme.pdf).

su rezago mediante la construcción y otorgamientos de cocinas ecológicas con estufa y chimenea instalada en sus viviendas.²

b) Beneficiarios.

Podrán acceder a los apoyos las personas que habiten en el estado, tengan un ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo, de acuerdo con los criterios establecidos por la Comisión Nacional de Vivienda y el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.

Adicionalmente:

- Para el Programa Casa Digna, modalidad cuarto dormitorio y piso firme, deberán presentar carencia por calidad y espacios de la vivienda, específicamente, en cuanto a la razón de personas por cuarto y al material de los pisos de la vivienda.
- Para el Programa Casa Digna, modalidad sanitarios ecológicos y cocinas, deberán presentar carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda o cocinar con leña o carbón sin chimenea.

Con esta obra se benefició a setenta familias de los municipios de Calotmul y Espita.

² Decreto 120/2019 por el que se emiten las Reglas de operación del Programa de subsidios o ayudas denominado Casa Digna, modalidad sanitarios ecológicos y cocinas ecológicas (http://www.ivey.yucatan.gob.mx/descargas/Reglas_de_operacion_Casa_Digna_Sanitarios_y_cocinas_ecologicas.pdf).

Tabla II.1 Beneficiarios de la construcción de acciones de vivienda en el municipio de Calotmul.

Municipio: Calotmul				
No.	Primer apellido	Segundo apellido	Nombre	Acción
1	CEN	MAY	LIGIA DE LOS ANGELES	BAÑO
2	PEREZ	KU	GUADALUPE CONCEPCION	BAÑO
3	PEREZ	SANCHEZ	LORENA GUADALUPE	BAÑO
4	PISTE	VALLEJOS	SOFIA	BAÑO
5	PUC	CHE	PAULA	BAÑO
6	PUC	UCAN	ROSALIA	BAÑO
7	DZUL		AMELIA	BAÑO
8	SULU	UN	NELIA MARIA	BAÑO
9	SANCHEZ		MANUELA JESUS	BAÑO INCLUSIVO
10	TUN	CEH	MARIA LUISA	COCINA
11	TUN	LOPEZ	ERVI DAVID	COCINA
12	UCAN	MEDINA	DELFI RAQUEL	COCINA
13	CAUICH	BALAM	NORMA MARICEL	COCINA
14	ROSADO	DZIB	MARIA OFELIA	COCINA
15	CAB	PUC	MARIA ERNESTINA	CUARTO
16	CANUL	SANCHEZ	ESTHER NATALI	CUARTO
17	CEN	DOMINGUEZ	CLAUDIA ADRIANA	CUARTO
18	LOPEZ	CANUL	WILBERTH ARMANDO	CUARTO
19	PEREZ	HERNANDEZ	ELOIDA	CUARTO
20	MIS	UC	CRISTIAN ALEJANDRO	CUARTO
21	PECH	CUXIM	CARLOS ALFREDO	CUARTO
22	BALAM	MEDINA	EUGENIA	CUARTO
23	BALAM	MEDINA	MARIA ROSSANA	CUARTO
24	BALAM	POOT	JAVIER JOSE	CUARTO
25	BALAM	Y PUC	VICTORIANO	CUARTO

Fuente: Elaboración propia, IVEY, 2021.

Tabla II.2 Beneficiarios de la construcción de acciones de vivienda en el municipio de Espita.

Municipio: Espita				
No.	Primer apellido	Segundo apellido	Nombre	Acción
1	BAAK	CITUK	MARTHA ADIBER	BAÑO
2	BAAS	AKE	IRMA ISABEL	BAÑO
3	BACELIS	AC	JOSE MANUEL	BAÑO
4	BATUN	KU	MARIA LUCILA	BAÑO
5	CAHUM	AC	MARIA JOSEFINA	BAÑO
6	CANCHE	CHEL	MARIA ENEIDA	BAÑO
7	CANUL	TAMAY	MELBA MARIA	BAÑO
8	CEH	POOL	JOSE LUIS	BAÑO
9	CHAN	COUOH	ABIGAIL	BAÑO
10	CHAN	TUZ	ANA GABRIELA	BAÑO
11	CHE	BE	MARIA ELENA	BAÑO
12	EUAN	BE	MAGDALENA DEL SOCORRO	BAÑO
13	KUYOC	YAM	LEIDY GUADALUPE	BAÑO
14	MEDINA	POOT	MARIA GUADALUPE DEL ROSARIO	BAÑO
15	NOH	DZIB	MARIA MAGDALENA	BAÑO
16	PACHECO	POOL	LEONARDA	BAÑO
17	PECH	PUC	ROSA GUADALUPE	BAÑO
18	PETUL	PAT	HERMELINDO	BAÑO
19	SOLIS	CANCHE	RITA CAROLINA	BAÑO
20	UC	BACAB	MARIA ESMERALDA	BAÑO
21	AC	MOO	MARIA AURORA	COCINA
22	CANUL	CHIN	MARIA AURORA DELROSARIO	COCINA
23	CHAN	COUOH	JUAN	COCINA
24	CHAN	PETUL	MARIA AMALIA	COCINA
25	COUOH	DZIB	ARIOLA	COCINA
26	KUYOC		NICACIO	COCINA
27	MEDINA	PENICHE	MARIA GUADALUPE	COCINA
28	TUYU	Y TZIU	MARIA AMELIA	COCINA
29	UCAN	BATUN	MARIA DOMINGA	COCINA
30	YAM	CANCHE	FRANCISCO JAVIER	COCINA

Municipio: Espita				
No.	Primer apellido	Segundo apellido	Nombre	Acción
31	AC	CUPUL	DELIA DE CARMEN	CUARTO
32	BALAM	CHAN	CLAUDIA ANGELICA	CUARTO
33	BALAM	UICAB	DIOSELIN LIZET	CUARTO
34	CANCHE	CAAMAL	MARIO JOSE	CUARTO
35	CHE	NOH	MARIA CANDELARIA	CUARTO
36	CITUK	CHICLIM	MARIA ROSAURA	CUARTO
37	EK	CAHUM	LANDY MARIA	CUARTO
38	GUEMEZ	SEGURA	ABRAHAM DAVID	CUARTO
39	HERRERA	COCOM	ANDRES URBANO	CUARTO
40	PECH	CAB	MARIA LAUREANA	CUARTO
41	POOL	PECH	MARIA NATIVIDAD	CUARTO
42	POOT	CAHUM	IRMA DEL SOCORRO	CUARTO
43	PUC	CANUL	ALMENDRA MARISOL	CUARTO
44	PUC	TUZ	JOSE GUADALUPE	CUARTO
45	ROSADO	DZUL	ROSA YESENIA	CUARTO

Fuente: Elaboración propia, IVEY, 2021.

c) Temporalidad.

La obra “Construcción de 70 acciones de vivienda en los municipios de Calotmul (25) y Espita (45), Estado de Yucatán”, se ejecutó durante el período comprendido entre el 04 de agosto al 01 de noviembre de 2021.

d) Ubicación geográfica.

La obra se ejecutó en los municipios de Calotmul y Espita en el Estado de Yucatán.

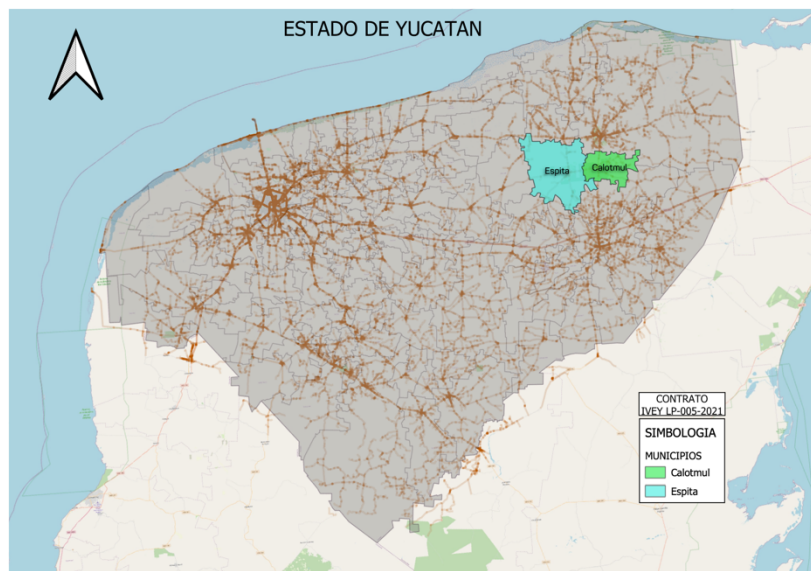


Figura II.1 Macro localización

Fuente: Elaboración propia, IVEY, 2021.

e) Unidades administrativas participantes.

- La Secretaría de Desarrollo Social, es la unidad administrativa que coordina los programas encargados de mejorar las condiciones habitacionales de las viviendas de las familias de escasos recursos y de combatir la carencia por servicios básicos en dichas viviendas.
- El Instituto de Vivienda del Estado de Yucatán (IVEY), ejecuta programas encargados de mejorar las condiciones habitacionales de las viviendas de las familias de escasos recursos y de combatir la carencia por servicios básicos en dichas viviendas, por conducto de sus direcciones de Planeación, Vivienda, Jurídica, Técnica y Administrativa.
- Las empresas constructoras privadas, quienes realizan la construcción de las obras, previa adjudicación realizada por el IVEY.

f) Nombre y firma de la persona titular de la dependencia o entidad


Arq. Carlos Francisco Viñas Heredia Director General del Instituto de Vivienda del Estado de Yucatán

III. Fundamento legal y objetivo del libro blanco.

Fundamento legal.

El Acuerdo SCG 24/2022 de la Secretaría de la Contraloría General del Estado de Yucatán, por el que se expidieron los Lineamientos para la elaboración e integración de los libros blancos de los programas derivados del Plan Estatal de Desarrollo, publicado en el Diario Oficial del Estado de Yucatán el 29 de septiembre de 2022.

Objetivo del libro blanco.

Servir como documento público gubernamental relevante, en el que se hace constar testimonial y narrativamente, la situación que guarda la obra "Construcción de 70 acciones de vivienda en los municipios de Calotmul (25) y Espita (45), Estado de Yucatán" para el ejercicio fiscal 2021.

IV. Antecedentes.

Que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 4º, párrafo séptimo, confiere a toda familia el derecho de disfrutar de una vivienda digna y decorosa, y que la ley establecerá los instrumentos y apoyos necesarios a fin de alcanzar tal objetivo.

Que la Ley de Vivienda federal dispone, en su artículo 1º, párrafo segundo, que la vivienda es un área prioritaria para el desarrollo nacional y es el Estado el que impulsará y organizará las actividades inherentes a la materia, por sí y con la participación de los sectores social y privado.

Que la referida ley atribuye, en su artículo 17 apartado A fracción II, a los gobiernos de las entidades federativas, realizar la planeación, programación y presupuestación de las acciones de suelo y vivienda de la entidad federativa, otorgando atención preferente a la población en situación de pobreza.

Que la Ley de Vivienda del Estado de Yucatán dispone, en su artículo 3, que todos los habitantes del estado tienen derecho a disfrutar de una vivienda digna y decorosa, con acceso a los servicios básicos, que cumpla con los criterios en la prevención de desastres naturales, brinde seguridad jurídica en lo relativo a su propiedad o legítima posesión y permita el disfrute de la Intimidad e integración social y urbana.

Continuando, la referida ley establece, en su artículo 5 fracción IV, que la Política Estatal de Vivienda, considerará los mecanismos para ampliar las oportunidades de acceso a la vivienda, orientados prioritariamente a las personas de bajos recursos económicos, a través de la construcción de vivienda social.

Que de igual forma la citada ley señala, en su artículo 29, que, para el cumplimiento de los objetivos de los programas en materia de vivienda, el titular del Poder

Ejecutivo del estado, por conducto del Instituto de Vivienda del Estado de Yucatán, diseñará y operará mecanismos y acciones financieras para captar, destinar ahorros, subsidios, financiamientos y en particular, recursos destinados a la construcción de vivienda para las personas de bajos recursos económicos en el estado.

Que la Ley del Instituto de Vivienda del Estado de Yucatán determina, en sus artículos 2 y 4, fracción Y, que el Instituto de Vivienda del Estado de Yucatán tiene por objeto establecer las bases para formular y aplicar los planes y programas públicos en materia de vivienda, acrecentar la reserva territorial para ello y coadyuvar al ordenamiento territorial en el estado; y como parte de sus objetivos y tareas, impulsar el desarrollo habitacional para atender la demanda de vivienda en el Estado de Yucatán, otorgando financiamiento preferentemente a la población de bajos recursos económicos e instrumentar programas tendientes a la promoción de la titulación y ordenamiento de la propiedad privada así como promover la reducción de los costos y la simplificación de los trámites y procedimientos que se implementen para ese fin.

Que, en el Estado de Yucatán, según datos correspondientes al año 2016 del Consejo Nacional de Evaluación de la Política del Desarrollo (CONEVAL), el 15.8% de la población del estado presentaba carencia por calidad y espacios en la vivienda, cifra superior a la media nacional que es del 12%, ubicando a Yucatán en el lugar número siete entre las entidades federativas con mayor porcentaje en dicho rubro. De forma complementaria, el 35.5% de la población que habita en Yucatán carece de acceso a los servicios básicos en la vivienda, cifra superior a la media nacional de 19.3%, por lo que la entidad ocupó la posición sexta a nivel nacional con mayor proporción en dicho indicador.

Que el Plan Estatal de Desarrollo 2018- 2024 en su eje rector 2. “Yucatán con calidad de vida y bienestar social” en su alineación transversal 5 “Igualdad de

género, oportunidades y no discriminación” señala que Yucatán prioriza la vida digna de la población del estado alcanzando la satisfacción de las necesidades básicas de los ciudadanos, siguiendo las políticas públicas de acceso a la vivienda y la inclusión social y atención a grupos en situación de vulnerabilidad.

En vista de lo anterior, se determinó la ejecución de la obra objeto del presente documento.

V. Marco normativo aplicable a las acciones realizadas durante la ejecución del programa, proyecto, obra o acción.

Para la realización de la presente obra se consideró la siguiente normatividad:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Constitución Política del Estado de Yucatán.
- Código de la Administración Pública del Estado de Yucatán.
- Ley de Vivienda.
- Ley del Instituto de Vivienda del Estado de Yucatán.
- Ley de Obra Pública y Servicios Conexos del Estado de Yucatán y su Reglamento.
- Ley General de Hacienda del Estado de Yucatán.
- Ley de Fiscalización de la Cuenta Pública del Estado de Yucatán.
- Ley General de Responsabilidades Administrativas.
- Ley de Actos y Procedimientos Administrativos del Estado de Yucatán.
- Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Yucatán.
- Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Yucatán.
- Ley de Archivos para el Estado de Yucatán.
- Estatuto Orgánico del Instituto de Vivienda del Estado de Yucatán.

- Reglamento del Código de la Administración Pública de Yucatán.
- Decreto 119/2019, por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa Subsidios o Ayudas denominado Casa Digna, Modalidad Cuarto Dormitorio y Piso Firme.
- Decreto 120/2019, por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa Subsidios o Ayudas denominado Casa Digna, Modalidad Sanitarios y Cocinas Ecológicas.

VI. Vinculación del programa, proyecto, obra o acción con el plan estatal y los programas sectoriales, institucionales, regionales o especiales.

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, establece en el artículo 26 que el Estado organizará un sistema de planeación democrática del desarrollo nacional que imprima solidez, dinamismo, competitividad, permanencia y equidad al crecimiento de la economía para la independencia y la democratización política, social y cultural de la Nación. Esta función se encuentra delegada al Ejecutivo Federal, facultándolo para establecer procedimientos de participación y consulta popular a fin de garantizar que la planeación sea democrática y deliberativa.

En el mismo sentido, el artículo 55, fracciones XXII y XXIII, de la Constitución Política del Estado de Yucatán prevé que es facultad del Gobernador del Estado, elaborar el PED y establecer el procedimiento de participación y consulta popular para el proceso de formulación y evaluación del plan. Por su parte, el artículo 87, fracción X, del mismo ordenamiento establece que la organización del sistema estatal de planeación debe ir de acuerdo con los lineamientos del sistema nacional de planeación democrática y finalmente, el artículo 96 establece que el Estado propugnará por una correcta aplicación de los recursos y al efecto elaborará el Plan Estatal de Desarrollo.

La Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Yucatán establece en el artículo 23 ter, fracciones I y II, que el órgano responsable del proceso de planeación, es la Secretaría Técnica de Planeación y Evaluación, cuya obligación, entre otras, es coordinar, en el seno del Consejo de Planeación del Estado de Yucatán (COPLADEY), el Sistema de Planeación del Desarrollo Estatal, y de elaborar el PED, el cual es el instrumento rector de la planeación para el desarrollo y al cual se sujetarán obligatoriamente todas las dependencias y entidades de la Administración Pública, en el ámbito de sus respectivas competencias, por el carácter de reglamento que se le atribuye, de conformidad con los artículos 24, 43 y 45 de la referida Ley de Planeación para el Desarrollo.

En este mismo ordenamiento, así como en sus disposiciones reglamentarias, se establecen las bases de integración y funcionamiento del Sistema de Planeación del Desarrollo Estatal y de los instrumentos de planeación que lo conforman, incluyendo, los programas sectoriales, regionales, especiales e institucionales que deriven del PED.

De igual forma, resulta importante destacar que el Plan Estatal se elaboró de conformidad con lo establecido en el Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Planeación, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 16 de febrero de 2018, el cual establece en el transitorio quinto, que las Administraciones Públicas Federales correspondientes a los periodos 2018-2024 y 2024-2030 podrán considerar en su contenido las estrategias para el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y sus metas, contenidos en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas, las cuales fueron integradas para impulsar y garantizar el desarrollo sostenible del estado.

Sobre la base del marco legal expuesto, se elaboró el Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Yucatán 2018-2024, al cual se sujetan obligatoriamente las acciones de la Administración Pública estatal.

De ahí deriva que la obra materia del presente documento, se circunscriba en el Plan Estatal de Desarrollo 2018-2024 de la siguiente manera en cuanto a la alineación principal:

Eje principal 02: Yucatán con calidad de vida y bienestar social.

Política pública 2.5: Acceso a la vivienda.

Objetivo 2.5.1: Mejorar la calidad de la vivienda en Yucatán.

Estrategia 2.5.1.2: Fortalecer las acciones que mejoran la calidad y los espacios de la vivienda.

Línea de acción 2.5.1.2.2.: Realizar acciones de vivienda con materiales duraderos, priorizando las familias en situación de pobreza y marginación.

Objetivo 2.5.2.: Mejorar los servicios básicos en las viviendas en el estado.

Estrategia 2.5.2.1: Promover acciones de infraestructura básica que permitan el acceso de la población a servicios de calidad para la vivienda.

Línea de acción 2.5.2.1.6.: Promover asentamientos humanos en zonas seguras y con accesos a servicios básicos.

Por su parte, en lo que se refiere a la alineación transversal, se inscribe en lo siguiente:

Eje transversal 05: Igualdad de género, oportunidades y no discriminación.

Política pública 5.2: Inclusión social y atención a grupos en situación de vulnerabilidad.

Objetivo 5.2.1: Incrementar la igualdad de oportunidades de los grupos en situación de vulnerabilidad.

Estrategia 5.2.1.2.: Impulsar la igualdad de oportunidades de bienestar social de las personas en situación de vulnerabilidad.

Línea de acción 5.2.1.2.7.: Fomentar programas de apoyo para personas en situación de vulnerabilidad que faciliten el acceso a la vivienda y servicios básicos.

Eje transversal 09: Ciudades y comunidades sostenibles.

Política pública 9.4: Ordenamiento territorial.

Objetivo 2.4.1: Mejorar la planeación territorial con un enfoque sostenible en el estado.

Estrategia 9.4.1.1: Impulsar un esquema de ordenamiento territorial de los asentamientos humanos que favorezca el desarrollo sostenible de las ciudades y comunidades.

Línea de acción 9.4.1.1.2.: Realizar intervenciones que reduzcan la vulnerabilidad y riesgo de los asentamientos humanos en las comunidades de mayor marginación.

Adicionalmente, el Plan Estatal de Desarrollo de Yucatán 2018-2024 incorpora el enfoque de la Agenda 2030, adoptando el compromiso de alcanzar las metas vinculadas a los objetivos de Desarrollo Sostenible en el ámbito estatal. La agenda

se fundamenta en tres dimensiones: económica, social y ambiental, para lograr el desarrollo integral de los ciudadanos por medio de objetivos de Desarrollo Sostenible y 169 metas.

A través del eje "Yucatán con calidad de vida y bienestar social", del Plan Estatal de Desarrollo 2018-2024, se promueve la política pública de acceso a la vivienda, que incide en el cumplimiento del objetivo de Desarrollo Sostenible número 11, el cual busca el lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles, y a su metas 11.1., que implica asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales.

VII. Síntesis ejecutiva del programa, proyecto, obra o acción.

Hoy, México se encuentra ante una coyuntura que permite asumir el reto de garantizar el ejercicio del Derecho Humano a la Vivienda Adecuada, y así mejorar la calidad de vida de todas y todos los mexicanos. Para desarrollar una estrategia que permita lograrlo, es preciso: primero, dimensionar las necesidades actuales y, segundo, profundizar en retos específicos que deben informar y delimitar las acciones a realizar. Todo ello, asegurando un enfoque centrado en las personas. Esto es precisamente lo que propone hacer el Programa Nacional de Vivienda, de la mano con todos los actores, tanto privados como sociales, que participan en este importante componente del desarrollo nacional.

Como se ve en los contenidos del Programa, la caracterización de los retos específicos que tiene la vivienda en México se basa en los siete elementos de una vivienda adecuada definidos por la Organización de las Naciones Unidas (ONU): seguridad de la tenencia; disponibilidad de servicios, materiales, instalaciones e infraestructura; asequibilidad; habitabilidad; accesibilidad; ubicación y adecuación cultural. En conjunto, estos elementos conducen a una reflexión sobre el camino a

recorrer para asegurar que la vivienda en México deje de entenderse como un producto de cuatro paredes y un techo, para en cambio reconocer su función social: la vivienda adecuada y su hábitat, elementos capaces de mejorar el bienestar de las personas y de las familias mexicanas.

Por todo lo anterior, el desarrollo de vivienda conforma un sistema complejo que incide en las esferas de lo económico, político, social, territorial y ambiental. Es además una práctica que trasciende lo local, pues los modelos de vivienda responden a las tendencias mundiales en el mercado inmobiliario y, de ahí, impactan el modelo de crecimiento de las ciudades.

Otro factor determinante para la buena condición de una vivienda es el hecho de que cuente con acceso a los servicios básicos: agua potable, drenaje o alcantarillado, energía eléctrica.

Como se ha mencionado ya, la carencia del drenaje o alcantarillado, puede ser un factor detonante de diversas enfermedades gastrointestinales, con los consiguientes impactos en la salud de la población situación de pobreza.

Dada la transcendencia e impacto del tema de la vivienda en el desarrollo humano, el Gobierno del Estado, en el ejercicio fiscal 2021, por conducto del Instituto de Vivienda del Estado de Yucatán, realizó acciones de vivienda con la concurrencia de recursos de los tres niveles de gobierno en 92 municipios del estado de Yucatán, sin embargo, el objetivo primordial del gobierno estatal previo al cierre del citado ejercicio, fue apoyar a una mayor cantidad de familias de bajos ingresos y en aquellas personas que viven en condiciones de riesgo, marginación, así como grupos vulnerables, dentro de un entorno de crecimiento urbano ordenado y sustentable; priorizando la atención a la población en situación de pobreza, abatiendo los indicadores de rezago habitacional.

Para la ejecución de la obra se definieron cinco fases, como se muestra en la siguiente tabla:

Tabla VII.1 Cronograma de Adjudicaciones Directas.

ACTIVIDAD		No.	TAREA	RESPONSABLE (DEPENDENCIA O DIRECCION)
PRELIMINARES	Actividades previas operativas	1	Proyectos arquitectónicos	Vivienda IVEY
		2	Presupuesto por tipo de acción	Técnico IVEY
		3	Oficio de presupuesto aprobado	SAF
		4	Oficio de metas	SEDESOL
		5	Programación preliminar de obra	Técnico IVEY
		6	Oficio acciones y montos	Secretaría de Obras Públicas (SOP)
		7	Elaboración de proyectos UGI	Planeación IVEY
		8	Actualización y vinculación UBP-UGI	Planeación IVEY
	Proceso con beneficiarios	9	Envío y recepción de listados y expedientes de beneficiarios	SEDESOL
		10	Visita coordinadas CIS y espacio físico	Vivienda IVEY
	Listas preliminares de beneficiarios	11	Entrega	Vivienda IVEY
GESTIÓN	Gestión de los recursos	12	Revisión y aprobación proyectos UGI	Planeación IVEY
	Elaboración planos para MIDS	13	MIDS planos	Planeación IVEY
	Elaboración tablas MIDS	14	Tabla MIDS	Planeación IVEY

ACTIVIDAD		No.	TAREA	RESPONSABLE (DEPENDENCIA O DIRECCION)
	Revisión tablas MIDS	15	Revisión tablas MIDS	SEDESOL
	Oficio SOP acciones y montos	16	Validación SOP	SOP
	Oficio validación MIDS	17	Validación SEDESOL	SEDESOL
	Oficio validación MIDS	18	Validación SEPLAN	SEPLAN
	Suficiencia presupuestaria por cuenta destino	19	Suficiencia	Administrativo IVEY
	Clave de control	20	Clave de control	Administrativo - Planeación IVEY
	Solicitud recurso	21	Recurso	Administrativo IVEY - SAF
		22	Apertura de cuentas	Administrativo IVEY
LICITACIONES	Proceso de licitaciones	23	Anteproyecto programa licitación	Técnico IVEY
	Elaboración paquetes de invitación	24	Paquete	Técnico IVEY
	Vo. Bo. licitación	25	Vo. Bo. licitación	SOP
	Gestión y publicación de convocatoria	26	Convocatoria	Técnico IVEY
	Bases licitación	27	Bases	Contraloría

ACTIVIDAD		No.	TAREA	RESPONSABLE (DEPENDENCIA O DIRECCION)
	Junta de aclaraciones	28	Aclaraciones	Técnico IVEY
	Apertura proposiciones	29	Apertura	Técnico IVEY
	Fallo de licitaciones	30	Fallo	Técnico IVEY
	Formatos F4	31	F4	Planeación y Técnico IVEY
	Elaboración contratos	32	Contratos	Jurídico IVEY
	Firma de contratos	33	Firma	Jurídico IVEY
EJECUCIÓN	Pago de anticipos	34	Anticipos	Administrativo IVEY
	Período de construcción	35	Construcción	Técnico IVEY
	Pago de estimaciones	36	Estimaciones	Técnico IVEY
	Cierre de obras	37	Cierre	Técnico IVEY
CIERRE	Reportes de seguimiento	38	Cédulas FAIS, fotografías y avances inicial, proceso, final	SEDESOL – Planeación IVEY
		39	Sistema de seguimiento de obra	Técnico IVEY
		40	Anexos de avance de obra para UGI	Planeación IVEY
		41	Indicadores trimestrales	Planeación IVEY

Fuente: Elaboración propia, IVEY, 2021.

VIII. Acciones realizadas.

a) Planeación.

Como parte de los trabajos de planeación de la obra, para cada una de las modalidades del Programa Casa Digna, se integraron las respectivas evaluaciones de **Análisis de costo beneficio a nivel pre-perfil**, concluyéndose que las obra eran viables y resultaba conveniente su ejecución para beneficio de las personas de las localidades intervenidas.

Para determinar cuál de las alternativas disponibles elegir, se tomaron como referencia los lineamientos para la elaboración y presentación de los análisis costo y beneficio de los programas y proyectos de inversión; en el mencionado documento, se indica que para tal fin, deberá considerarse aquella con el menor Costo Anual Equivalente (CAE); sin embargo, si la vida útil de los activos para las alternativas analizadas en la misma, entonces la comparación entre éstas se realizará únicamente a través del Valor Actual de los Costos (VAC). En todos los casos, se evaluaron dos alternativas.

A continuación, se describen las alterativas elegidas, por modalidad del Programa Casa Digna involucradas en la obra:

Cuarto dormitorio - Alternativa I.

Los cuartos contarán con una superficie de construcción de 14.44 m² con las siguientes características: Cimentación de piedra braza de 30 cm de espesor asentada con mortero, dados de concreto de 30x30 cm, $f'c=150$ kg/cm² reforzado con Armex 15x15-4, muros de block de concreto tipo intermedio de 15x20x40 cm asentado con mortero, reforzada con castillos de concreto $f'c=150$ kg/cm² con Armex 15x15-4 y castillos ahogados reforzados con 1 varilla 3/8", losa de vigueta

(1-3) y bovedilla (15x25x56 cm) con capa de concreto de 3 cm de espesor $f'c=200$ kg/cm², piso de concreto simple de 5 cm de espesor $f'c=150$ kg/cm², aplanados en muros con adeblock o similar, aplanado en plafón a 3 capas (Rich, emparche, estuco), instalación eléctrica, puerta multipanel lisa de 0.90 x 2.13 m, ventana de aluminio blanco en línea de 1 ½" de 1.5 x 1.20 m, pintura vinílica en muros y plafones.

Sanitarios con biodigestor – Alternativa I:

Los sanitarios con biodigestor contarán con una superficie de construcción de 4.46 metros cuadrados los cuales incluyen las siguientes características: cimentación de piedra braza de 30 cm de espesor asentada con mortero, dados de concreto $f'c=150$ kg/cm² reforzado con Armex 15x15-4, muros de block de concreto tipo intermedio de 15x20x40 cm asentado con mortero, reforzada con castillos de concreto $f'c=150$ kg/cm² con Armex 15x15-4 y castillos ahogados reforzados con 1 varilla 3/8", losa de vigueta (1-3) y bovedilla (15x25x56 cm) con capa de concreto de 3 cm de espesor $f'c=200$ kg/cm², piso de concreto simple de 5 cm de espesor $f'c=150$ kg/cm², aplanados en muros con adeblock o similar, aplanado en plafón a 3 capas (Rich, emparche, estuco), instalación eléctrica, instalación hidrosanitaria, muebles sanitarios, puerta multipanel lisa de 0.90 x 2.13 m ventana de aluminio blanco en línea de 1 ½" de 0.90 x 0.60 m, pintura vinílica en muros y plafones y biodigestor.

Cocina con estufa ecológica – Alternativa I:

Las cocinas contarán con una superficie de construcción de 9.30 metros cuadrados los cuales incluyen cimentación de piedra braza de

30 cm de espesor asentada con mortero, dados de concreto $f'c=150$ kg/cm² reforzado con Armex 15x15-4, muros de block de concreto tipo intermedio de 15x20x40 cm asentado con mortero, reforzada con castillos de concreto $f'c=150$ kg/cm² con Armex 15x15-4 y castillos ahogados reforzados con 1 varilla 3/8", losa de vigueta (1-3) y bovedilla (15x25x56 cm) con capa de concreto de 3 cm de espesor $f'c=200$ kg/cm², piso de concreto simple de 5 cm de espesor $f'c=150$ kg/cm², aplanados en plafón a 3 capas (Rich, emparche, estuco), instalación eléctrica, instalación de estufa ecológica, pintura vinílica en muros y plafones.

Los planos de vistas y detalles constructivos de cada modalidad se incluyen en los siguientes anexos:

- Anexo A: Cuartos dormitorio.
- Anexo B: Sanitarios ecológicos con biodigestor.
- Anexo C: Sanitarios inclusivos con biodigestor.
- Anexo D: Cocina con estufa ecológica.

b) Programa de trabajo.

Los trabajos de construcción de las setenta acciones de vivienda se ejecutaron durante 90 días naturales comprendidos entre el 04 de agosto y el 1º de noviembre de 2021, según se detalla en el Programa General de los Trabajos, el cual se incluye en el Anexo E.

c) Adjudicación y contratación.

Una vez definidos los alcances del proyecto, se procedió a valorizarlo y a elaborar un presupuesto base.

A través de la Dirección de Vivienda se entregó a la Dirección Técnica el padrón de beneficiarios de los municipios de Calotmul y Espita, estado de Yucatán, pertenecientes al Instituto de Vivienda del Estado de Yucatán, con la finalidad de programar el procedimiento de contratación bajo la modalidad de Licitación Pública para la construcción de 70 acciones de vivienda en los municipios de Calotmul (25) y Espita (45).

Determinado el procedimiento de contratación se verificó que cuente con la suficiencia presupuestal que corresponden a recursos del Fondo de Infraestructura Social para las Entidades (FISE), amparado mediante oficio SAF/SPCG/1718/2021, emitido por la Secretaría de Administración y Finanzas.

Con relación al procedimiento de contratación bajo la modalidad de Licitación Pública Estatal No. IVEY-LP-005-2021 cuyo objeto es “Construcción de 70 acciones de vivienda en los municipios de Calotmul (25) y Espita (45), Estado de Yucatán” y de conformidad con lo establecido en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; y en observancia al párrafo primero del artículo 107 de la Constitución Política del Estado de Yucatán y de conformidad con los artículos 25, 28 y 35 de la Ley de Obra Pública y Servicios Conexos del Estado de Yucatán en vigor, se hace constar lo siguiente:

i. Convocatoria.

La convocatoria pública número IVEY-02-2021 para participar en esta licitación se publicó en el Diario Oficial del Estado de Yucatán, así como en el Diario Yucatán, el día 12 de julio de 2021.

ii. Visita al sitio.

Como se señala en la convocatoria, se llevó a cabo la visita al sitio de la obra el día 19 de julio de 2021, levantando el acta correspondiente por la residencia de obra del Instituto.

iii. Junta de aclaraciones.

En la sala de juntas de este Instituto, el día 20 de julio de 2021 se efectuó la Junta de Aclaraciones de los trabajos a ejecutar, levantándose el acta correspondiente.

iv. Acto de entrega de las proposiciones técnicas – económicas y apertura de las proporciones.

De conformidad a lo publicado en la convocatoria, el día 27 de julio de 2021 a las 11:00 horas, se llevó a cabo el acto de Entrega de las proposiciones técnicas – económicas y Apertura de proposiciones. En dicho acto, el contratista, Metro Cuadrado Peninsular, S.A. de C.V., inscrito en la Licitación, entregó en sobre cerrado su propuesta Técnica - Económica.

v. Evaluación y dictamen.

Se realizó la revisión y evaluación de la proposición técnica - económica presentada conforme a las tablas comparativas de cumplimiento, determinándose que la proposición presentada por la empresa Metro Cuadrado Peninsular, S.A. de C.V., cumple con los requisitos solicitados en las bases de licitación, en cuanto a las condiciones legales existentes, los recursos propuestos son los factibles para la ejecución de la obra conforme al programa de ejecución y las cantidades de trabajos establecidas, los análisis, cálculos e integración de los precios son

aceptables con las condiciones de costos vigentes en la zona o región donde se ejecutarán los trabajos, por tal motivo con fecha 29 de julio de 2021, se dictamina como solvente y económicamente más conveniente para el Instituto.

vi. Fallo.

Con fundamento en los artículos 44 de la Ley de Obra Pública y Servicios Conexos del Estado de Yucatán y el 51 de su Reglamento vigente, se adjudica el contrato número IVEY-LP-005-2021 al licitador Metro Cuadrado Peninsular, S.A. de C.V., para realizar los trabajos de “Construcción de 70 acciones de vivienda en los municipios de Calotmul (25) y Espita (45), Estado de Yucatán”, con un importe de: \$ 5,091,014.10 (son: cinco millones noventa y un mil catorce pesos 10/100 M.N.) el cual no incluye el IVA de acuerdo al artículo 9 de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, y un plazo de 90 días naturales, que corresponden del día 04 de agosto al 01 de noviembre de 2021, en virtud de que su proposición se determinó solvente y económicamente más conveniente para el Instituto, porque reúne, conforme los criterios de adjudicación establecidos en el oficio de invitación, las condiciones legales técnicas y económicas requeridas por esta Entidad y garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas y asegura las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes, levantando el acta de fallo el día 30 de julio de 2021.

Tabla VIII.1 Resumen de convocatoria.

Licitación Pública Estatal	IVEY-LP-005-2021
Descripción de la licitación	Construcción de 70 acciones de vivienda en los municipios de Calotmul (25) y Espita (45), Estado de Yucatán.
Volumen por adquirir	Los detalles se determinan en la propia Convocatoria
Fecha de publicación en periódico	12/07/2021
Visita a instalaciones	19/07/2021
Junta de aclaraciones	20/07/2021
Presentación y apertura de proposiciones	27/07/2021
Fallo	30/07/2021

d) Presupuesto y calendario de gasto autorizado.

Los recursos requeridos para la ejecución de las setenta acciones de vivienda corresponden a recursos del Fondo de Infraestructura Social para las Entidades (FISE), amparado mediante oficio SAF/SPCG/1718/2021, emitido por la Secretaría de Administración y Finanzas.

En los términos del contrato IVEY-LP-005-2021, formalizado el 03 de agosto de 2021, se aprobó para la obra un presupuesto de \$ 5,091,014.10 (son: cinco millones noventa y un mil catorce pesos 10/100 M.N.) sin IVA, misma cantidad que se ejerció en su totalidad sin modificaciones.

En los términos del contrato antes referido, se otorgó al contratista un anticipo por el 30% (treinta por ciento) del monto del contrato,

amortizándose el mismo proporcionalmente con cargo a cada una de las estimaciones por trabajos ejecutados formuladas, debiéndose liquidar el faltante por amortizar en la última estimación.

A continuación, se muestra el calendario de estimaciones aplicado:

Tabla VIII.2 Calendario de gasto.

Estimación	Período de estimación	Cantidad
1	04 al 31 de agosto de 2021	\$ 571,453.34
2	01 al 15 de septiembre de 2021	\$ 1,067,287.29
3	16 de septiembre al 08 de octubre de 2021	\$ 1,378,418.92
4	09 al 22 de octubre de 2021	\$ 1,469,063.95
5	23 al 27 de octubre de 2021	\$ 354,953.49
6	28 de octubre al 01 de noviembre de 2021	\$ 171,338.92
Importe total		\$ 5,012,515.91

Fuente: Acta de Recepción física, IVEY, 2021.

En el Anexo F se incluye copia del contrato IVEY-LP-005-2021.

e) Integración de expedientes o de proyectos ejecutivos.

En atención a lo establecido en los procedimientos del Instituto de Vivienda del Estado de Yucatán, éste procede a integrar el Expediente Único de Obra con los documentos requeridos por las normas aplicables, expediente que obra en resguardo del mismo instituto.

f) Ejecución.

Después de haber recibido el nombramiento que estable el Artículo 158 de la Ley de Obra Pública y Servicios Conexos del Estado de Yucatán, el Residente de Obra recibió las listas de beneficiarios y las ubicaciones de las

acciones de vivienda que fueron entregadas a los supervisores de obra, así como la información necesaria para la apertura la bitácora de obra e iniciar los trabajos, como parte de sus actividades realizó el monitoreo de los procesos constructivos de la obra, verificando los tiempos de ejecución establecidos en el contrato, con el apoyo del Supervisor que también apoyó en la conciliación de estimaciones de obra con el contratista de acuerdo a lo estipulado en los Artículos 173, 174 y 175 del Reglamento de la Ley de Obra Pública y Servicios Conexos del Estado de Yucatán y demás obligaciones que se establecen los Artículos 160 y 161 de dicho Reglamento, así como sus documentos de soporte y se procedió con la formalización y la extinción de derechos y obligaciones contractuales.

Es necesario mencionar que al mismo tiempo que se realizaba este proceso se procedió a verificar que los documentos estuvieran correctamente elaborados, revisados y visados, para ser escaneados y archivados.

En el contrato inicial se determinó que el período de ejecución de la obra iniciaría el 04 de agosto al 01 de noviembre de 2021 lo que corresponde a un plazo de ejecución de 90 días naturales.

Posteriormente, mediante oficio número DT/2104/2021 de fecha del 01 de noviembre de 2021, la Dirección Técnica del IVEY, solicitó la elaboración y formalización del ADENDUM 01 al contrato original, derivado de los cambios realizados en la tabla FISE anexa al oficio número SAF/SPCG/2906/2021, amparado bajo el número de control 062131550721002/M01, emitido por la Secretaría de Administración y Finanzas, por conducto de la Subsecretaría de Presupuesto y Control de Gasto, con lo cual se generó el documento “Anexo 4 Modificación 01: Desglose del importe del contrato por fuente de financiamiento y número de obra” establecido y firmado en la Cláusula Primera.- “Objeto del contrato” del contrato original.

En virtud de lo anterior, con fecha del 01 de noviembre de 2021, se firmó el Adendum al contrato de obra pública con base a precios unitarios y tiempo determinado número IVEY-LP-005-2021³.

Los cambios realizados para este contrato fueron debidamente documentados.

g) Documentación soporte de la aplicación de los recursos.

La obra objeto del presente documento, se financió con recursos del Fondo de Infraestructura Social para las Entidades (FISE-2021), los cuales se ejercieron como se muestra en la siguiente tabla:

Tabla VIII.3 Resumen de aplicación del recurso.

Obra	Monto del contrato
Construcción de 70 acciones de vivienda en los municipios de Calotmul (25) y Espita (45), Estado de Yucatán.	\$ 5,091,014,10
Contrato	IVEY-LP-005-2021
Contratista	Metro Cuadrado Peninsular, S.A. de C.V..
Alcance neto del contrato	\$ 4,977,428.30
Importe del anticipo	\$ 1,527,304.23

³ Anexo G: Adendum al contrato de obra pública con base a precios unitarios y tiempo determinado número IVEY-LP-005-2021.

Pagos de estimaciones	
Importe estimación 1	\$ 571,453.34
Importe estimación 2	\$ 1,067,287.29
Importe estimación 3	\$ 1,378,418.92
Importe estimación 4	\$ 1,469,063.95
Importe estimación 5	\$ 354,953.49
Importe estimación 6	\$ 171,338.92
Retenciones	-\$ 35,087.61
Importe total pagado	\$ 4,977,428.30
Saldo por cancelar	\$ 78,498.19

Fuente: Elaboración propia, IVEY, 2021.

h) Conclusión.

La obra “Construcción de 70 acciones de vivienda en los municipios de Calotmul (25) y Espita (45), Estado de Yucatán”, cuyos trabajos iniciaron el 04 de agosto de 2021, fue concluida el 01 de noviembre de 2021.

Para la conclusión del contrato IVEY-LP-005-2021, se realizaron los procedimientos establecidos en los Artículos 89, 93, 94, 95 y 96 de la Ley de Obra Pública y Servicios Conexos del Estado de Yucatán y los Artículos 159, 223, 229, 230, 231, 235, 236 y 238 de su Reglamento.

Una vez que se terminaron los trabajos, se recibió del Contratista el oficio de aviso de la terminación, para que pudiera realizarse la verificación física de la obra, la cual se realizó el 09 de noviembre de 2021, y proceder con la entrega y recepción física de los trabajos, que tuvo lugar el 06 de diciembre de 2021.

Una vez terminada esta última actividad y recibida la garantía de vicios ocultos definida en la Ley y en el Contrato, mediante la diligencia de finiquito

de obra, se procedió a acordar y hacer constar los créditos a favor y en contra que resultaron en el acta de finiquito con fecha del 07 de diciembre de 2021 y se definió el saldo resultante, firmándose para constancia el acta respectiva.

Se verificó que los documentos estuvieran completos y correctos; así como sus documentos de soporte y se procedió con su formalización, y la extinción de derechos y obligaciones contractuales.

Por último, el 20 de febrero de 2022, tuvo lugar el acto por el cual se levantó el Acta de Extinción de Derechos y Obligaciones.

i) Fiscalización.

No aplica, toda vez que, al momento de la elaboración del presente Libro Blanco, la obra objeto de este, no ha sido dictaminado por los órganos de control.

IX. Seguimiento y control.

El seguimiento de la obra fue realizado durante la ejecución de la obra y es responsabilidad del IVEY.

Al momento de la elaboración del presente Libro Blanco, no existen registros de acciones de auditoría de la obra por parte de los órganos legalmente competentes para tal efecto.

X. Resultados y beneficios alcanzados.

Con una inversión de \$ 5,091,014.10 (son: cinco millones noventa y un mil catorce pesos 10/100 M.N.), se realizaron 70 acciones de vivienda en los municipios de

Calotmul (25) y Espita (45), las cuales fueron entregadas a los beneficiarios correspondientes.

En el Anexo H encontrará evidencia fotográfica de las acciones realizadas.

XI. Informe final.

Concluida la obra, se entregó a los beneficiarios el inmueble correspondiente en condiciones de operación y funcionamiento de los bienes instalados, levantando las respectivas Actas de entrega a Beneficiarios.

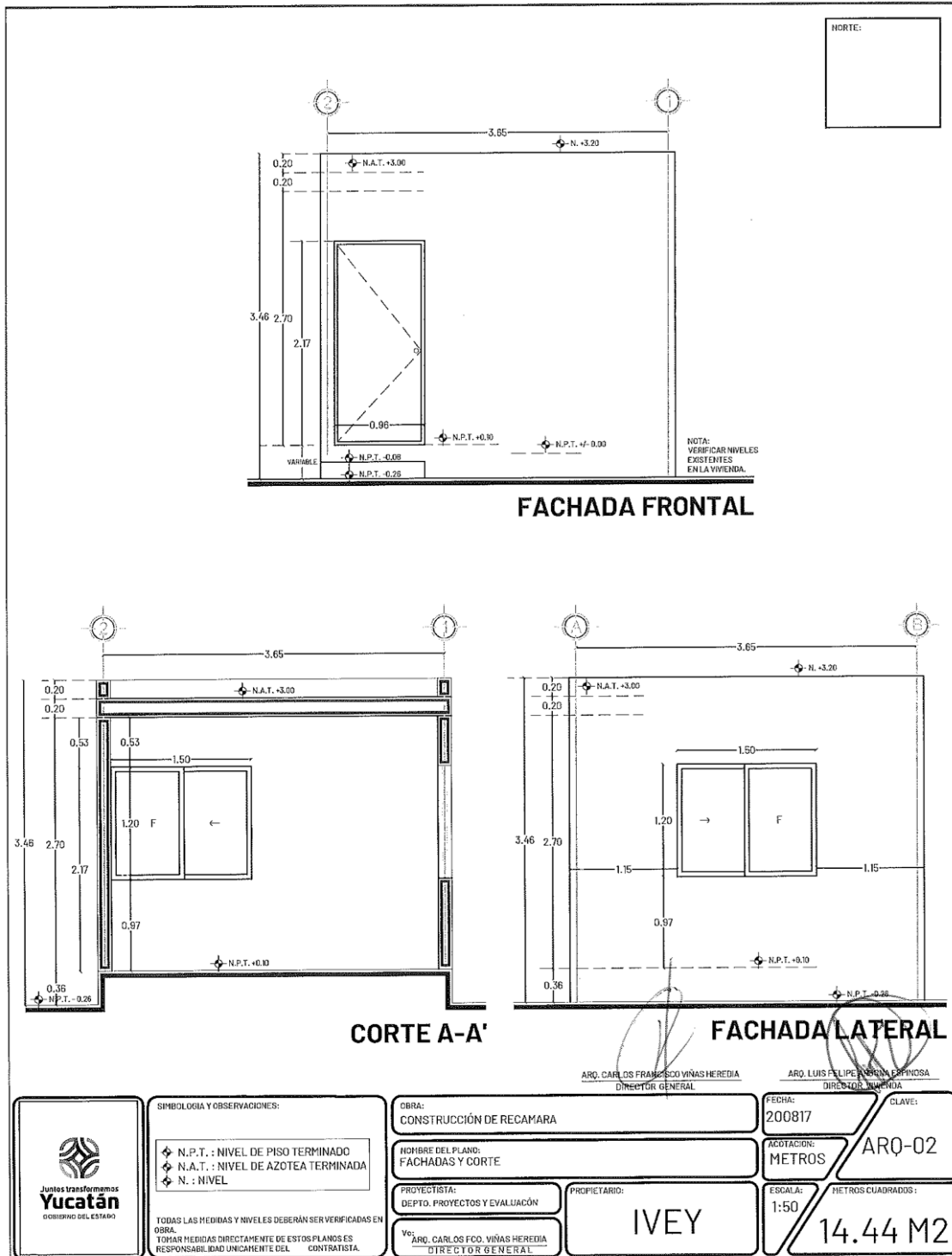
En el presente documento se expresa todo el trabajo desarrollado durante la ejecución de la obra, la cual se encuentra debidamente documentada y organizada de acuerdo con la normatividad vigente, conteniendo la evidencia de su realización y resultados y garantizando el adecuado ejercicio del presupuesto, cumpliendo con la transparencia en los términos de la legislación aplicable exige.

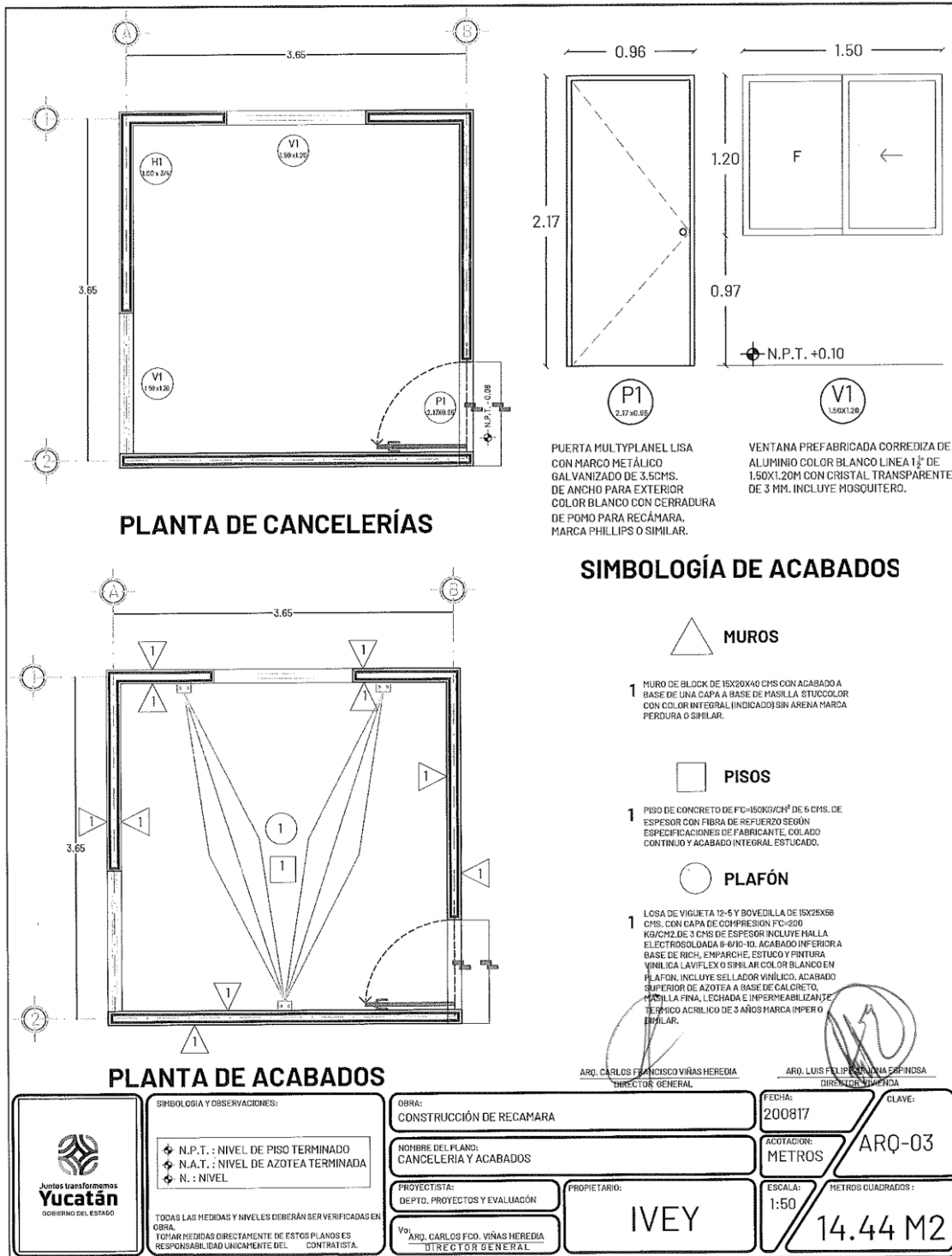
XII. Anexos

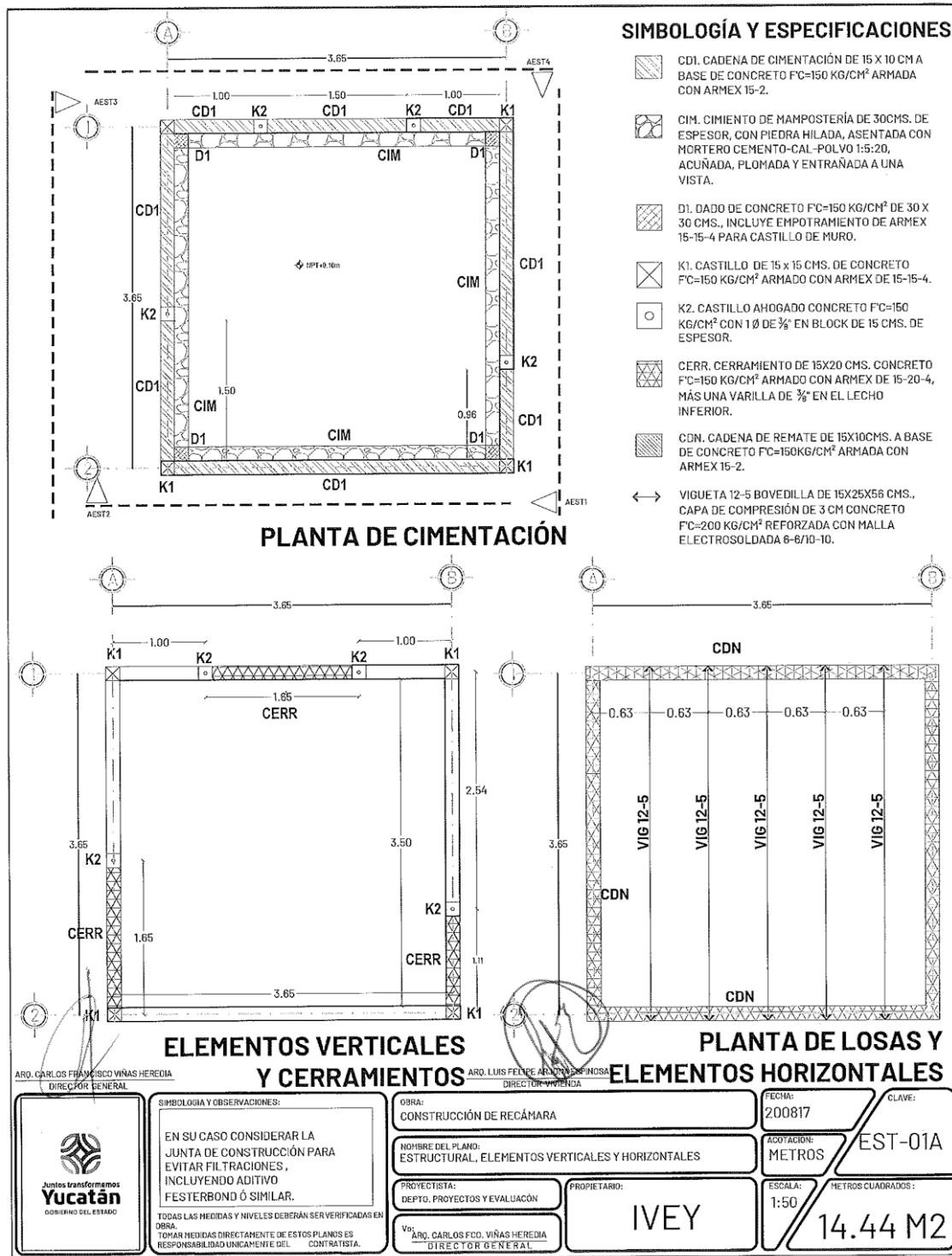
- A. Planos de vistas y detalles constructivos de los cuartos dormitorio.
- B. Planos de vistas y detalles constructivos de los sanitarios con biodigestor.
- C. Planos de vistas y detalles constructivos de los sanitarios inclusivos con biodigestor.
- D. Planos de vistas y detalles constructivos de las cocinas con estufa ecológica.
- E. Programa General de los trabajos.
- F. Contrato IVEY-LP-005-2021.
- G. Adendum al contrato de obra pública con base a precios unitarios y tiempo determinado número IVEY-LP-005-2021.
- H. Evidencia fotográfica de las acciones.

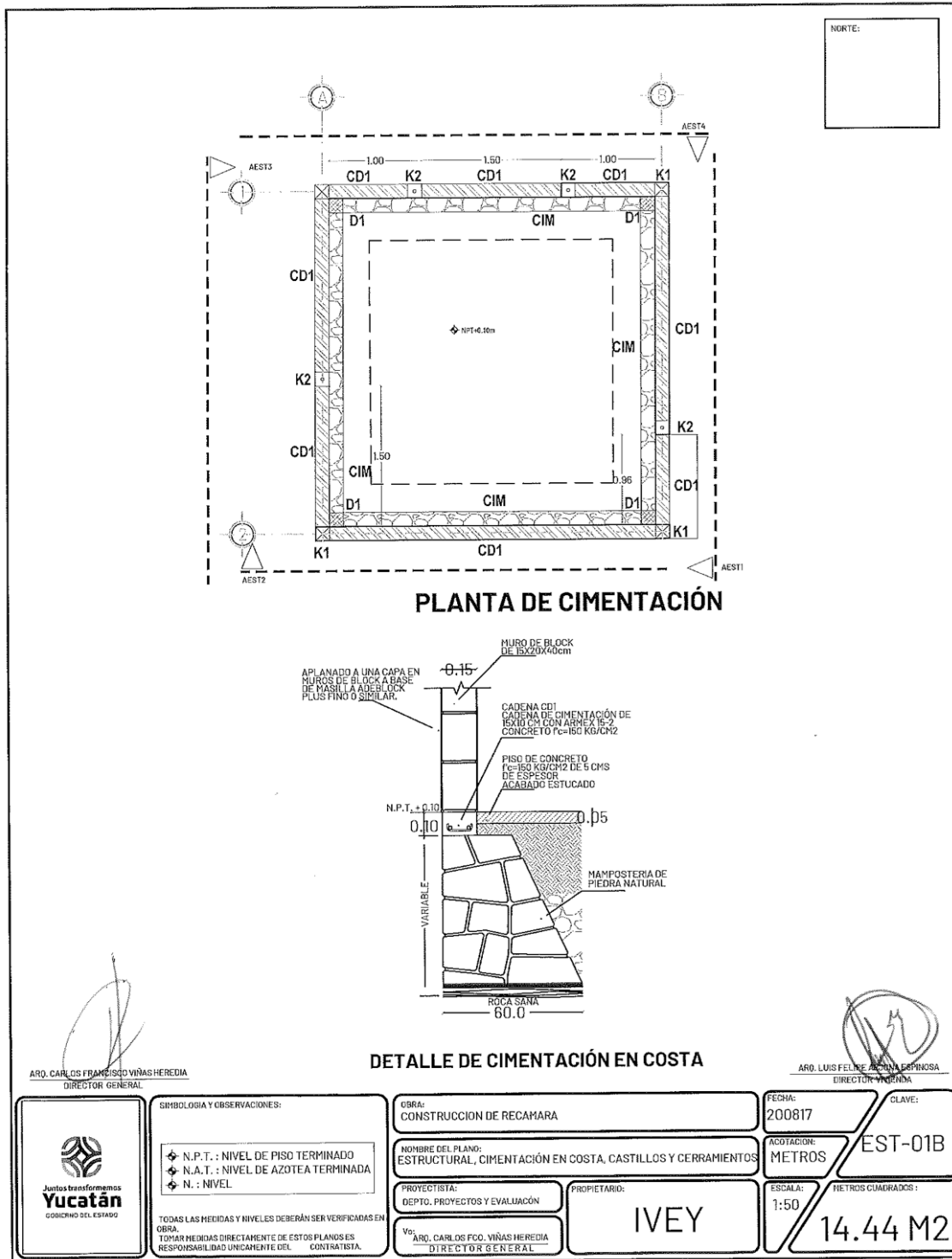
ANEXO A

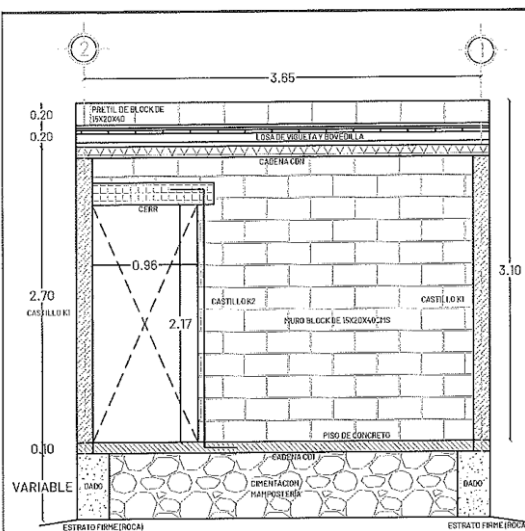
Planos de vistas y detalles
constructivos de los cuartos
dormitorio.



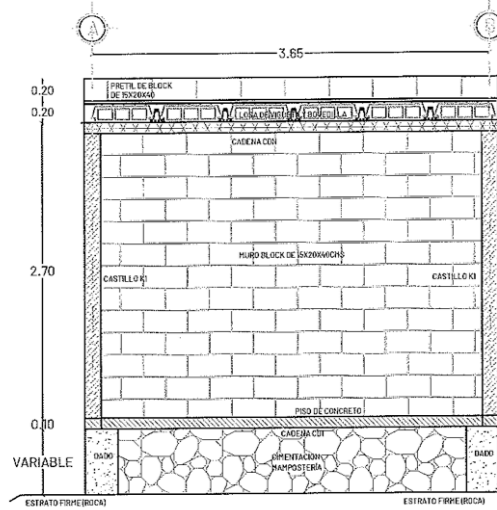




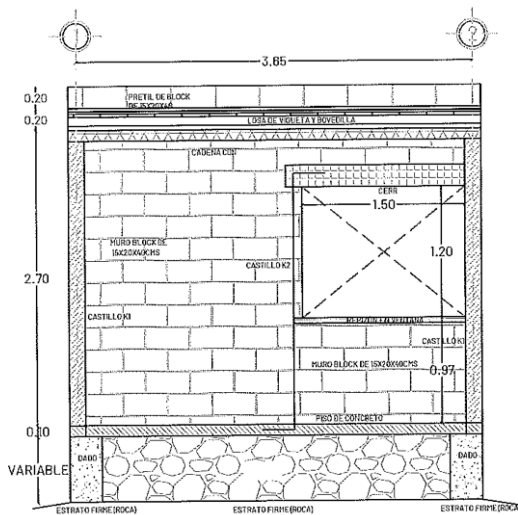




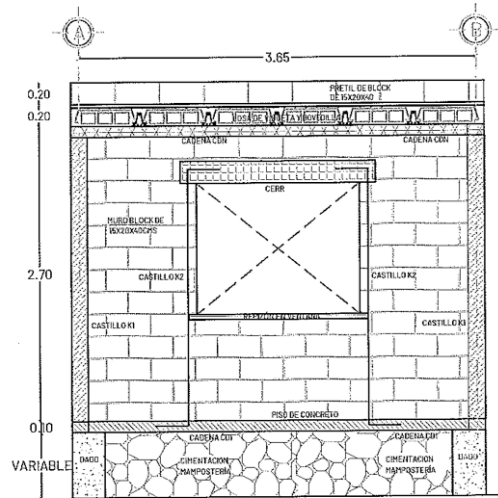
ALZADO ESTRUCTURAL AEST1



ALZADO ESTRUCTURAL AEST2



ALZADO ESTRUCTURAL AEST3

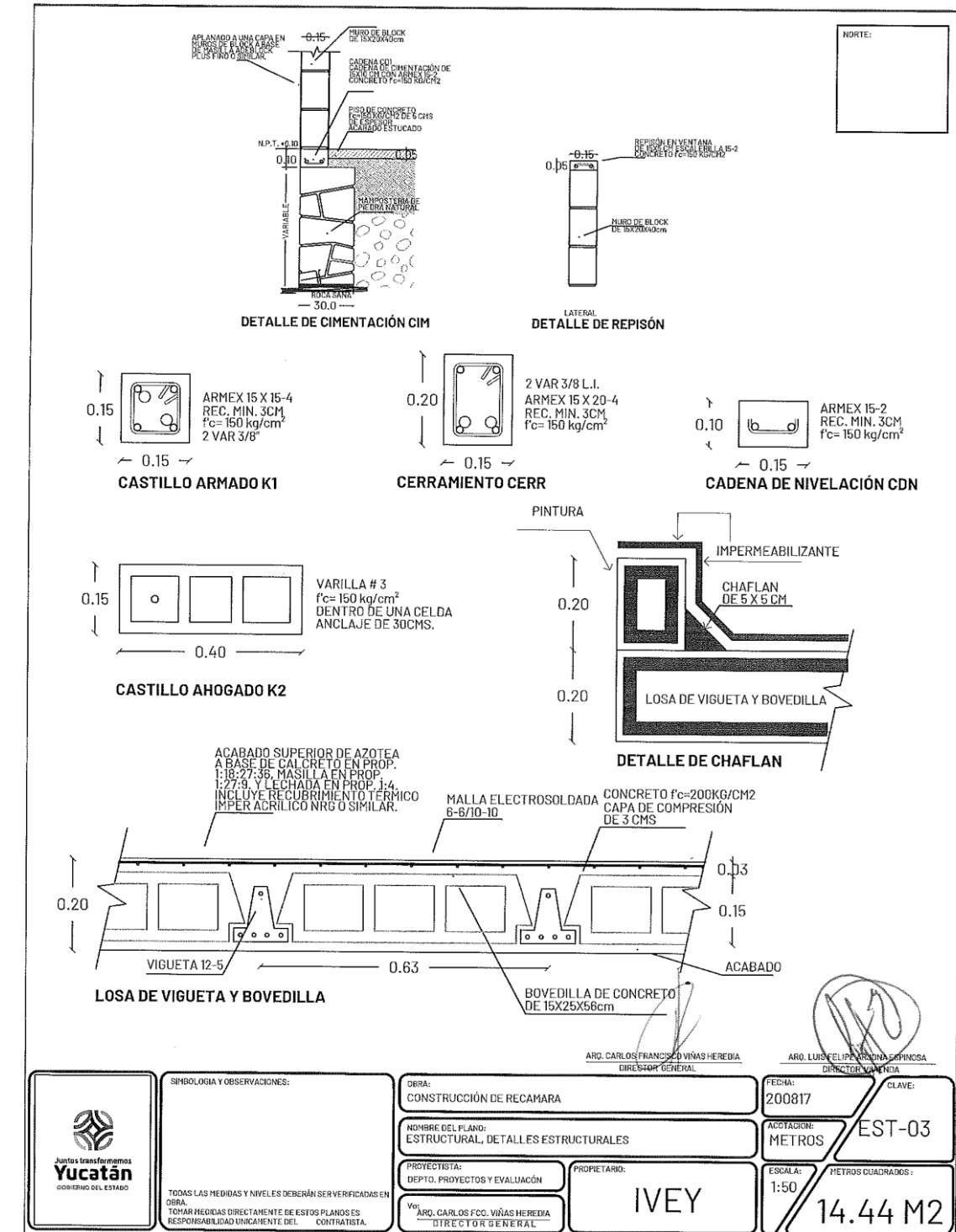


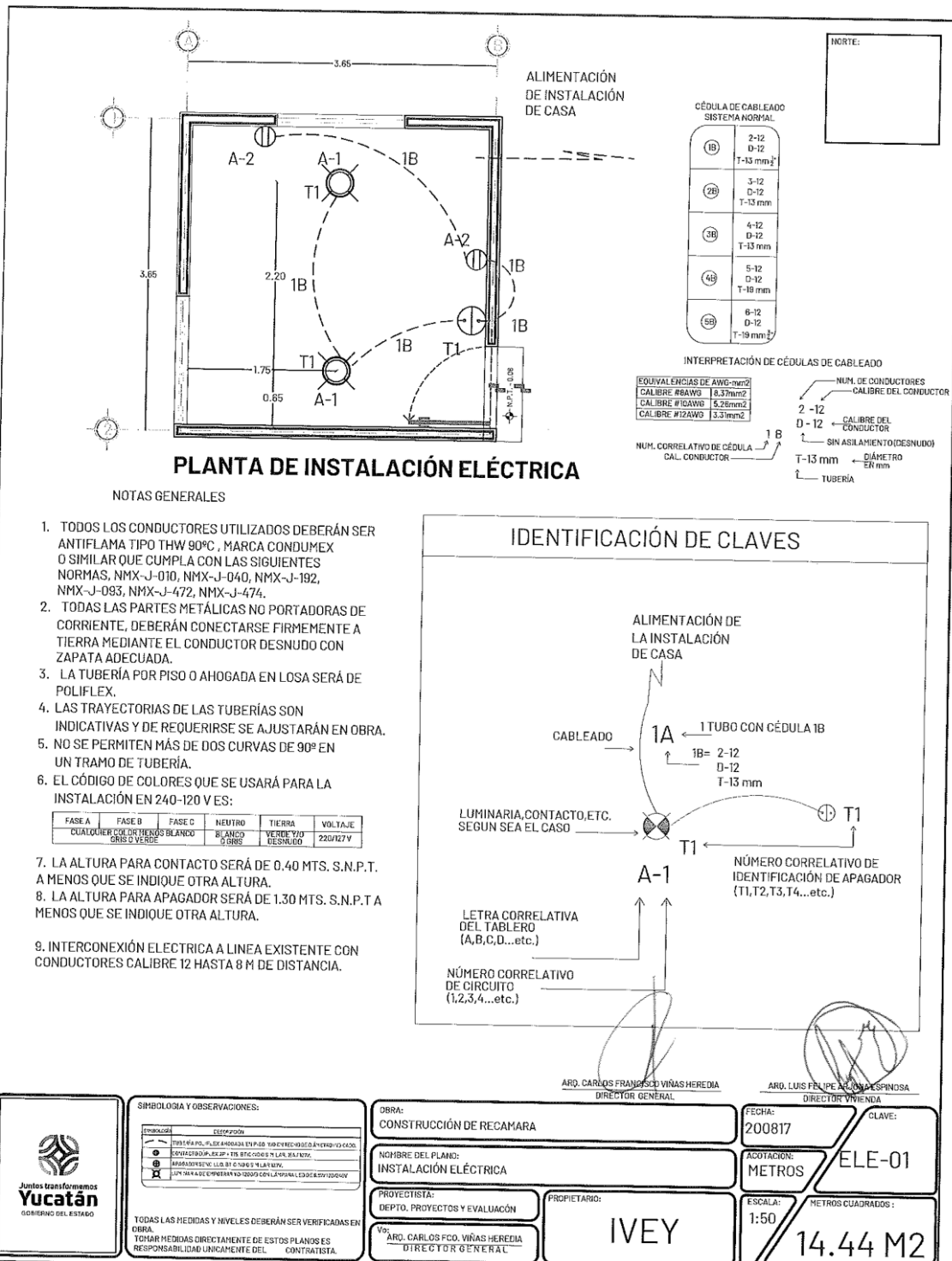
ALZADO ESTRUCTURAL AEST4

ARQ. CARLOS FRANCISCO VIÑAS HEREDIA
DIRECTOR GENERAL

ARQ. LUIS FELIPE MARTÍNEZ ESPINOSA
DIRECTOR GENERAL

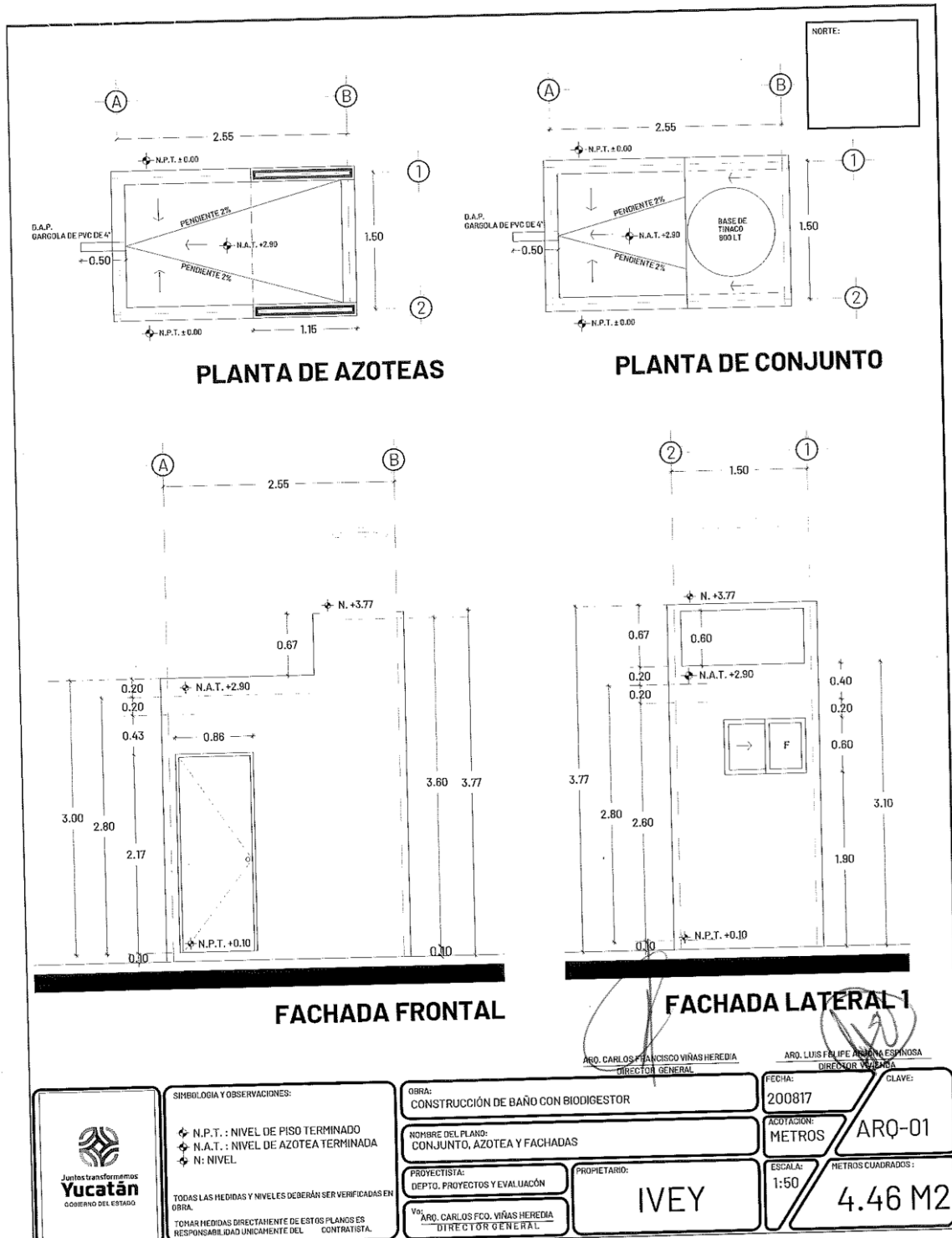
 Juntos transformemos Yucatán GOBIERNO DEL ESTADO	SIMBOLOGIA Y OBSERVACIONES: ♦ N.P.T. : NIVEL DE PISO TERMINADO ♦ N.A.T. : NIVEL DE AZOTEA TERMINADA ♦ N. : NIVEL		OBRA: CONSTRUCCIÓN DE RECAMARA		FECHA: 200817	
	TODAS LAS MEDIDAS Y NIVELES DEBERÁN SER VERIFICADAS EN OBRA. TOMAR MEDIDAS DIRECTAMENTE DE ESTOS PLANOS ES RESPONSABILIDAD ÚNICAMENTE DEL CONTRATISTA.		NOMBRE DEL PLANO: ESTRUCTURAL, ALZADOS ESTRUCTURALES		ACOTACIÓN: METROS	
	PROYECTISTA: DEPTO. PROYECTOS Y EVALUACIÓN		PROPIETARIO: IVEY		ESCALA: 1:50	
	Vo. ARQ. CARLOS FDO. VIÑAS HEREDIA DIRECTOR GENERAL		CLAVE: EST-02		METROS CUADRADOS: 14.44M2	

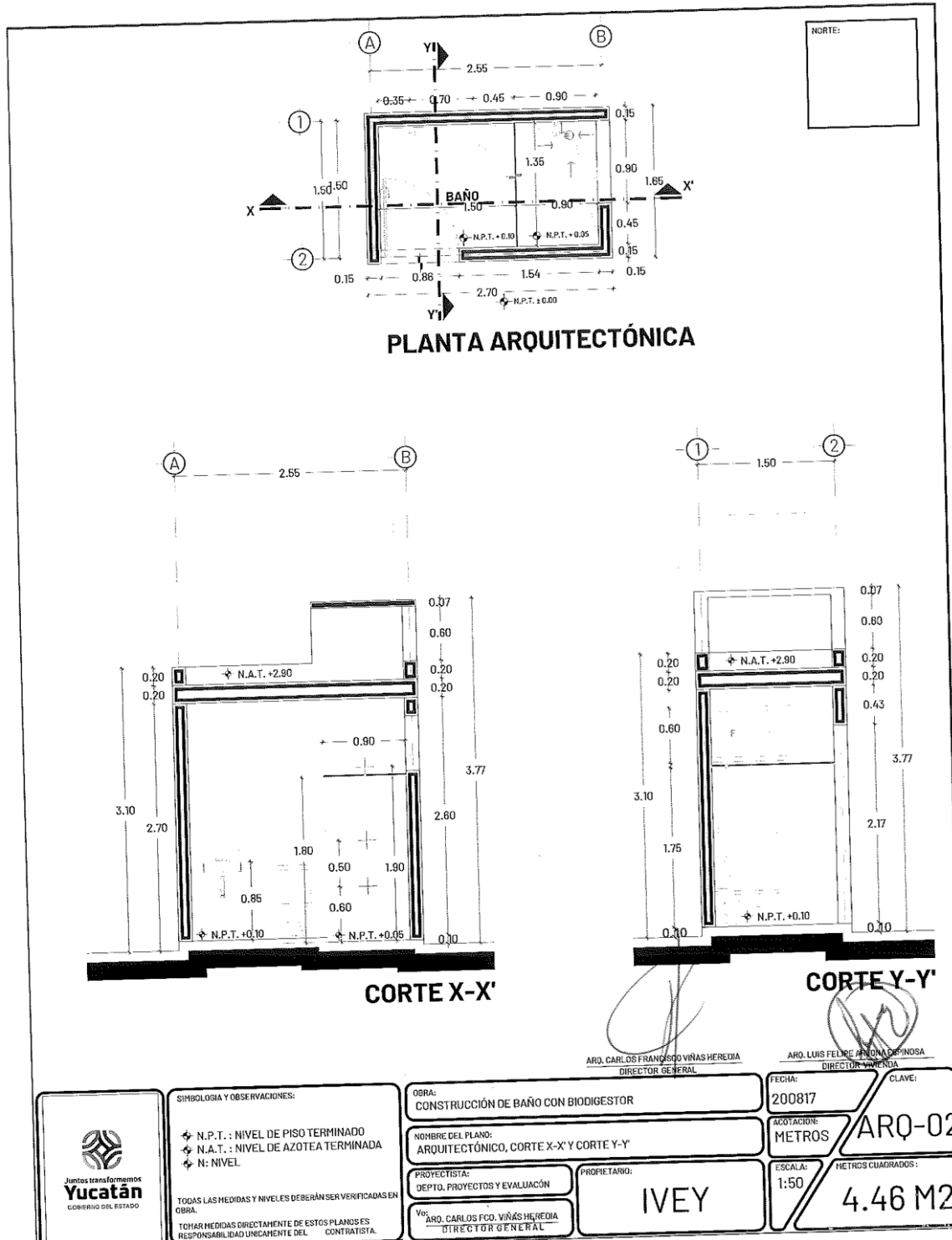




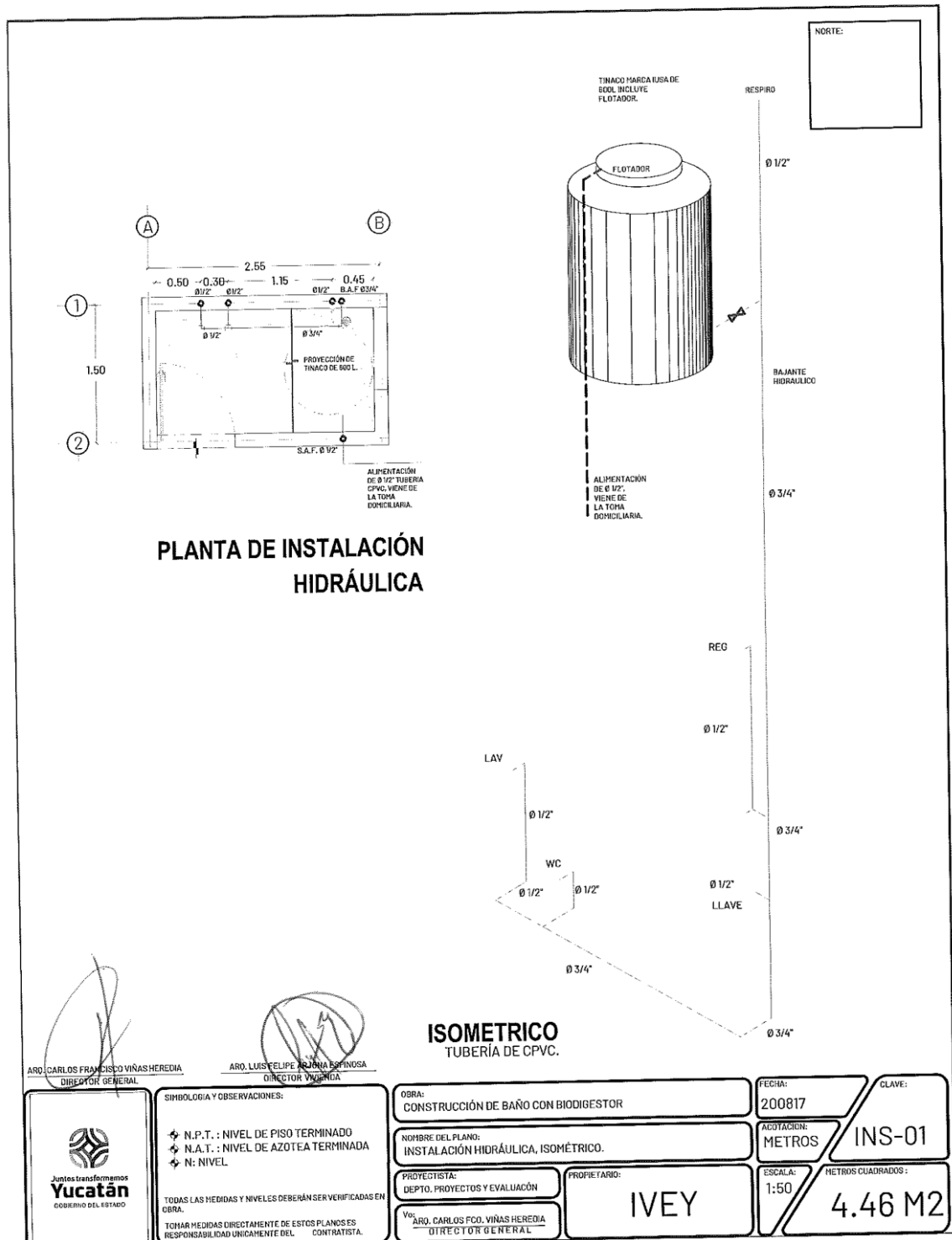
ANEXO B

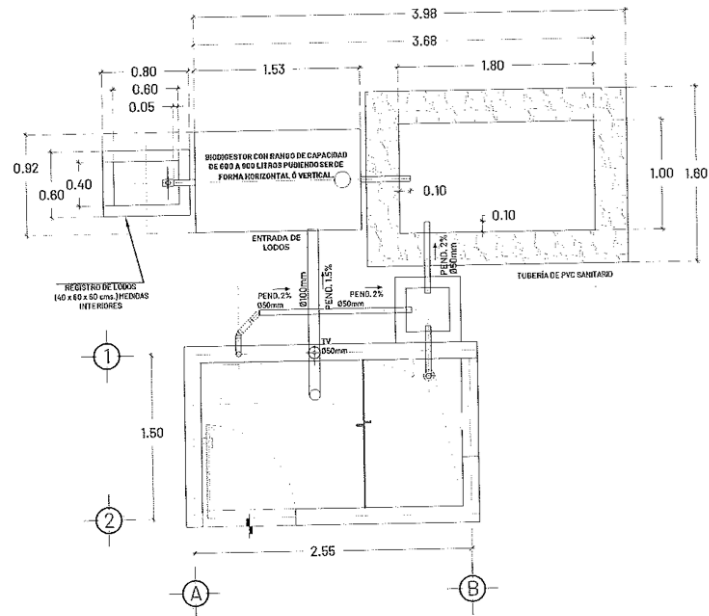
Planos de vistas y detalles constructivos de los sanitarios con biodigestor.



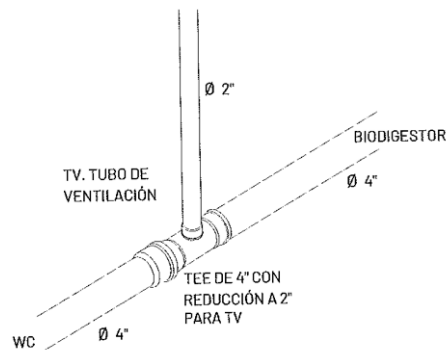








**PLANTA DE INSTALACIÓN
SANITARIA**



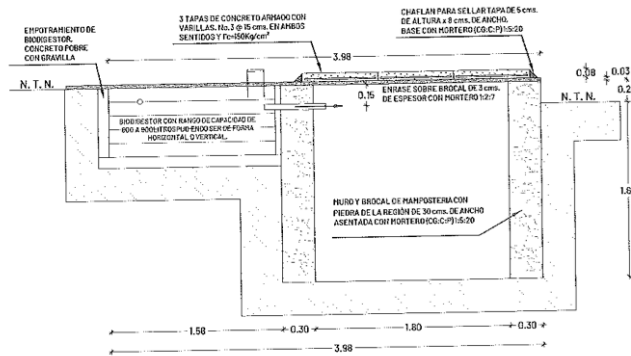
**ISOMETRICO DETALLE
DE TUBO DE VENTILACIÓN**

ARQ. CARLOS FRANCISCO VÍAS HEREDIA
DIRECTOR GENERAL

ARQ. LUIS FELIPE RIVERA DOMINOSA
DIRECTOR DE OBRA

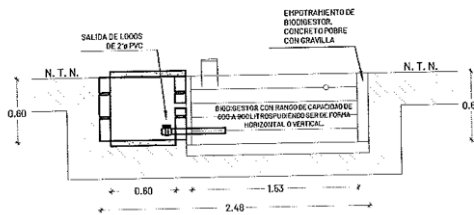
 Juntos transformemos Yucatán GOBIERNO DEL ESTADO	SIMBOLOGIA Y OBSERVACIONES: ♦ N.P.T.: NIVEL DE PISO TERMINADO ♦ N.A.T.: NIVEL DE AZOTEA TERMINADA ♦ N: NIVEL TODA LA INSTALACIÓN SE REALIZARÁ CON TUBERÍA DE PVC SANITARIA. TODAS LAS MEDIDAS Y NIVELES DEBERÁN SER VERIFICADAS EN OBRA. TOMAR MEDIDAS DIRECTAMENTE DE ESTOS PLANOS ES RESPONSABILIDAD ÚNICAMENTE DEL CONTRATISTA.	OBRA: CONSTRUCCIÓN DE BAÑO CON BIODIGESTOR	FECHA: 200817	CLAVE: INS-02A
		NOMBRE DEL PLANO: INSTALACIÓN SANITARIA	ACOTACIÓN: METROS	
	PROYECTISTA: DEPTO. PROYECTOS Y EVALUACIÓN	PROPIETARIO: IVEY	ESCALA: 1:50	METROS CUADRADOS: 4.46 M2
	Voz: ARQ. CARLOS FCO. VÍAS HEREDIA DIRECTOR GENERAL			

CORTES DEL TANQUE SÉPTICO A FOSA DE ABSORCIÓN

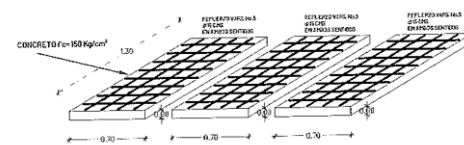


NORTE:

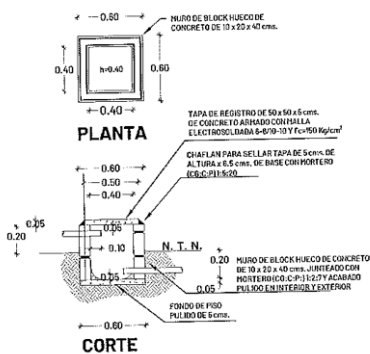
CORTES DEL TANQUE SÉPTICO A REGISTRO DE LODOS



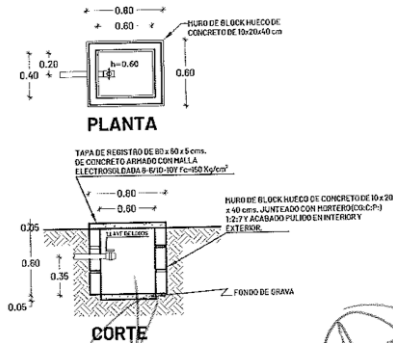
DETALLES DE TAPAS



REGISTRO DE AGUAS JABONOSAS ESPACIO INTERIOR: 40 x 40 x 40



REGISTRO DE LODOS ESPACIO INTERIOR: 40 x 60 x 60



ARQ. CARLOS FRANCISCO VÍAS HEREDIA
DIRECTOR GENERAL

ARQ. LUIS FELIPE VÍAS VÍAS
DIRECTOR GENERAL



SINBOLOGÍA Y OBSERVACIONES:

- ✦ N.P.T.: NIVEL DE PISO TERMINADO
- ✦ N.A.T.: NIVEL DE AZOTEA TERMINADA
- ✦ N: NIVEL

TODA LA INSTALACIÓN SE REALIZARÁ CON TUBERÍA DE PVC
TODAS LAS MEDIDAS Y NIVELES DEBERÁN SER VERIFICADAS EN
OBRA.

TOMAR MEDIDAS DIRECTAMENTE DE ESTOS PLANOS ES
RESPONSABILIDAD ÚNICAMENTE DEL CONTRATISTA.

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE BAÑO CON BIODIGESTOR

NOMBRE DEL PLANO: DETALLES DE INSTALACIÓN SANITARIA

PROYECTISTA: DEPTO. PROYECTOS Y EVALUACIÓN

VO: ARQ. CARLOS FCO. VÍAS HEREDIA
DIRECTOR GENERAL

PROPIETARIO:

IVEY

FECHA:

200817

ACOTACIÓN:

METROS

ESCALA:

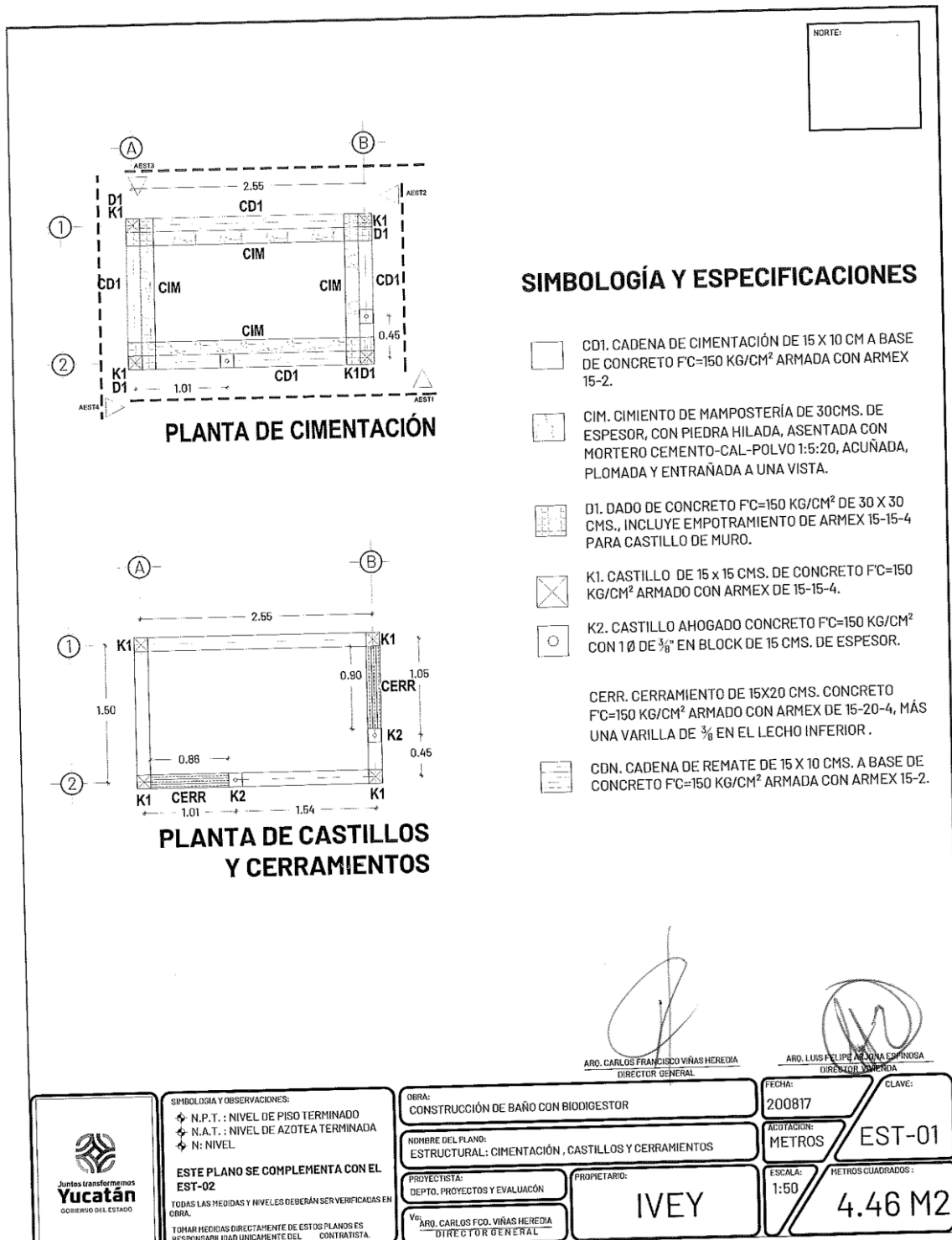
1:50

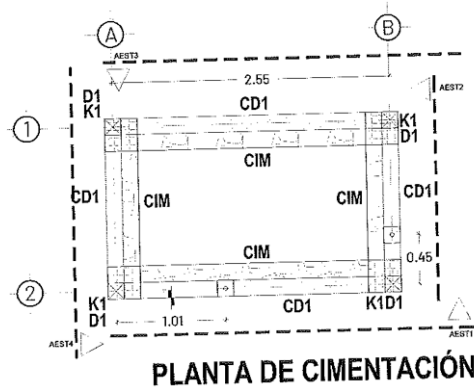
CLAVE:

INS-02B

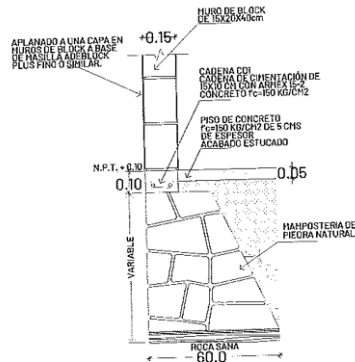
METROS CUADRADOS:

4.46 M2

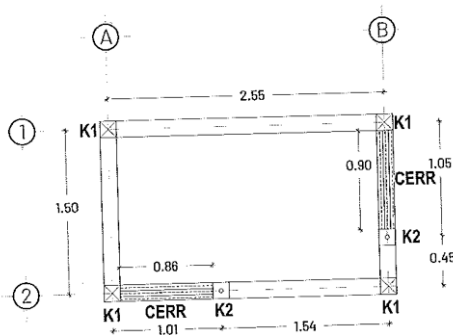




PLANTA DE CIMENTACIÓN



CIMENTACIÓN EN COSTA



PLANTA DE CASTILLOS Y CERRAMIENTOS

SIMBOLOGÍA Y ESPECIFICACIONES

- CD1. CADENA DE CIMENTACIÓN DE 15 X 10 CM A BASE DE CONCRETO F'c=150 KG/CM² ARMADA CON ARMEX 15-2.
- CIM. CIMIENTO DE MAMPOSTERÍA DE 30CMS. DE ESPESOR, CON PIEDRA HILADA, ASENTADA CON MORTERO CEMENTO-CAL-POLVO 1:5:20, ACUÑADA, PLOMADA Y ENTRAÑADA A UNA VISTA.
- D1. DADO DE CONCRETO F'c=150 KG/CM² DE 30 X 30 CMS., INCLUYE EMPOTRAMIENTO DE ARMEX 15-15-4 PARA CASTILLO DE MURO.
- K1. CASTILLO DE 15 x 15 CMS. DE CONCRETO F'c=150 KG/CM² ARMADO CON ARMEX DE 15-15-4.
- K2. CASTILLO AHOGADO CONCRETO F'c=150 KG/CM² CON 1 Ø DE 3/8" EN BLOCK DE 15 CMS. DE ESPESOR.
- CERR. CERRAMIENTO DE 15X20 CMS. CONCRETO F'c=150 KG/CM² ARMADO CON ARMEX DE 15-20-4, MÁS UNA VARILLA DE 3/8" EN EL LECHO INFERIOR.
- CDN. CADENA DE REMATE DE 15 X 10 CMS. A BASE DE CONCRETO F'c=150 KG/CM² ARMADA CON ARMEX 15-2.

ARO. CARLOS FRANCISCO VIÑAS HEREDIA
DIRECTOR GENERAL

ARO. LUIS FELIPE ALONSO ESPINOSA
DIRECTOR DE INGENIERÍA



SIMBOLOGÍA Y OBSERVACIONES:

- ✦ N.P.T.: NIVEL DE PISO TERMINADO
- ✦ N.A.T.: NIVEL DE AZOTEA TERMINADA
- ✦ N: NIVEL

ESTE PLANO SE COMPLEMENTA CON EL EST-02

TODAS LAS MEDIDAS Y NIVELES DEBERÁN SER VERIFICADAS EN OBRA.
TOMAR MEDIDAS DIRECTAMENTE DE ESTOS PLANOS ES RESPONSABILIDAD ÚNICAMENTE DEL CONTRATISTA.

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE BAÑO CON BIODIGESTOR

NOMBRE DEL PLANO: ESTRUCTURAL: CIMENTACIÓN, CASTILLOS Y CERRAMIENTOS

PROYECTISTA: DEPTO. PROYECTOS Y EVALUACIÓN

PROPIETARIO: IVEY

Vº: ARO. CARLOS FCO. VIÑAS HEREDIA
DIRECTOR GENERAL

FECHA: 200817

ACOTACIÓN: METROS

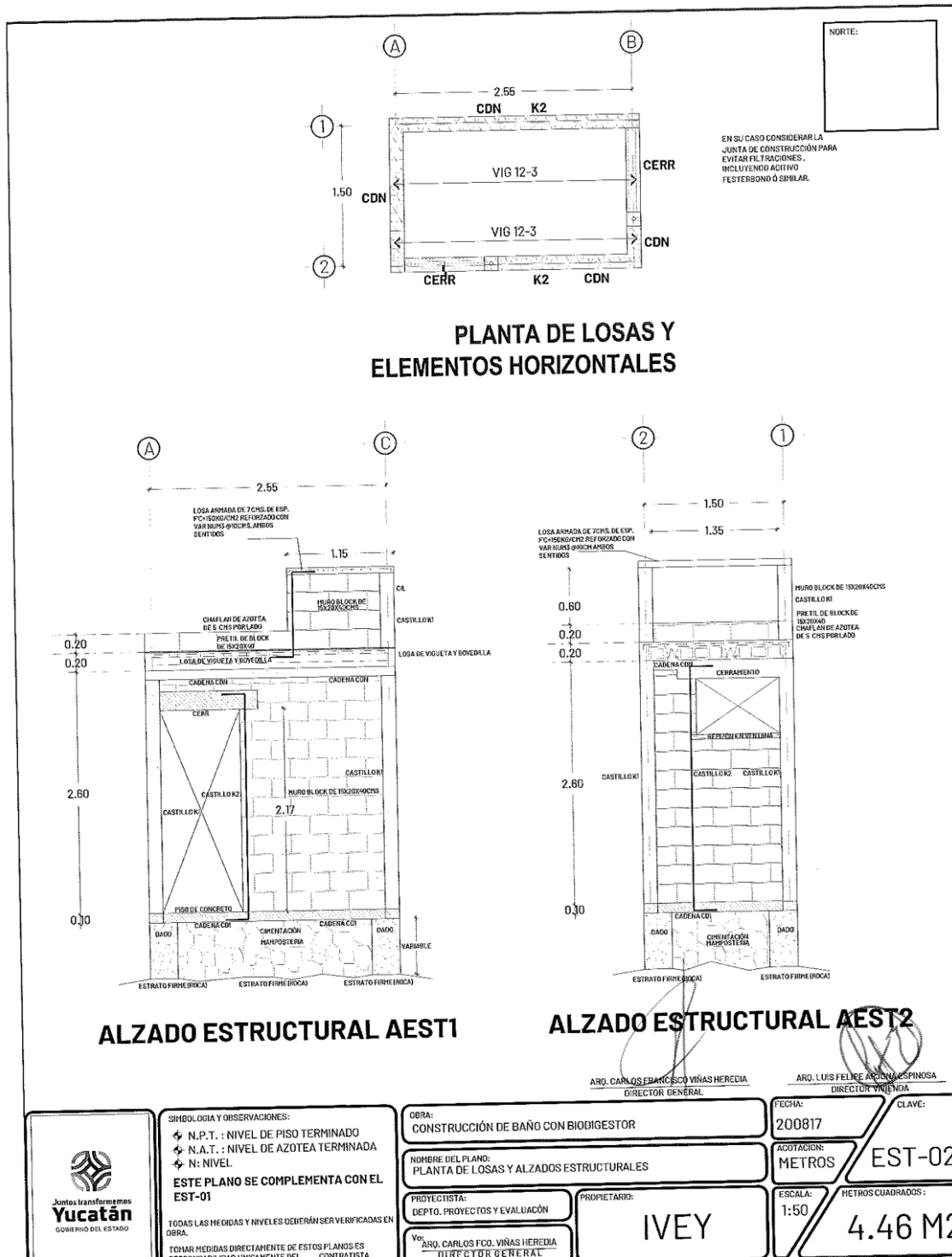
ESCALA: 1:50

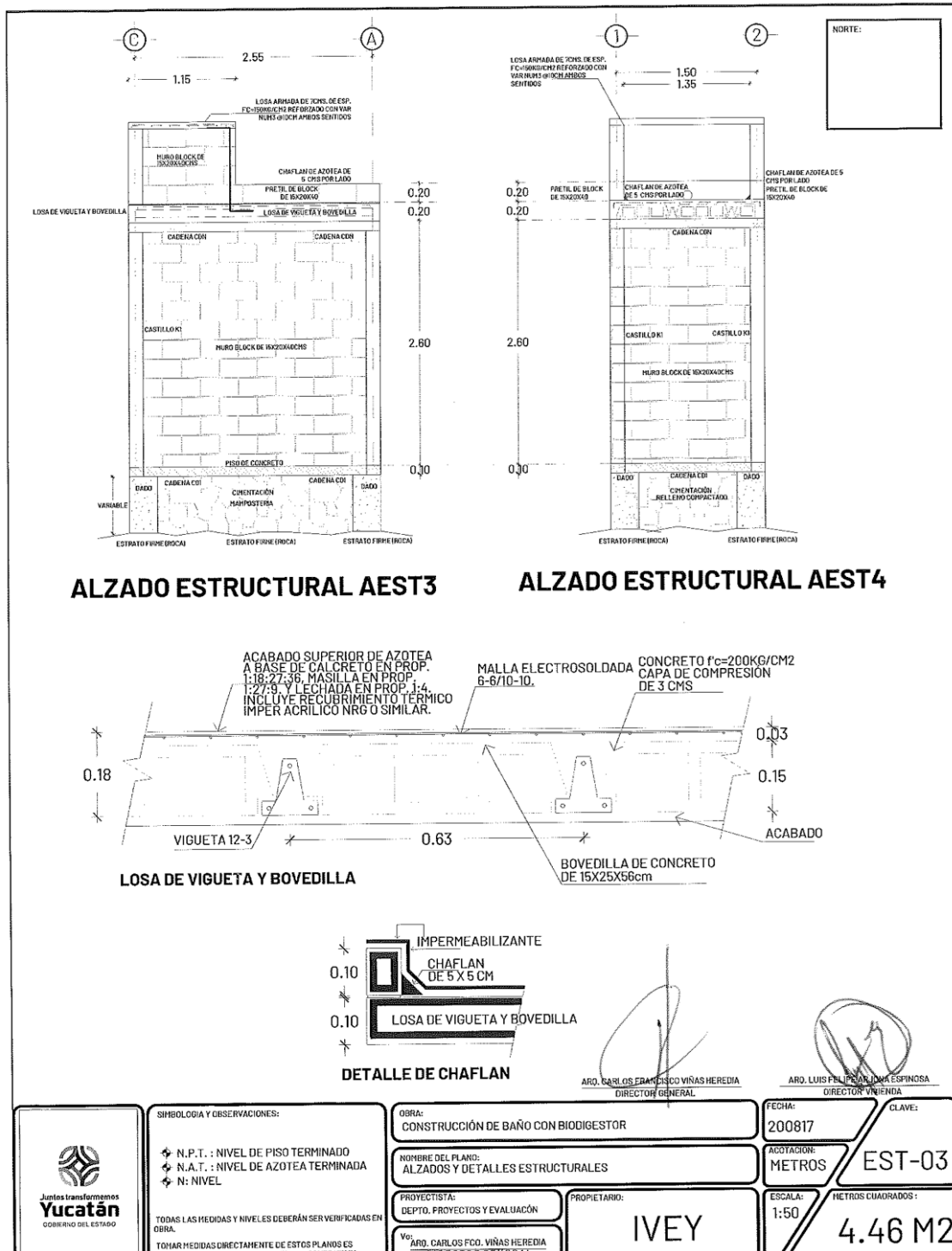
CLAVE:

EST-01B

METROS CUADRADOS:

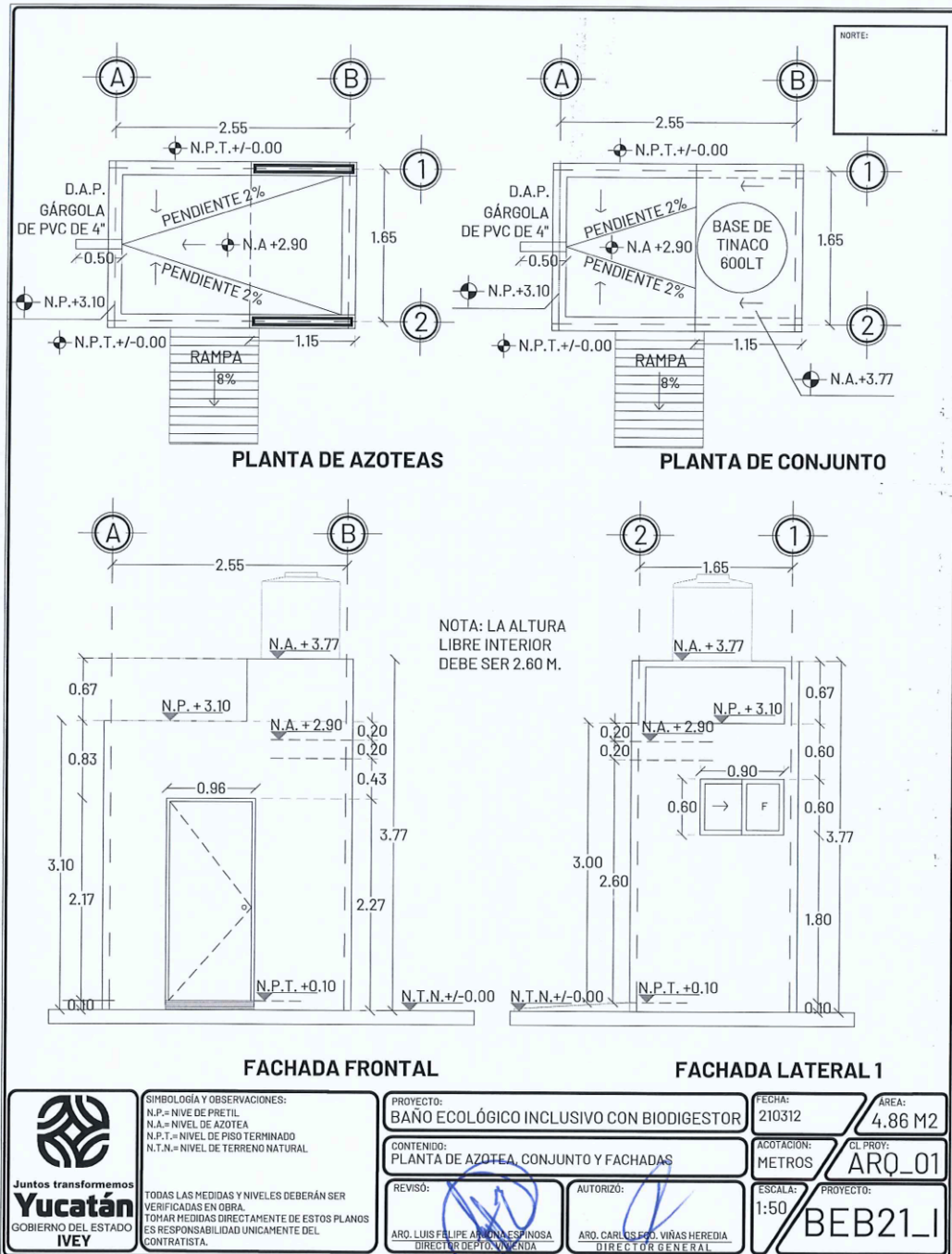
4.46 M2

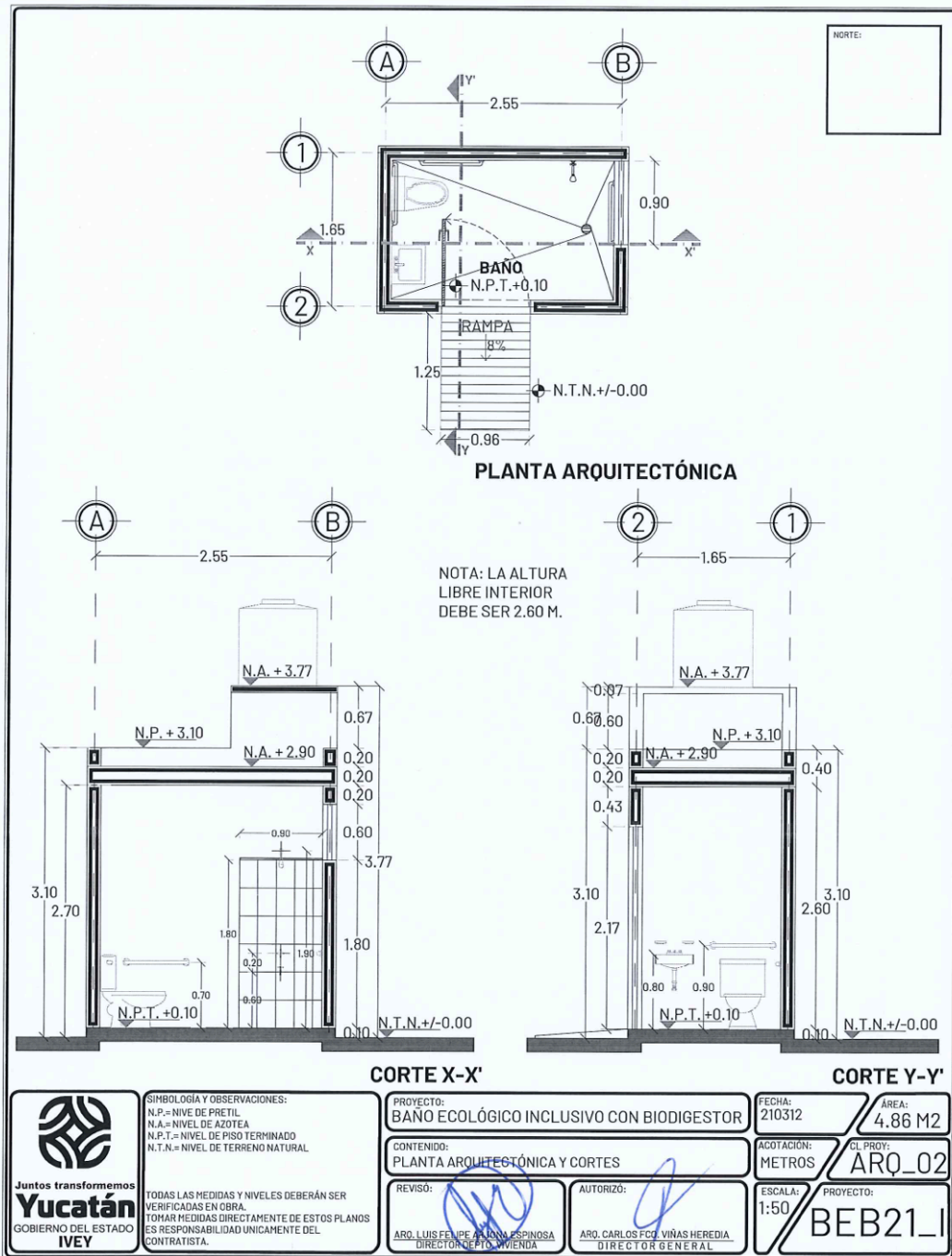


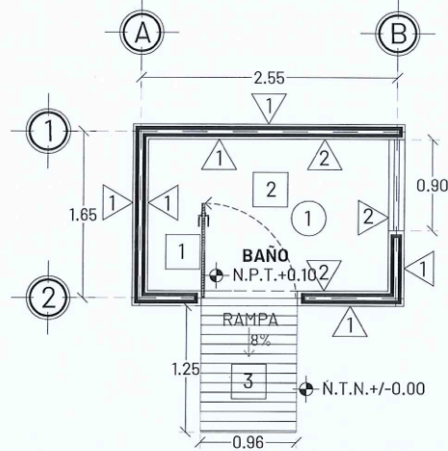


ANEXO C

Planos de vistas y detalles constructivos de los sanitarios inclusivos con biodigestor.







PLANTA DE ACABADOS

SIMBOLOGÍA DE ACABADOS

MUROS

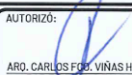
- 1 MURO DE BLOCK DE 15X20X40 CM CON ACABADO A BASE DE UNA CAPA DE MASILLA SEGÚN CATÁLOGO DE CONCEPTOS.
- 2 MURO DE BLOCK DE 15X20X40 CMS CON RECUBRIMIENTO DE LOSETA CERÁMICA DE 0.20 X 0.30 M. SEGÚN CATÁLOGO DE CONCEPTOS COLOR BEIGE SEGÚN CATÁLOGO DE CONCEPTOS, ASENTADA CON PEGAZULEJO SOBRE ACABADO DE RICH Y EMPARCHE HASTA UNA ALTURA DE 1.80 M. JUNTAS A HUESO SELLADAS CON LECHADA DE CEMENTO BLANCO. A PARTIR DE 1.80 M. ACABADO A BASE DE UNA CAPA DE MASILLA SEGÚN CATÁLOGO DE CONCEPTOS COLOR INTEGRAL (INDICADO). CONSIDERAR CHAFLÁN DE REMATE EN UNIÓN DE CERÁMICA CON MURO.

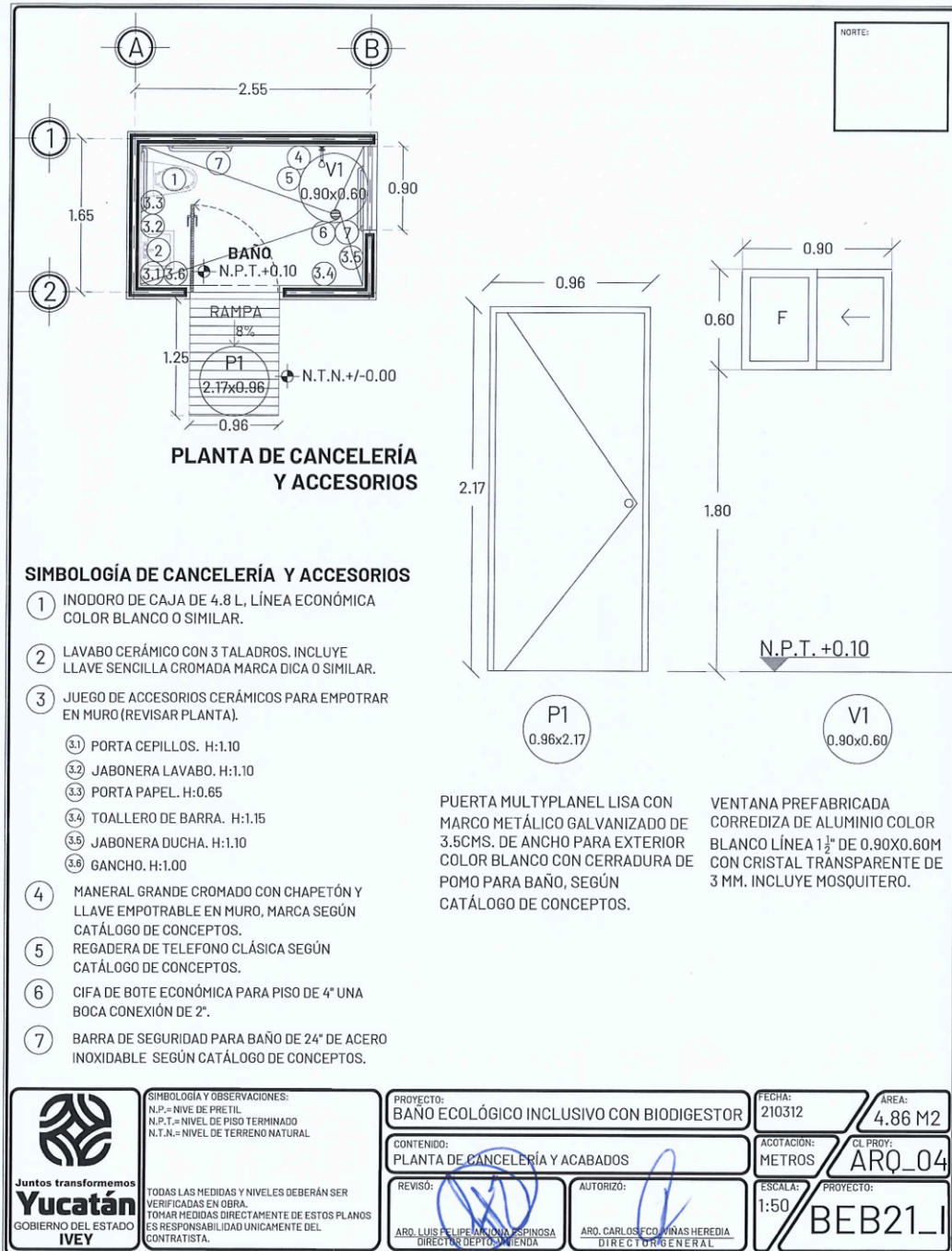
PLAFÓN

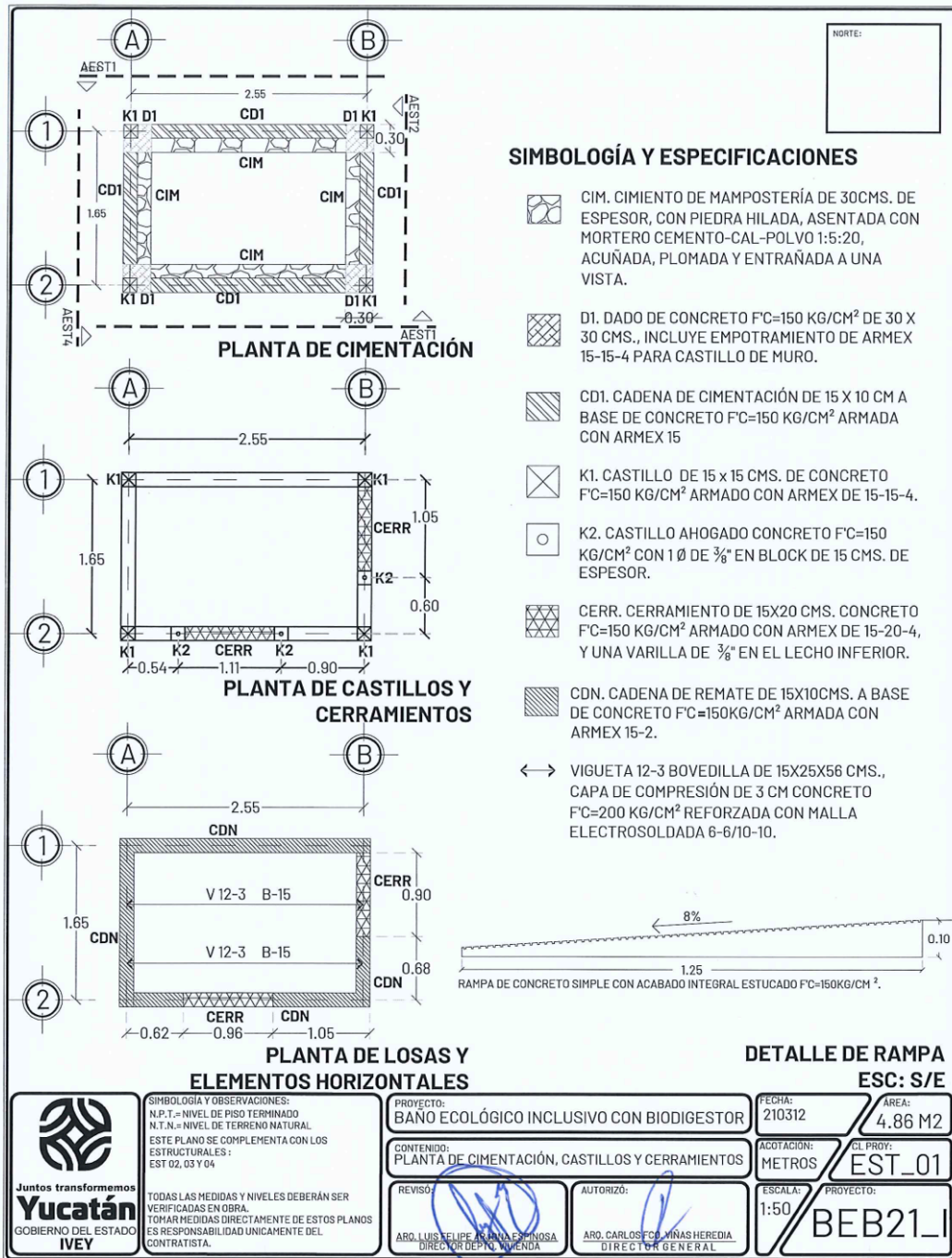
- 1 LOSA DE VIGUETA 12-3 Y BOVEDILLA DE 15X25X56 CMS. CON CAPA DE COMPRESIÓN $F'c=200 \text{ KG/CM}^2$. DE 3 CMS DE ESPESOR INCLUYE MALLA ELECTROSOLDADA 6-6/10-10. ACABADO INFERIOR A BASE DE RICH, EMPARCHE, ESTUCO Y PINTURA SEGÚN INDICA EL CATÁLOGO COLOR BLANCO EN PLAFÓN, INCLUYE SELLADOR VINÍLICO. ACABADO SUPERIOR DE AZOTEA A BASE DE CALCRETO, MASILLA FINA, LECHADA E IMPERMEABILIZANTE TÉRMICO ACRÍLICO DE 3 AÑOS SEGÚN CATÁLOGO DE ESPECIFICACIONES.

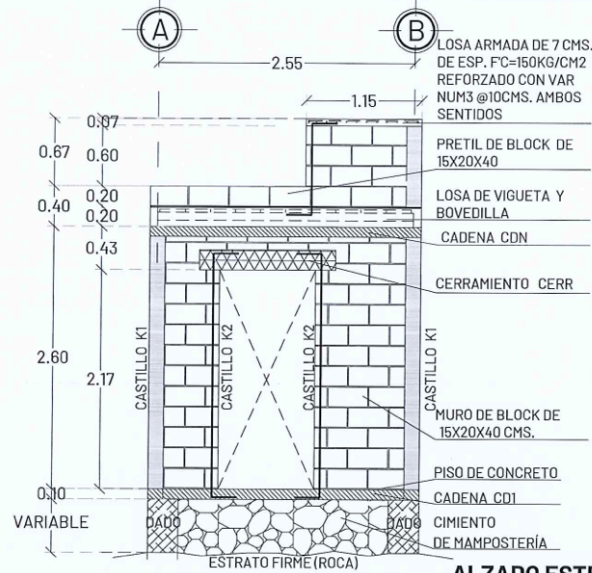
PISOS

- 1 PISO DE CONCRETO DE $F'c=150 \text{ KG/CM}^2$ DE 5 CMS. DE ESPESOR CON FIBRA DE REFUERZO SEGÚN ESPECIFICACIONES DE FABRICANTE, COLADO CONTINUO Y ACABADO INTEGRAL ESTUCADO.
- 2 RECUBRIMIENTO DE LOSETA CERÁMICA ANTIDERRAPANTE DE 0.20 X 0.20 MTS. COLOR BLANCO SEGÚN CATÁLOGO DE CONCEPTOS, ASENTADA CON PEGAZULEJO SOBRE FIRME DE CONCRETO $F'c=150 \text{ KG/CM}^2$ DE 5 CMS. DE ESPESOR CON FIBRA DE REFUERZO SEGÚN ESPECIFICACIONES DE FABRICANTE, JUNTAS A HUESO SELLADAS CON LECHADA DE CEMENTO BLANCO.
- 3 RAMPA DE CONCRETO SIMPLE CON ACABADO INTEGRAL ESTUCADO $F'c=150 \text{ KG/CM}^2$ CON MORTERO (CP:PC) 1:2.5. DE 5.00 CMS CONTINUOS DE ESPESOR. PENDIENTE MÁXIMA DE 8%.

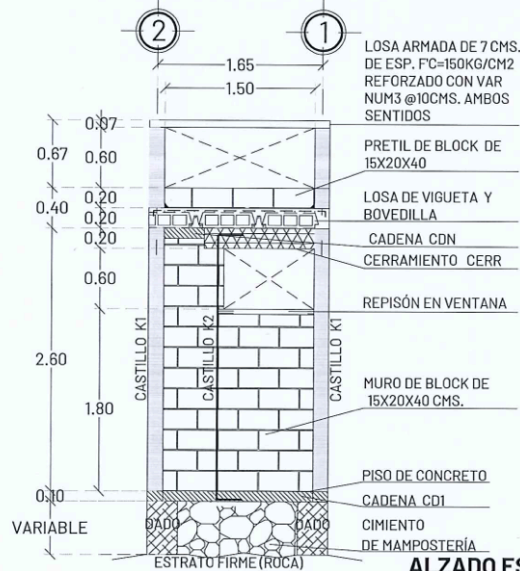
 Juntos transformemos Yucatán GOBIERNO DEL ESTADO IVEY	SIMBOLOGÍA Y OBSERVACIONES: N.P.T.= NIVEL DE PISO TERMINADO N.T.N.= NIVEL DE TERRENO NATURAL	PROYECTO: BAÑO ECOLÓGICO INCLUSIVO CON BIODIGESTOR	FECHA: 21/03/12	ÁREA: 4.86 M2	
	TODAS LAS MEDIDAS Y NIVELES DEBERÁN SER VERIFICADAS EN OBRA. TOMAR MEDIDAS DIRECTAMENTE DE ESTOS PLANOS ES RESPONSABILIDAD ÚNICAMENTE DEL CONTRATISTA.	CONTENIDO: PLANTA DE ACABADOS	ACOTACIÓN: METROS	CL. PROJ.: ARQ_03	PROYECTO: BEB21-I
	REVISÓ:  ARO. LUIS FELIPE ARANA ESPINOSA DIRECTOR DEPTO. VIVIENDA	AUTORIZÓ:  ARO. CARLOS FELIPE VIÑAS HEREDIA DIRECTOR GENERAL	ESCALA: 1:50		



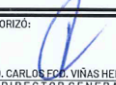


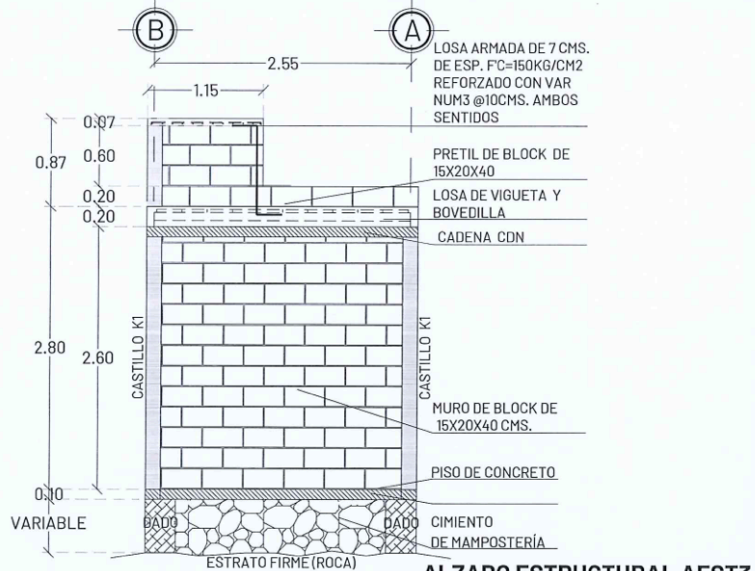


ALZADO ESTRUCTURAL AEST1

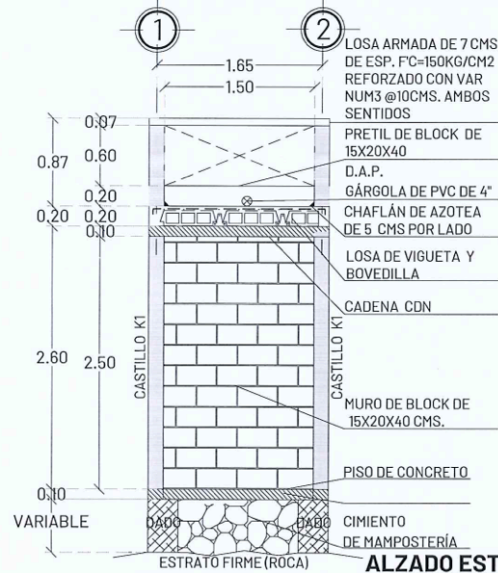


ALZADO ESTRUCTURAL AEST2

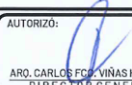
 Juntos transformemos Yucatán GOBIERNO DEL ESTADO IVEY	SIMBOLOGÍA Y OBSERVACIONES: ESTE PLANO SE COMPLEMENTA CON LOS ESTRUCTURALES: EST 01, 03 Y 04	PROYECTO: BAÑO ECOLÓGICO INCLUSIVO CON BIODIGESTOR	FECHA: 210312	ÁREA: 4.86 M2	
	TODAS LAS MEDIDAS Y NIVELES DEBERÁN SER VERIFICADAS EN OBRA. TOMAR MEDIDAS DIRECTAMENTE DE ESTOS PLANOS ES RESPONSABILIDAD ÚNICAMENTE DEL CONTRATISTA.	CONTENIDO: ALZADO ESTRUCTURAL	ACOTACIÓN: METROS	CL. PROY: EST_02	
	REVISÓ:  ARO. LUIS FELIPE ARANDA ESPINOSA DIRECTOR DEPTO. VIVIENDA	AUTORIZÓ:  ARO. CARLOS FCO. VIÑAS HEREDIA DIRECTOR GENERAL	ESCALA: 1:50	PROYECTO: BEB21_I	

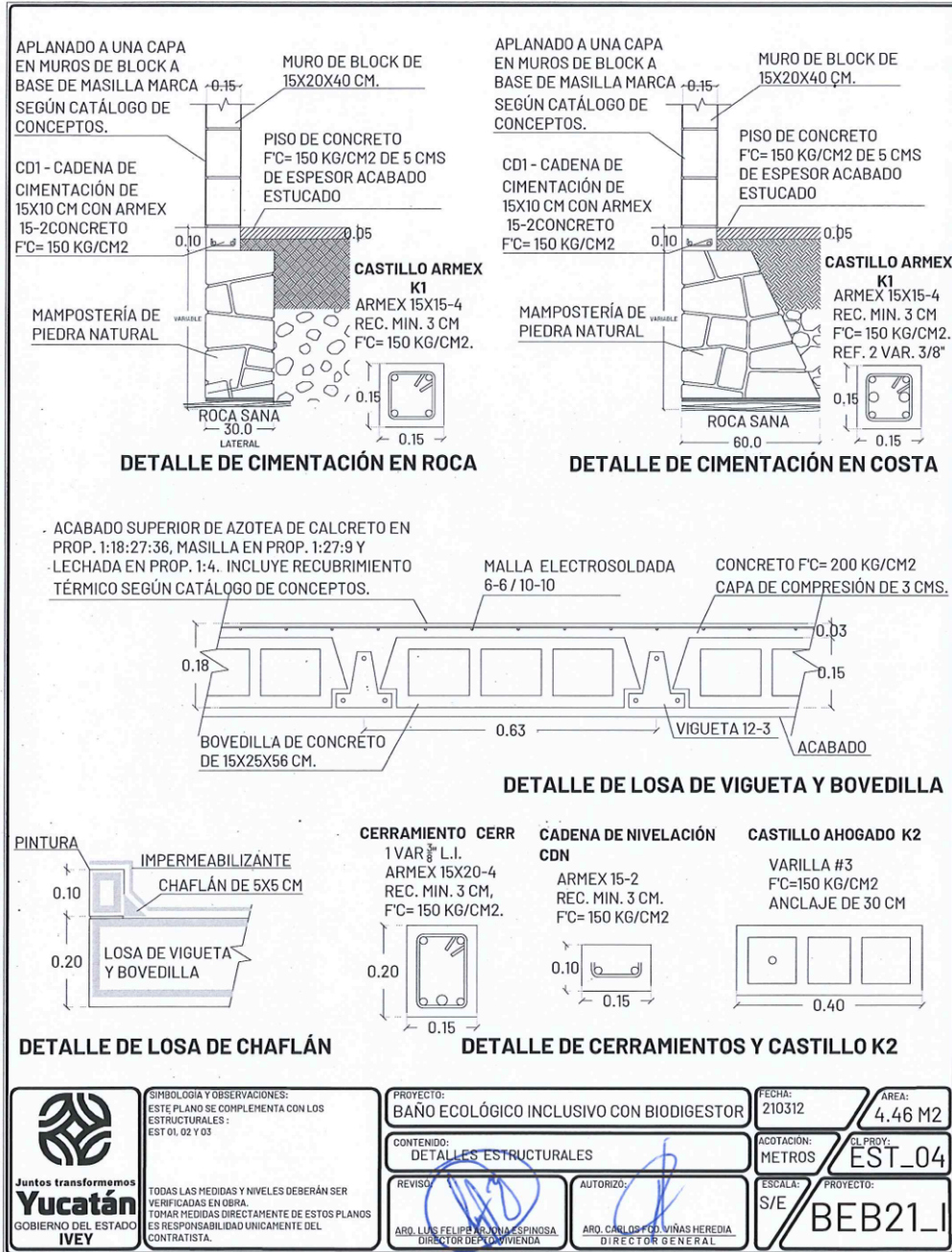


ALZADO ESTRUCTURAL AEST3

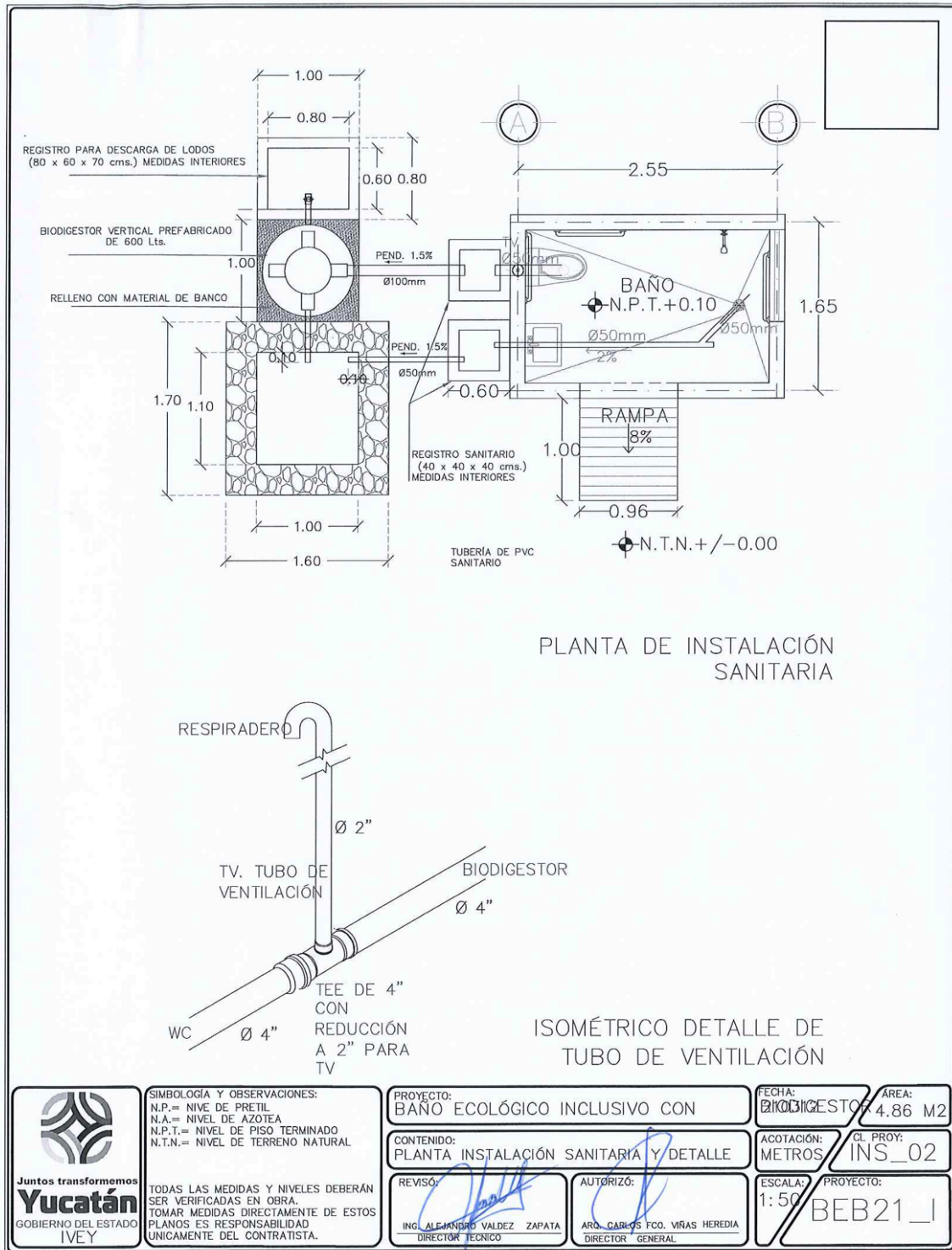


ALZADO ESTRUCTURAL AEST4

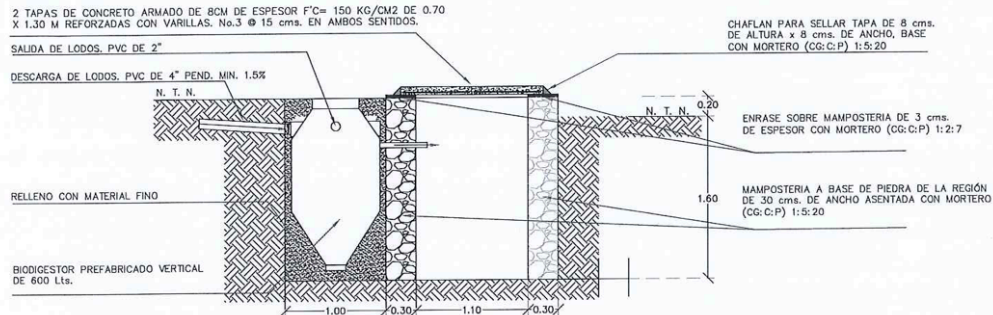
 Juntos transformemos Yucatán GOBIERNO DEL ESTADO IVEY	SIMBOLOGÍA Y OBSERVACIONES: ESTE PLANO SE COMPLEMENTA CON LOS ESTRUCTURALES: EST 01, 02 Y 04	PROYECTO: BAÑO ECOLÓGICO INCLUSIVO CON BIODIGESTOR	FECHA: 210312	AREA: 4.86 M2	
	TODAS LAS MEDIDAS Y NIVELES DEBERÁN SER VERIFICADAS EN OBRA. TOMAR MEDIDAS DIRECTAMENTE DE ESTOS PLANOS ES RESPONSABILIDAD ÚNICAMENTE DEL CONTRATISTA.	CONTENIDO: ALZADO ESTRUCTURAL	ACOTACIÓN: METROS	CL. PROY: EST_03	PROYECTO: BEB21-I
	REVISÓ:  ARO. LUIS FELIPE ARRIAGA PICHOSA DIRECTOR DEPTO. INYENDA	AUTORIZÓ:  ARO. CARLOS FCO. VINAS HEREDIA DIRECTOR GENERAL	ESCALA: 1:50		



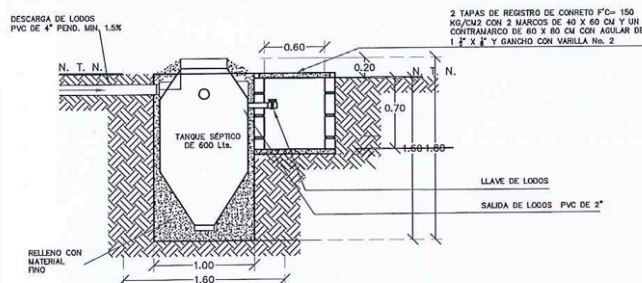




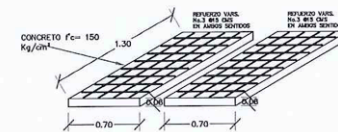
CORTES DEL TANQUE SÉPTICO A FOSA DE ABSORCIÓN



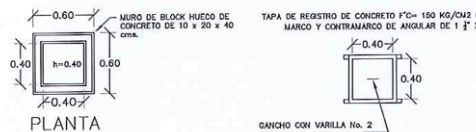
CORTES DEL TANQUE SÉPTICO A REGISTRO DE LODOS



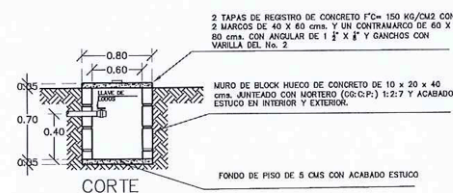
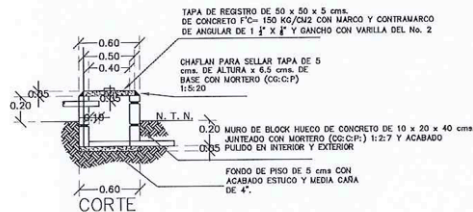
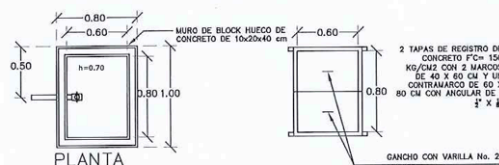
DETALLES DE TAPAS

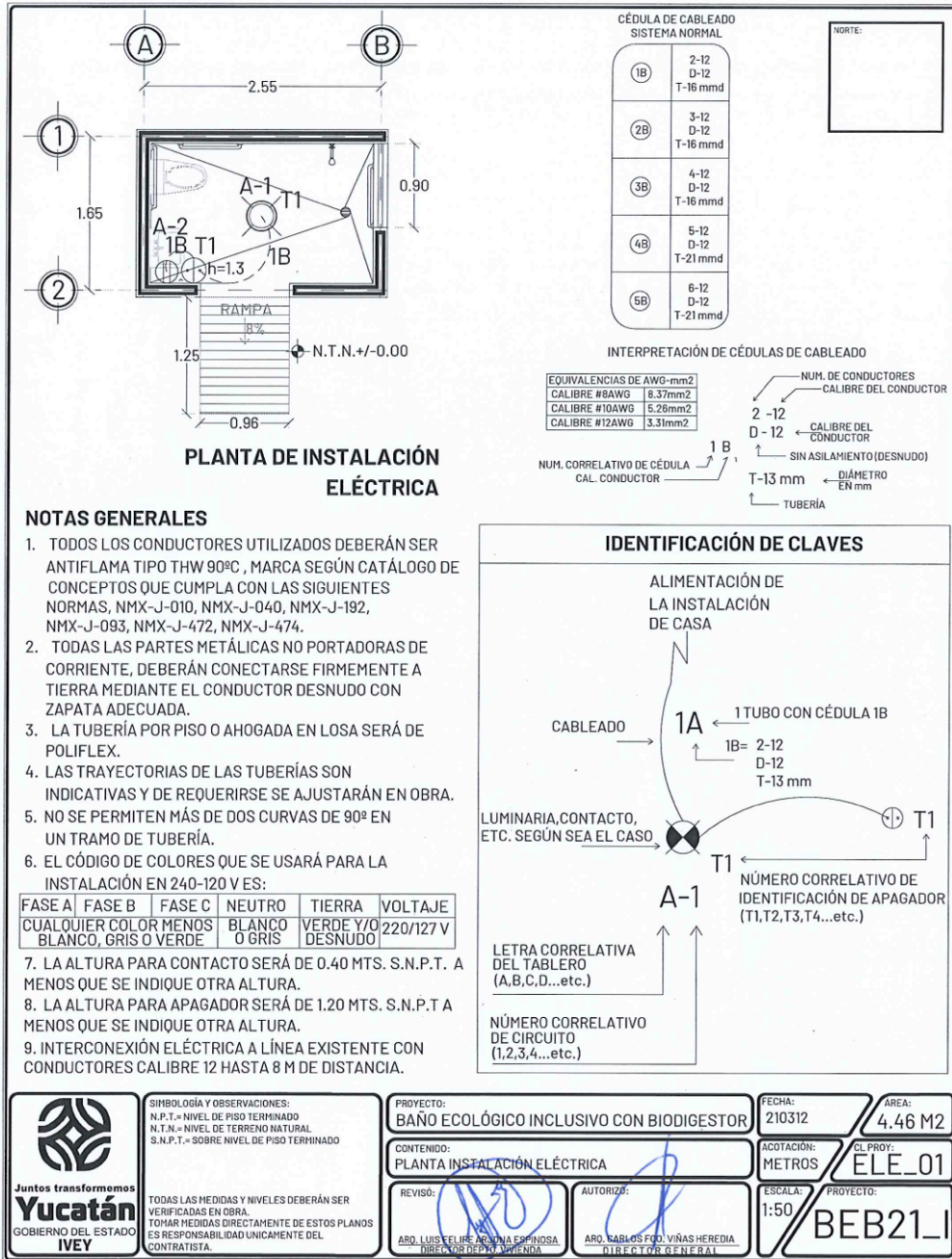


REGISTRO SANITARIO DE MEDIDAS INTERIORES 40 x 40 x 40 CMS



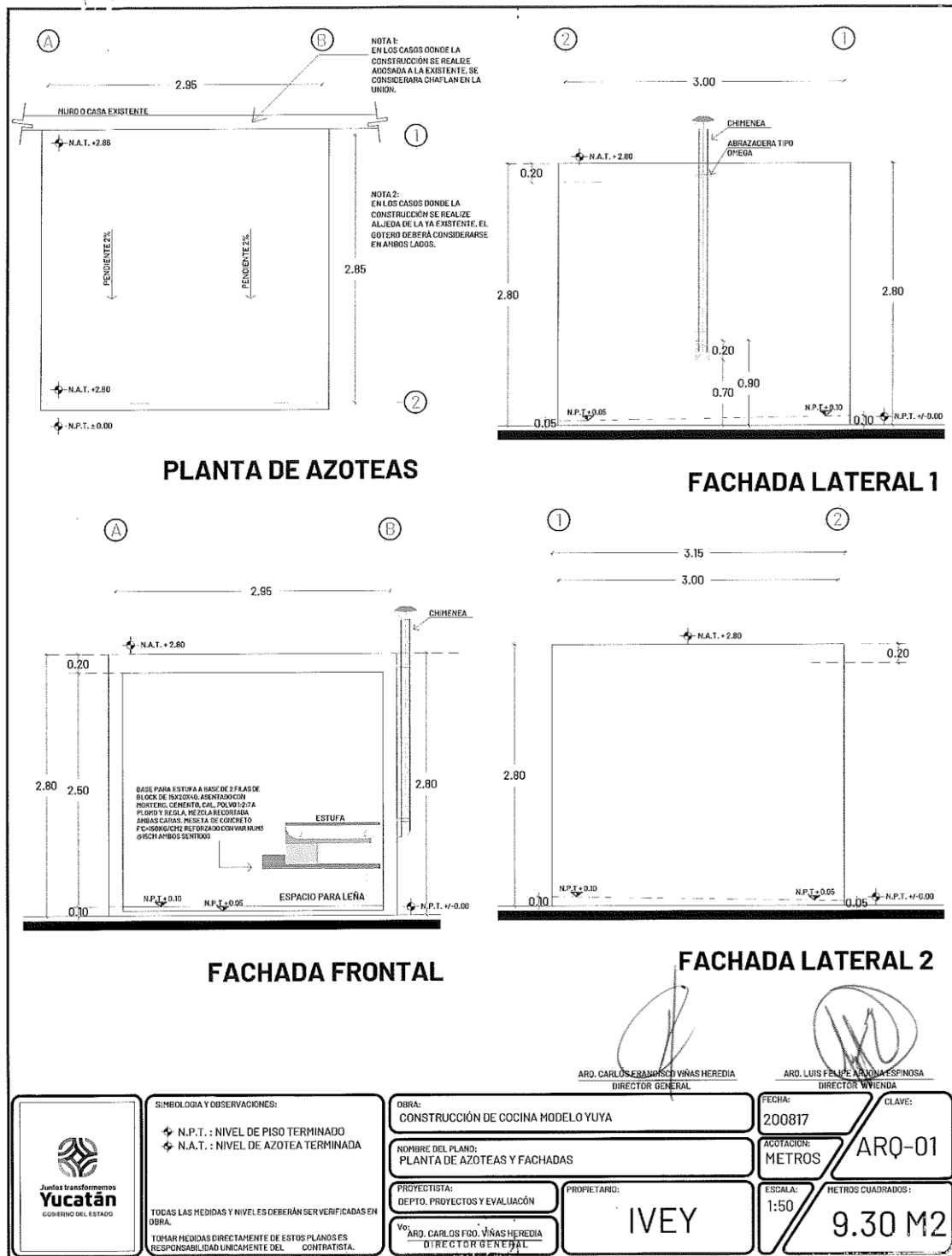
REGISTRO DE LODOS MEDIDAS INTERIORES 60 x 80 x 70 CMS

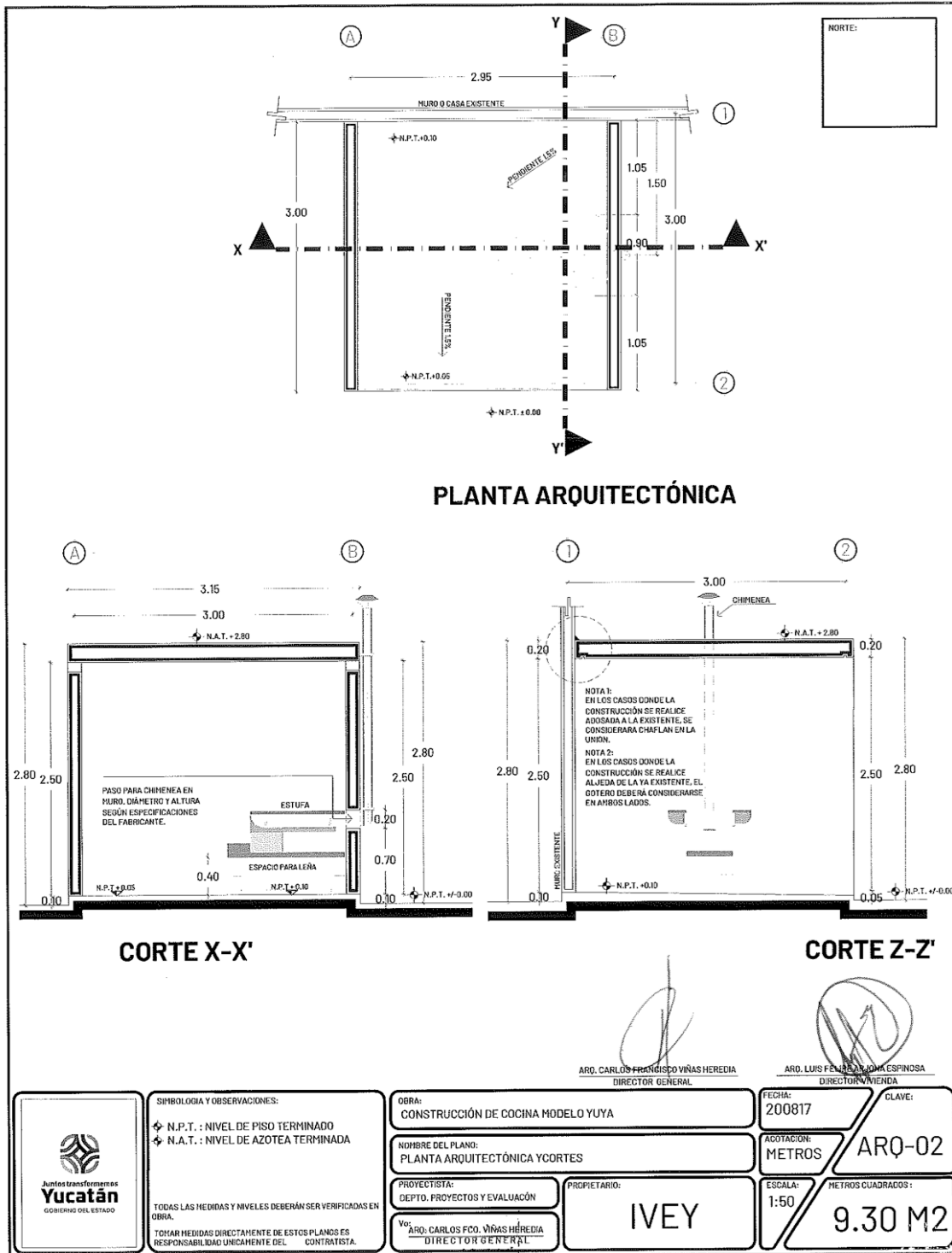


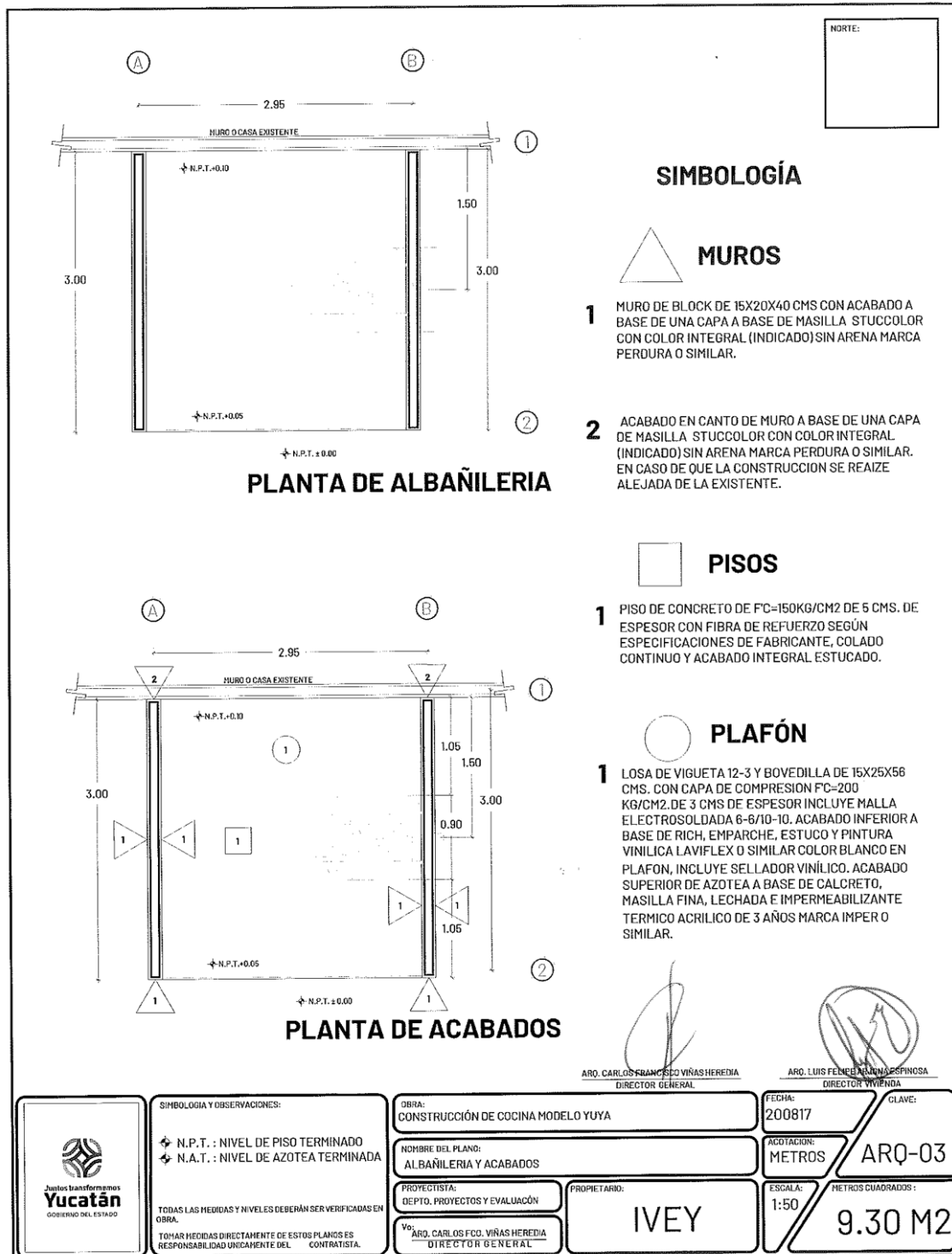


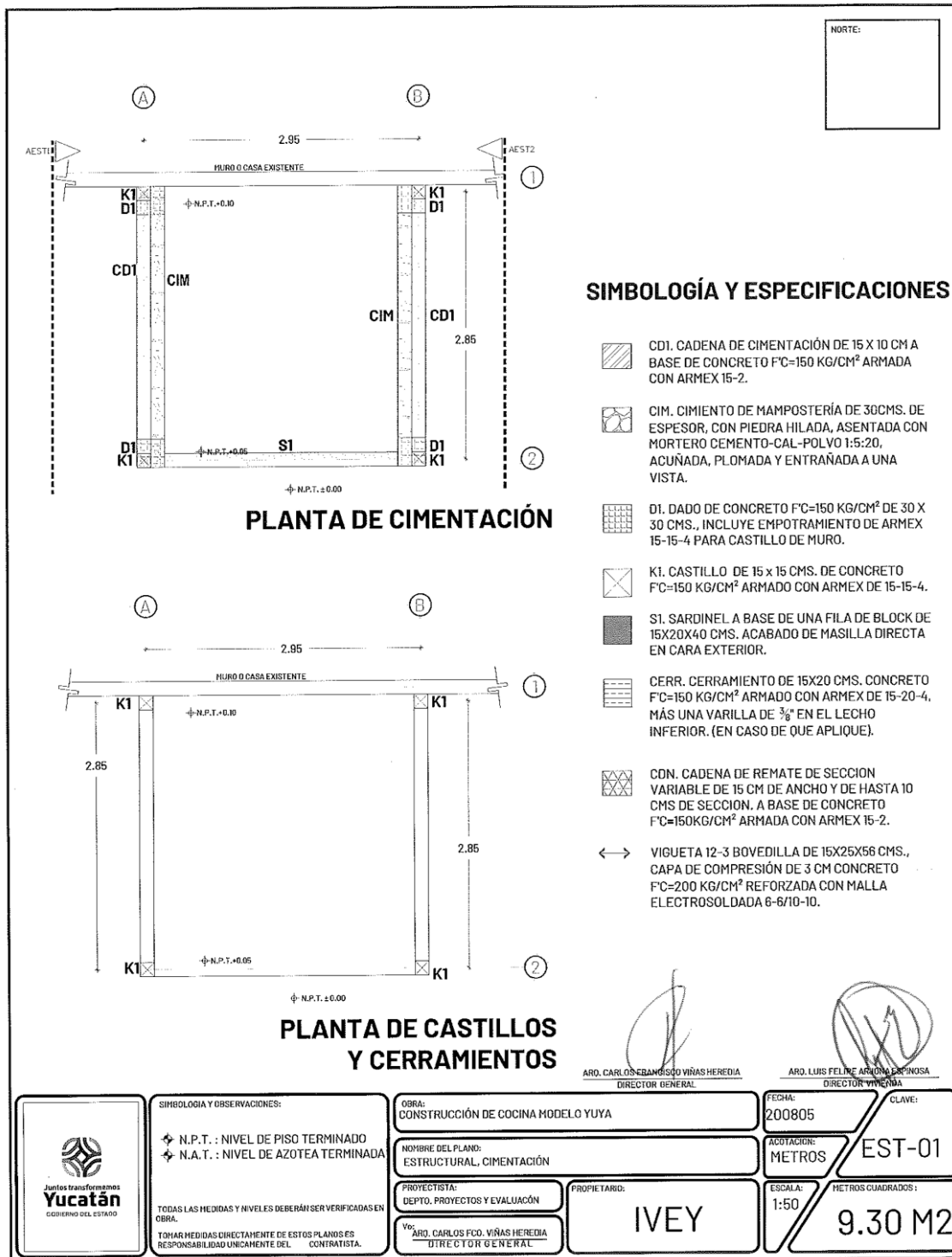
ANEXO D

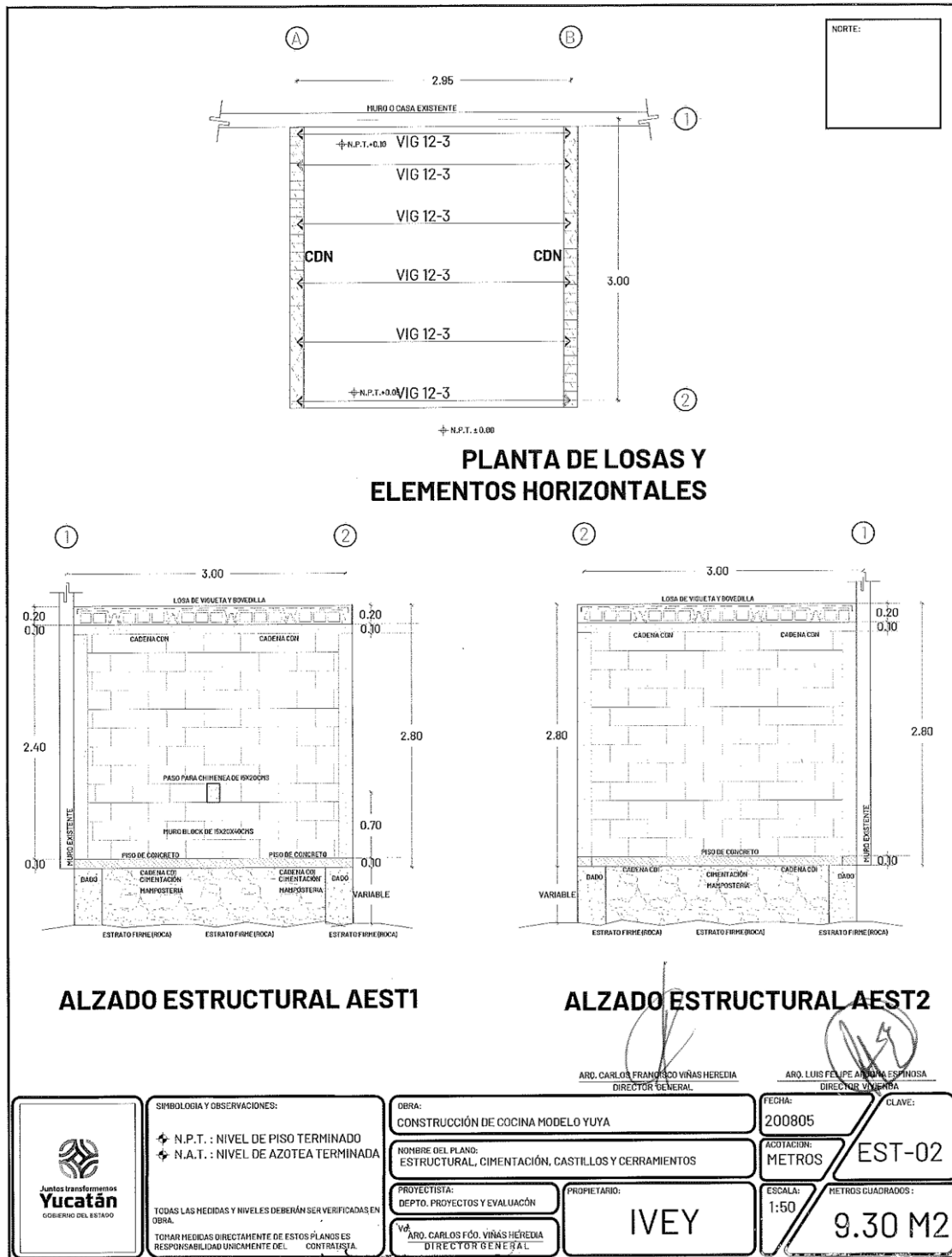
Planos de vistas y detalles constructivos de las cocinas con estufa ecológica.

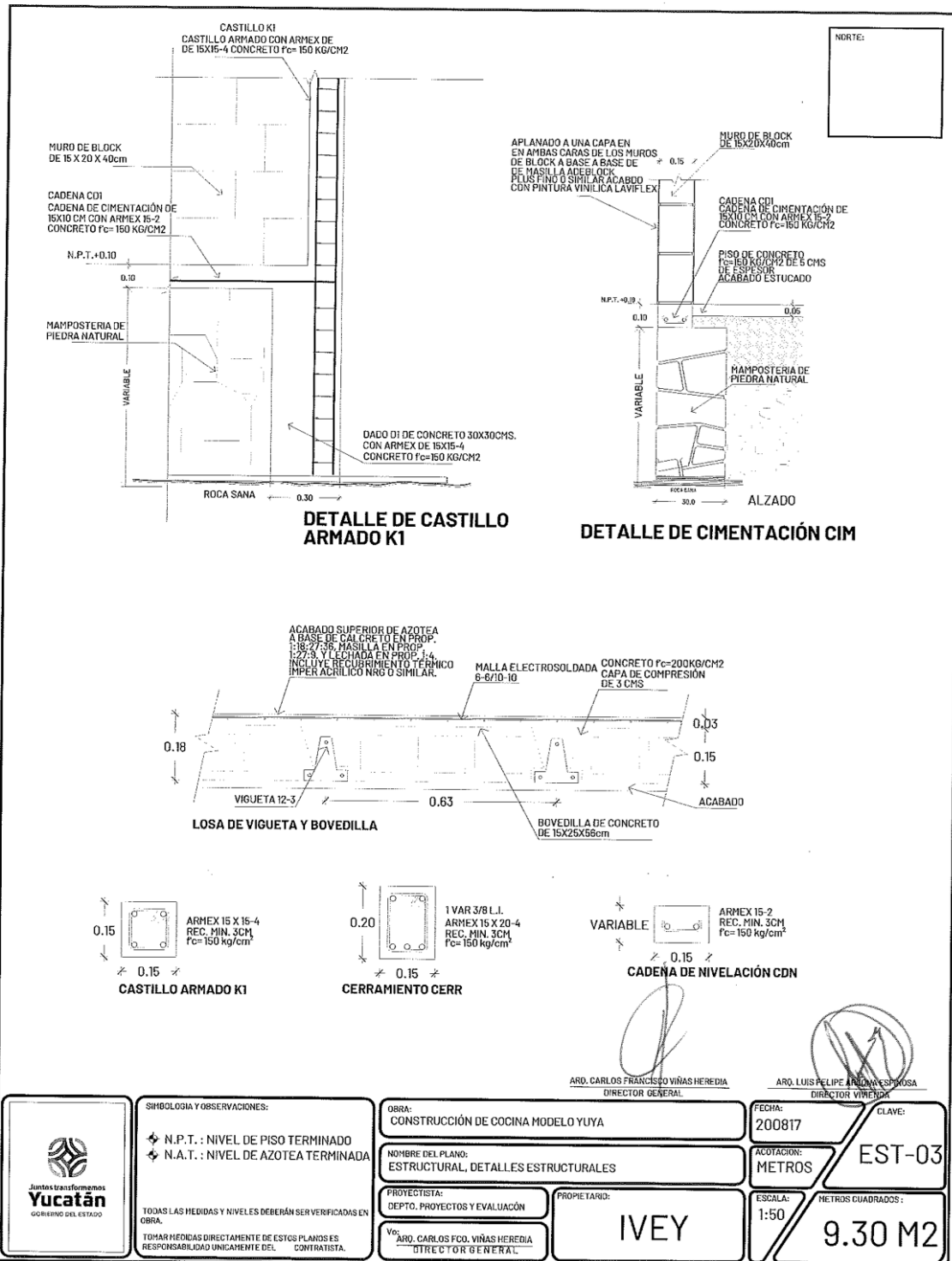


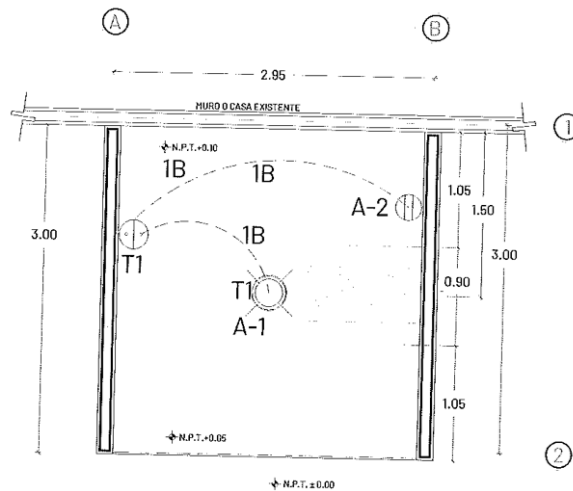












PLANTA DE INSTALACIÓN ELÉCTRICA

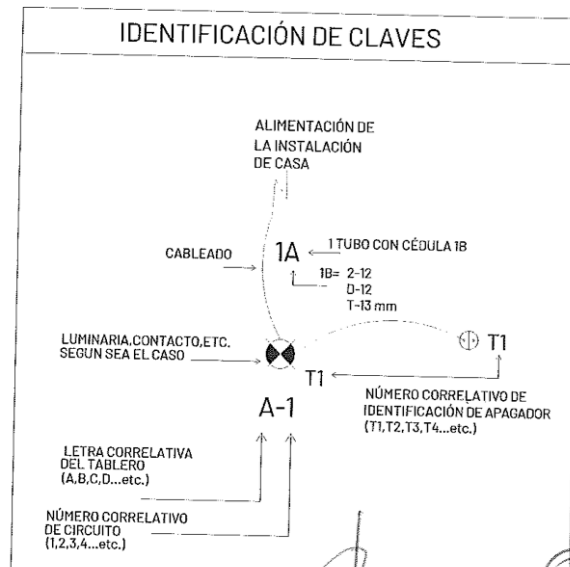
NOTAS GENERALES

1. TODOS LOS CONDUCTORES UTILIZADOS DEBERÁN SER ANTIFLAMA TIPO THW 90°C, MARCA CONUMEX O SIMILAR QUE CUMPLA CON LAS SIGUIENTES NORMAS, NMX-J-010, NMX-J-040, NMX-J-182, NMX-J-093, NMX-J-472, NMX-J-474.
2. TODAS LAS PARTES METÁLICAS NO PORTADORAS DE CORRIENTE, DEBERÁN CONECTARSE FIRMEMENTE A TIERRA MEDIANTE EL CONDUCTOR DESNUDO CON ZAPATA ADECUADA.
3. LA TUBERÍA POR PISO O AHOGADA EN LOSA SERÁ DE POLIPLIX.
4. LAS TRAYECTORIAS DE LAS TUBERÍAS SON INDICATIVAS Y DE REQUIRIRSE SE AJUSTARÁN EN OBRA.
5. NO SE PERMITEN MÁS DE DOS CURVAS DE 90° EN UN TRAMO DE TUBERÍA.
6. EL CÓDIGO DE COLORES QUE SE USARÁ PARA LA INSTALACIÓN EN 240-120 V ES:

FASEA	FASEB	FASEC	NEUTRO	TIERRA	VOLTAJE
CUALQUIER COLOR MENOS BLANCO GRIS O VERDE			BLANCO O GRIS	VERDE Y/O DESNUDO	220/127V

7. LA ALTURA PARA CONTACTO SERÁ DE 0.40 MTS. S.N.P.T. A MENOS QUE SE INDIQUE OTRA ALTURA.
8. LA ALTURA PARA APAGADOR SERÁ DE 1.30 MTS. S.N.P.T. A MENOS QUE SE INDIQUE OTRA ALTURA.
9. INTERCONEXIÓN ELÉCTRICA A LÍNEA EXISTENTE CON CONDUCTORES CALIBRE 12 HASTA 8 M DE DISTANCIA.

IDENTIFICACIÓN DE CLAVES



(18)	2-12 0-12 T-15 mm
(26)	3-12 0-12 T-15 mm
(35)	4-12 0-12 T-15 mm
(45)	5-12 0-12 T-21 mm
(60)	6-12 0-12 T-21 mm

INTERPRETACIÓN DE CÉDULAS DE CABLEADO

EQUIVALENCIAS DE AWG-mm ²	
CALIBRE #8AWG	8.37mm ²
CALIBRE #10AWG	5.26mm ²
CALIBRE #12AWG	3.31mm ²

NUM. CORRELATIVO DE CÉDULA →
 CAL. CONDUCTOR →

NUM. DE CONDUCTORES
 CALIBRE DEL CONDUCTOR
 2-12
 D-12
 CALIBRE DEL CONDUCTOR
 SIN ASENTAMIENTO (DESDUQUE)
 T-13 mm
 DIÁMETRO EN mm



SÍMBOLOGÍA Y OBSERVACIONES:	
SÍMBOLO	DESCRIPCION
1	RESERVA IMPULSIL ABORDAR EN PUNTO VIGILANTE DE GUERRA INDICADO
2	CONTACTO POSIBLE EN PUNTO DE INTERCOMUNICACION RÁFICA
3	AFONADO SENCILLO, BUCHEO DE PLANTERO
4	AFONADO SENCILLO EN PUNTO VENTILADOR
5	ALARMA DE EXPLOSIONES EN GUERRA CON LA PLANTILLA DE BOMBAS
6	BALENA EN PUNTO VENTILADOR

TODAS LAS MEDIDAS Y NIVELES DEBERÁN SER VERIFICADAS E
 TONAR MEDIDAS DIRECTAMENTE DE ESTOS PLANOS ES
 RESPONSABILIDAD UNICA DEL CONTRATISTA.

OBRA:		DIRECTOR GENERAL	
CONSTRUCCIÓN DE COCINA MODELO YUYA			
NOMBRE DEL PLANO:			
ELÉCTRICO			
PROYECTISTA:		PROPIETARIO:	
DEPTO. PROYECTOS Y EVALUACIÓN		IVEY	
Vto:			
ARQ. CARLOS FCO. VIÑAS HERRERA			
DIRECTOR GENERAL			

FECHA: 200817	CLAVE: ELE-0
ACOTACION: METROS	
ESCALA: 1:50	METROS CUADRADOS: 9.30 M2

ANEXO E

Programa General de los trabajos.

PROGRAMA DE EJECUCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS

No.	Concepto de Trabajos	Unidad	P. U.	FIT	FTT	Agto-2021	Sep-2021	Oct-2021	Nov-2021	Total
5TCC0005	TRAZO Y NIVELACION DEL TERRENO EN AREA DE CONSTRUCCION INCLUYE MOLINERAS, BANCO DE NIVELES, MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA MENOR, EQUIPO DE SEGURIDAD, EQUIPO DE CONSTRUCCION, LIMPIEZA DE AREA DE TRABAJO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	M2	\$4.33	04-Ago-2021	23-Ago-2021	0.01 \$540.73 124.8800	0.01 \$540.73 124.8800			0.01 \$540.73 124.8800
5TCC0001	EXCAVACION POR MEDIOS MANUALES Y/O MQUINARIA PARA LA REMOCION DE LOS CEPAS DE CIMENTACION DE 50 CMS DE ANCHO Y HASTA 1.00 MTS DE PROFUNDIDAD INCLUYE REZAGADO, Roca SANA INCLUYE EXTRACCION DE TALUDES, HERRAMIENTA MENOR, EQUIPO DE SEGURIDAD, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	M3	\$169.39	04-Ago-2021	23-Ago-2021	0.22 \$11,071.87 65.3632	0.22 \$11,071.87 65.3632			0.22 \$11,071.87 65.3632
5TCC0006	CIMENTACION A BASE DE MAPOSTERIA DE 30 CM DE ESPESOR CON PIEDRA DE LA REGION ASENTADA CON MORTERO (G.C.C.P) EN PROPORCION 1:3:20 ENTAMADA A UNA VISTA HASTA 1.00 MTS DE ALTURA INCLUYE ACARREO DE MATERIALES HASTA EL LUGAR DE USO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA MENOR, EQUIPO DE SEGURIDAD, EQUIPO DE CONSTRUCCION, LIMPIEZA DEL AREA DE TRABAJO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	M3	\$1,322.07	14-Ago-2021	04-Sep-2021	1.15 \$58,551.74 44.2728	0.26 \$13,005.47 9.8372			1.41 \$71,557.21 54.1100
5B000013	DADO DE CONCRETO FC=150 KG/CM2 DE 30 X 30 CMS DE SECCION REFORZADO CON ARMEX 18X15 INCLUYE CEMENTACION, EQUIPO DE CONSTRUCCION, LIMPIEZA DEL AREA DE TRABAJO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	ML	\$434.28	14-Ago-2021	04-Sep-2021	0.80 \$40,692.15 93.7003	0.18 \$9,041.60 20.6197			0.98 \$49,733.75 114.5200
5TCC00018	CADENA DE CIMENTACION DE CONCRETO FC=150 KG/CM2 DE 30 X 30 CMS DE SECCION REFORZADO CON ARMEX 16x2 INCLUYE HABILITADO Y ARMADO DE ARMEX, CIMENTA COMUN EN DOS VISTAS COLADO, DESCIMBRADO, MATERIALES, MANO DE OBRA, MERRAMIENTA MENOR, EQUIPO DE SEGURIDAD, EQUIPO DE CONSTRUCCION, LIMPIEZA DEL AREA DE TRABAJO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	ML	\$130.88	14-Ago-2021	04-Sep-2021	0.48 \$24,305.67 185.5978	0.11 \$5,400.99 41.2322			0.58 \$29,706.26 226.8900

Total Importe X Hoja
Acumulado*

\$135,142.16	\$27,447.66
\$135,142.16	\$27,447.66

00.00\$	00.00\$
00.00\$	00.00\$

\$162,589.82

00255

METRO CUADRADO PENINSULAR S.A. DE C.V.

Licitación: IVEY-LP-005-2021

Para: CONSTRUCCIÓN DE 70 ACCIONES DE VIVIENDA EN LOS MUNICIPIOS DE CALOTMUL (25) Y ESPITA (45), ESTADO DE YUCATÁN.

Fecha de inicio: 04-Ago-2021

Fecha de Terminación: 01-Nov-2021

Plazo de elección: 90 días naturales ADMINISTRADOR UNICO: ING. PABLO RIVAS CACERES

Página: 2
de 42

PROGRAMA DE EJECUCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS

No.	Concepto de Trabajos	Unidad	P. U.	FIT	FTT	Agto-2021	Sep-2021	Oct-2021	Nov-2021	Total
5CT00014	IMPERMEABILIZACION DE CADENAS DE CIMENTACION CON MICROLASTIC FESTER O SIMILAR EN CALIDAD Y PRECIO A DOS APLICACIONES EN TRES CAPAS. INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA MENOR, EQUIPO DE SEGURIDAD, EQUIPO DE CONSTRUCCION, LIMPIEZA DEL AREA DE TRABAJO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	ML	\$72.08	14-Ago-2021	04-Sep-2021	0.26	0.06			0.32
						\$13,375.72	\$2,972.02			\$16,347.74
						185.5978	41.2322			226.8300
5ANCLA02	ANCLAJE DE CASTILLO AHOGADO K2 CON VARILLA DE 3/8" 60 CM EN CADENA DE CIMENTACION Y 60 CM EN MURO DE BLOQX). INCLUYE: FIJACION Y AMARRE, MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO DE CONSTRUCCION, LIMPIEZA DEL AREA DE TRABAJO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	PZA	\$51.90	14-Ago-2021	04-Sep-2021	0.06	0.01			0.07
						\$2,835.21	\$630.19			\$3,465.40
						45.8192	10.1808			56.0000
5CM040	RELLENO CON MATERIAL RESULTANTE DE LAS EXCAVACIONES INCLUYE ACARREO LIBRE DE MATERIALES, COMPACTACION POR CAPAS NO MAYORES DE 20 CMs CON PISON DE MANO Y FOLLA, MANO DE OBRA, MATERIALES, HERRAMIENTA MENOR, EQUIPO DE SEGURIDAD Y EQUIPO DE CONSTRUCCION, LIMPIEZA DEL AREA DE TRABAJO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	M3	\$74.06	14-Ago-2021	04-Sep-2021	0.03	0.01			0.04
						\$1,564.36	\$362.04			\$1,926.40
						21.3930	4.7534			26.1464
5REL002	RELLENO CON MATERIAL DE BANCO APISONADO Y COMPACTADO, CON PISON DE MANO Y AGUA EN PORTEROS, 10 CM DE ESPESOR POR CADA 20 CM INCLUYE: ACARREO LIBRE, MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA MENOR, EQUIPO DE SEGURIDAD, EQUIPO DE CONSTRUCCION, LIMPIEZA DEL AREA DE TRABAJO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	M3	\$434.70	14-Ago-2021	04-Sep-2021	0.18	0.04			0.22
						\$9,337.37	\$2,074.72			\$11,412.09
						21.4800	4.7728			26.2528
5TC00017	MURO DE BLOCK DE CONCRETO TIPO INTERMEDIO DE 15 CM DE ESPESOR, CON PISO DE CEMENTO CON PORTEROS, 10 CM DE ESPESOR POR CADA 20 CM CON MEZCLA RECORTADA EN AMBAS CAPAS A PLOMO Y NIVEL INCLUYE ACARREO DE MATERIALES HASTA 20.00 MTS LIBRES, ANDAMIOS, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA MENOR, EQUIPO DE CONSTRUCCION, LIMPIEZA DEL AREA DE TRABAJO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	M2	\$296.78	22-Ago-2021	12-Sep-2021	1.02	1.22			2.24
						\$51,859.70	\$62,243.06			\$114,102.76
						201.9616	242.3904			444.3500

Total Importe X Hoja
Acumulado

\$0.00	\$147,265.39
\$0.00	\$309,855.21

00256

METRO CUADRADO PENINSULAR S.A. DE C.V.

Licitación: IVEYLP-005-2021

Para: CONSTRUCCIÓN DE 70 ACCIONES DE VIVIENDA EN LOS MUNICIPIOS DE CALOTMUL (25) Y ESPITA (45), ESTADO DE YUCATÁN.

Fecha de inicio: 04-Ago-2021

Fecha de Terminación: 01-Nov-2021

Plazo de ejecución: 90 días naturales ADMINISTRADOR UNICO: ING. PABLO RIVAS CACERES

Página: 3
de 42

ANEXO AE-10

PROGRAMA DE EJECUCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS

No.	Concepto de Trabajos	Unidad	P. U.	FIT	FTT	Ag-2021	Sep-2021	Oct-2021	Nov-2021	Total
STC00014	CASTILLO AHOGADO CON CONCRETO FC=150 KG/CM2 EN UN AGUJERO DE MURO DE BLOQUE DE CONCRETO REFORZADO CON ARMEX 15X20-4Y 1 VARILLA DE 3/8" INCLUYE: ARMADO, COLADO, MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA MENOR, EQUIPO DE SEGURIDAD, EQUIPO DE CONSTRUCCION, LIMPIEZA DEL AREA DE TRABAJO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	ML	\$88.70	22-Ago-2021	12-Sep-2021	0.10 \$8,158.60 68.1578	0.12 \$6,191.45 69.8022	0.12		0.22 \$11,350.05 127.9600
SSEM11	CASTILLO DE CONCRETO FC=150 KG/CM2 CON REFORZAMIENTO DE ARMEX 15X20-4Y 1 VARILLA DE 3/8" INCLUYE: ARMADO, COLADO, MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA MENOR, EQUIPO DE SEGURIDAD, EQUIPO DE CONSTRUCCION, LIMPIEZA DEL AREA DE TRABAJO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	ML	\$203.15	22-Ago-2021	12-Sep-2021	0.51 \$23,852.87 127.2600	0.61 \$31,029.13 152.7400	0.12		1.12 \$56,882.00 280.0000
STC00027	CERRAMIENTO DE CONCRETO FC=150 KG/CM2 DE 15X20 CMS DE SECCION ACABADO, COMUN REFORZADO CON ARMEX 15X20-4Y 1 VARILLA DEL No. 3 EN EL LECHO INFERIOR. INCLUYE: HABILITADO DE ARMEX, ACERO DEL No. 3, CERRAMIENTO COMUN, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA MENOR, EQUIPO DE SEGURIDAD, EQUIPO DE CONSTRUCCION, LIMPIEZA DEL AREA DE TRABAJO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	ML	\$297.47	22-Ago-2021	12-Sep-2021	0.15 \$7,788.34 26.2156	0.18 \$9,359.73 31.4644	0.18		0.54 \$17,158.07 57.6800
STC00011	CADENA DE NIVELACION DE CONCRETO FC=150 KG/CM2 DE 15 X 10 CMS DE SECCION COMUN A LOS VISTAS REFORZADA CON ARMEX 15-2 SOBRE MURO BLOQUEADO REFORZADO Y COLADO DE ARMEX, CIMBRA COMUN, COLADO, DESCIMBRADO, MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA MENOR, EQUIPO DE SEGURIDAD, EQUIPO DE CONSTRUCCION, LIMPIEZA DEL AREA DE TRABAJO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	ML	\$135.99	22-Ago-2021	12-Sep-2021	0.28 \$14,017.93 103.0606	0.33 \$16,824.60 123.7194	0.33		0.61 \$30,842.53 226.8000
STC00023	LOSA DE VIGUETA 12.5 Y BOVEDILLA DE CONCRETO FC=150 KG/CM2 DE 15 X 25 X 58 CMS DE CONCRETO REFORZADO CON ARMEX 15X20-4Y 1 VARILLA DE 3/8" INCLUYE: MALLA ELECTROSOLDADA 6-6/10-10, CIMBRA, COMUN, ARMADO, COLADO, DESCIMBRADO, MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA MENOR, EQUIPO DE SEGURIDAD, EQUIPO DE CONSTRUCCION, LIMPIEZA DEL AREA DE TRABAJO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	M2	\$952.24	05-Sep-2021	02-Oct-2021	2.17 \$110,425.15 115.9636	2.17	0.17 \$8,490.58 8.9164		2.34 \$118,915.73 124.8800

Total Importe X Hoja
Acumulado

\$52,827.74
\$268,963.26

\$173,830.06
\$289,549.75

\$8,490.58
\$8,490.58

\$0.00
\$0.00

\$235,148.38
\$545,003.59

00257

METRO CUADRADO PENINSULAR S.A. DE C.V.

Licitación: IVEY-LP-005-2021

Para CONSTRUCCIÓN DE 70 ACCIONES DE VIVIENDA EN LOS MUNICIPIOS DE CALOTMIL
(25) Y ESPITA (45), ESTADO DE YUCATÁN.

Fecha de inicio: 04-Ago-2021

Fecha de Terminación: 01-Nov-2021

Plazo de ejecución: 90 días naturales ADMINISTRADOR UNICO: ING. PABLO RIVAS CACERES

ANEXO AE-10

Página: 4
de 42

PROGRAMA DE EJECUCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS

No.	Concepto de Trabajos	Unidad	P. U.	FTT	FTT	Sep-2021	Oct-2021	Nov-2021	Total
SAR057	ACABADO SUPERIOR EN AZOTEA A BASE DE CALCRETO (CG.C-P-G) 1:18/27-36 DE 3 CMS DE ESPESOR PROMEDIO, MASILLA FINA CON MORTERO (CG.C-P) 1:27/3 Y LECHADA (CG.P) 1:4 INCLUYE MANEJO DE MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA MENOR, EQUIPO DE SEGURIDAD, EQUIPO DE CONSTRUCCION, LIMPIEZA DEL AREA DE TRABAJO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	M2	\$196.74	05-Sep-2021	02-Oct-2021	0.33 \$16,873.89 84.226	0.03 \$1,274.36 6.4774		0.35 \$17,848.25 90.7200
5TC00113	CABALLETE A BASE DE UNA FILA DE BLOCK DE CONCRETO TIPO INTERMEDIO DE 16 X 20 X 40 CMS ASENTADO CON MORTERO (CG.C-P) 1:27/3 CON MANEJO DE MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA MENOR, EQUIPO DE SEGURIDAD, EQUIPO DE CONSTRUCCION, LIMPIEZA DEL AREA DE TRABAJO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	ML	\$131.10	05-Sep-2021	02-Oct-2021	0.54 \$27,610.51 210.6065	0.04 \$2,122.97 16.1935		0.58 \$29,733.48 226.8000
5TC00061	CHAFLANES EN AZOTEA DE 5 CMS POR LADO CON MORTERO (CG.C-P) EN 1:28 CON ACABADO FINAL DE MASILLA PULIDA CON MORTERO (CG.P) 1:4 INCLUYE MANEJO DE MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA MENOR, EQUIPO DE SEGURIDAD, EQUIPO DE CONSTRUCCION, LIMPIEZA DEL AREA DE TRABAJO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	ML	\$83.98	05-Sep-2021	02-Oct-2021	0.31 \$15,939.89 189.8058	0.02 \$1,225.62 14.5942		0.34 \$17,165.51 204.4000
5TC00004	DESAGUE PLUVIAL A BASE DE TUBO PVC SANITARIO DE 4" Y 50 CMS DE LONGITUD INTEGRADO AL CABALLETE DE BLOCK. INCLUYE: CORTE, MANEJO DE TUBO, MANEJO DE MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA MENOR, EQUIPO DE SEGURIDAD, EQUIPO DE CONSTRUCCION, LIMPIEZA DEL AREA DE TRABAJO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	PZA	\$69.61	05-Sep-2021	02-Oct-2021	0.04 \$1,859.92 25.0009	0.00 \$135.15 1.9992		0.04 \$1,949.08 28.0000
5ACA0016	ACABADO CON RECUBRIMIENTO TERMICO IMPER ACRILICO NRG O SIMILAR EN CALIDAD Y PRECIO EQUIVALENTE A LA COMERCIALIZADA EN YUCATÁN, GARANTIA 3 AÑOS EN AZOTEA Y PRETILES INCLUYE: PREPARACION DE LA SUPERFICIE, ANDAMIAJE, MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA MENOR, EQUIPO DE CONSTRUCCION, LIMPIEZA DEL AREA DE TRABAJO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	M2	\$161.57	05-Sep-2021	02-Oct-2021	0.50 \$25,667.80 158.8649	0.04 \$1,973.60 12.2151		0.54 \$27,641.40 171.0800

Total Importe x Hoja
Acumulado

\$0.00
\$266,963.26

\$6,735.71
\$15,226.29

\$0.00
\$0.00

\$94,337.72
\$639,341.31

00258

METRO CUADRADO PENINSULAR S.A. DE C.V.

Licitación: IVEY-LP-005-2021

Para CONSTRUCCIÓN DE 70 ACCIONES DE VIVIENDA EN LOS MUNICIPIOS DE CALOTMUL
(25) Y ESPIITA (45), ESTADO DE YUCATÁN.

Fecha de inicio: 04-Ago-2021

Fecha de Terminación: 01-Nov-2021

Plazo de ejecución: 90 días naturales ADMINISTRADOR UNICO: ING. PABLO RIVAS CACERES

ANEXO AE-10

Página: 5
de 42

PROGRAMA DE EJECUCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS

No.	Concepto de Trabajos	Unidad	P. U.	FIT	FTT	Agosto-2021	Septiembre-2021	Octubre-2021	Noviembre-2021	Total
5C000043	BASE PARA TINAJO CON 3 FILAS DE BLOCK DE CONCRETO TIPO INTERMEDIO DE 15 X 20 X 4C CMS. LOSA DE CONCRETO FC=150 KG/CM2 DE 7 CM DE ESPESOR DE 1.15 X 1.15 MTS DE SECCION RECTANGULAR. ACERO DE 1.15 MTS DE SECCION RECTANGULAR. CASTILLOS AHOGADOS CON VARILLA DE ACERO CORRUGADO DE 3/8" CASTILLOS ARMADOS DE 15X15 CM REFORZADO CON ARMEX 15X15-4Y ACABADO A BASE DE MASILLA PARA STUCCOLOR COLON BLANCO MARRAQUESA. PERFILES DE ALUMINIO CON PEGAJUELO Y PEGAJUELO DE PROYECTO. INCLUYE: ARMADOS CIMBRA, COMUNICADO DE LOSA, ASI COMO COLOCACION Y NIVELACION SOBRE LA BASE ANDAMIOS, MATERIALES, MANO DE OBRA PERMANENTE, MANEJO DE EQUIPO, LIMPIEZA DEL AREA DE TRABAJO Y TODO LO NECESARIO PARA SU EJECUCION	PZA	\$2,009.85	05-Sep-2021	02-Oct-2021		1.03 \$52,257.71 20.0000	0.08 \$4,016.09 1.9922		1.11 \$56,273.80 28.0000
5TC00073	PISO DE CONCRETO SIMPLE DE 5 CMS DE ESPESOR CON CONCRETO FC=150 KG/CM2 COLADO CONTINUO CON ACABADO INTEGRAL ESTUCADO CON MORTERO (CGP) 1:3 CON FIBRA DE CARBON (O SIMILAR) EN LA MISMA PROPORCION. INCLUYE AFITE Y RENOVACION DE ESCOMBRO, COLADO, MATERIALES MANO DE OBRA, HERRAMIENTA MENOR, EQUIPO DE SEGURIDAD, EQUIPO DE CONSTRUCCION, LIMPIEZA DEL AREA DE TRABAJO Y TODO LO NECESARIO PARA SU EJECUCION.	M2	\$202.40	05-Oct-2021	29-Oct-2021			0.24 \$12,184.48 60.2000		0.24 \$12,184.48 60.2000
55AR0109	EQUADO DE PILETA DE CONCRETO FC=150 KG/CM2 DE 15 X 0.80 MTS. 5 CM DE ESPESOR INCLUYE MARCAR PENDIENTES, RELLENO Y APISONADO DE ESCOMBRO NEGRO, COLOCACION DE CIMBRA PERIMETRAL COLADO, DESCUBRADO, MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA MENOR, EQUIPO DE SEGURIDAD, EQUIPO DE CONSTRUCCION, LIMPIEZA DEL AREA DE TRABAJO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	PZA	\$236.35	05-Oct-2021	29-Oct-2021			0.13 \$6,617.80 28.0000		0.13 \$6,617.80 28.0000
55AR115	SUMINISTRO Y COLOCACION DE LOSETA CERAMICA ANTIDERRAPANTE DE 0.20 X 0.20 MTS MCA LAMOSA MODELO CORAL COLOR BLANCO O SIMILAR EN CALIDAD Y PRECIO, ASENTADA CON PEGAJUELO EN LA MISMA PROPORCION EN LOS PANDOS DE PAREDES INCLUYE: CORTES Y AJUSTES, SELLADO DE JUNTAS CON LECHADA DE CEMENTO BLANCO MATEIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA MENOR, EQUIPO DE SEGURIDAD, EQUIPO DE CONSTRUCCION, LIMPIEZA DEL AREA DE TRABAJO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	M2	\$362.47	24-Sep-2021	21-Oct-2021		0.06 \$3,035.49 8.5400	0.18 \$9,236.49 25.6200		0.24 \$12,351.98 34.1600
Total Imprime X Hoja Acumulado						\$0.00 \$266,963.26	\$55,353.20 \$412,504.96	\$32,106.86 \$47,333.15	\$0.00 \$0.00	\$87,460.06 \$726,801.37

00259

METRO CUADRADO PENINSULAR S.A. DE C.V.

Licitación: IVEY-LP-005-2021

Para CONSTRUCCIÓN DE 70 ACCIONES DE VIVIENDA EN LOS MUNICIPIOS DE CALOTMUL
(25) Y ESPITA (45), ESTADO DE YUCATÁN.

Fecha de inicio: 04-Ago-2021

Fecha de Terminación: 01-Nov-2021

Plazo de ejecución: 90 días naturales ADMINISTRADOR UNICO: ING. PABLO RIVAS CACERES

ANEXO AE-10

Página: 6
de 42

PROGRAMA DE EJECUCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS

No.	Concepto de Trabajos	Unidad	P. U.	FIT	FTT	Agó-2021	Sep-2021	Oct-2021	Nov-2021	Total
55AR116	SUMINISTRO Y COLOCACION DE MOSAICO DE PASTA DE PRIMERA DE 30 X 30 CM EN PISO DE CONCRETO CON LOGO INSTITUCIONAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN EN COLOR AZUL Y ORO PARA EL BANCO DE CREDITO AGRARIO DEL GOBIERNO ESTATAL 2018-2024 EN LETRAS COLOR NEGRO Y AZUL SEGUN DISEÑO INDICADO EN LOS PLANOS DE PROYECTO Y/O ESPECIFICACIONES DE OBRA. INCLUYE COLOCACION DE MOSAICO AL MOMENTO DE LA INYECCION DEL PISO DE CONCRETO. MATERIALES: MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO DE SEGURIDAD, EQUIPO DE CONSTRUCCION, LIMPIEZA DEL AREA DE TRABAJO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	PZA	\$316.36	24-Sep-2021	21-Oct-2021		0.04 \$2,214.62 7,0000	0.13 \$6,643.56 21,0000		0.17 \$8,858.08 28,0000
5TC00106	CADENA DE REPISON DE CONCRETO FC=150 KG/CM2 DE 15X5 CM DE SECCION REFORZADO CON ARMEX 1.2.5 EMPARCHE CON MORTERO (CGC-P) 1:4:12 Y ESTUCCO CON MORTERO (CGC-P) 1:18:9 CON 2.50 CMS DE ESPESOR PARA ANCLARLO 15 CM EN CADA CASTILLO ADJUNTO. CIMBRA COMUN, COLADO, DESCIMBRADO, MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO DE SEGURIDAD, EQUIPO DE CONSTRUCCION, LIMPIEZA DEL AREA DE TRABAJO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	ML	\$112.96	24-Sep-2021	21-Oct-2021		0.01 \$711.65 6,3000	0.04 \$2,134.94 18,9000		0.06 \$2,846.59 25,2000
5TC00067	APLANADO EN PLAFON A 3 CAPAS RICH CON MORTERO (CG-P) 1:2.5 EMPARCHE CON MORTERO (CGC-P) 1:4:12 Y ESTUCCO CON MORTERO (CGC-P) 1:18:9 CON 2.50 CMS DE ESPESOR PARA ANCLARLO 15 CM EN CADA CASTILLO ADJUNTO. CIMBRA COMUN, COLADO, DESCIMBRADO, MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO DE SEGURIDAD, EQUIPO DE CONSTRUCCION, LIMPIEZA DEL AREA DE TRABAJO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	M2	\$164.03	24-Sep-2021	21-Oct-2021		0.07 \$3,720.20 22,6800	0.22 \$11,160.60 68,0400		0.29 \$14,880.80 90,7200
5ACA0007	APLANADO EN MUROS DE BLOCK DE CONCRETO TIPO INTERMEDIO A 1 CAPA DE MASILLA ADEBLOCK BLANCO ME MARCA CEMEX O SIMILAR EN MUROS Y REPARACION DIRECTA EN SUPERFICIE. INCLUYE: PREPARACION DE LA SUPERFICIE, ANDAMIAJE, MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO DE SEGURIDAD, EQUIPO DE CONSTRUCCION, LIMPIEZA DEL AREA DE TRABAJO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	M2	\$82.30	24-Sep-2021	21-Oct-2021		0.40 \$20,232.63 245,8400	1.19 \$60,697.90 737,5200		1.59 \$80,930.53 983,3600

Total Importe X Hoja
Acumulado

\$0.00
\$266,963.26

\$26,879.00
\$439,383.96

\$0.00
\$107,516.00
\$0.00
\$834,317.37

00260

METRO CUADRADO PENINSULAR S.A. DE C.V.

Licitación: IVEY-LP-005-2021

Para: CONSTRUCCIÓN DE 70 ACCIONES DE VIVIENDA EN LOS MUNICIPIOS DE CALOTMUL (25) Y ESPITA (45), ESTADO DE YUCATÁN.

Fecha de inicio: 04-Ago-2021

Fecha de Terminación: 01-Nov-2021

Plazo de ejecución: 90 días naturales ADMINISTRADOR UNICO: ING. PABLO RIVAS CACERES

ANEXO AE-10

Pagina: 7 de 42

PROGRAMA DE EJECUCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS

No.	Concepto de Trabajos	Unidad	P. U.	FIT	FTT	Ago-2021	Sep-2021	Oct-2021	Nov-2021	Total
55AR118	SUMINISTRO Y COLOCACION DE LAMBRIN DE MURO CERAMICO DE 20 X 30 CM MCA. LAMOSA MODELO CRYSTAL COLOR BLANCO O SIMILAR EN PRECIO Y CALIDAD EN BANO, SEGUN SE INDIQUE EN LOS PLANOS DE PROYECTO. ASENTADO CON CHAPALAS DE 10 CM DE ANCHO Y 10 CM DE ALTO, CON PEGAJUELO EN LA JUNTA SUPERIOR DEL CERAMICO Y EL MURO INCLUYE CORTES Y AJUSTES, SELLADO DE JUNTAS CON LECHADA DE CEMENTO BLANCO, MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, MENOR, EQUIPO DE SEGURIDAD, LIMPIEZA Y CONSTRUCCION, LIMPIEZA PARA SU DE TRABAJO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	M2	\$397.85	24-Sep-2021	21-Oct-2021		\$15,985.81 40,1800	\$47,566.84 120,5400	0.94	\$63,942.45 160,7200
56ACA-07	EMBOQUILADO EN PUERTAS Y VENTANAS A 2 CAPAS CON MORTEROS RICH CEMENTO GRIS POLVO 1:2.5 Y EMPARCHE CEMENTO GRIS CALPOLVO 1:4:12 DE 3 CM. DE ESPESOR PARA EL CANTO FINAL. EMPARCHE CON MASILLA ADEBLOCK COLOR BLANCO MARCA GEMIX O SIMILAR EN CALIDAD Y PRECIO, PERFILADO DEL VANO DEL ELEMENTO PULIDO CON LLANA METALICA HASTA 15 CM DE ANCHO INCLUYE MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, MENOR, EQUIPO DE SEGURIDAD, LIMPIEZA Y CONSTRUCCION, LIMPIEZA PARA SU DE TRABAJO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	M2	\$123.53	24-Sep-2021	21-Oct-2021		\$7,090.62 57,4000	\$21,271.87 172,2000	0.42	\$28,362.49 229,6000
57C00068	SALIDA ELECTRICA DE CENTRO Y/O CONTACTO CON CHALUPAS DE PVC DE 2" X 4", APAGADOOF SENCILLO CON PLACA COLOR BLANCO MARCA LEVITON O SIMILAR EN PRECIO Y CALIDAD Y 16 AMP O SIMILAR EN CALIDAD Y PRECIO CONTACTO DUPLEX CON PLACA COLOR BLANCO MARCA LEVITON LINEA C1EN 15 AMP 127 V O SIMILAR EN CALIDAD Y PRECIO, POLIUFLEX DE 13 MM. CON CORRESIVA ANTIPLACA CAL 12 CABLE DE COPPER SENCILLO CON PLACA COLOR BLANCO LONGITUD APROXIMADA DE 5 M CADA UNO INCLUYE: PRUEBAS ELECTRICAS, RESANES EN AREAS DE TRABAJO, MATERIALES, MANO DE OBRA HERRAMIENTA, MENOR, EQUIPO DE SEGURIDAD Y CONSTRUCCION, LIMPIEZA PARA SU DE TRABAJO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	SAL	\$686.02	27-Sep-2021	18-Oct-2021		\$6,984.23 10,1808	\$31,432.89 45,8192	0.62	\$38,417.12 56,0000

Total Importe X Hoja
Acumulado

\$266 963.26

\$0.00
\$0.00

5100,661.60
228 631 75

\$30,000,000

\$3.26

1

D

2

7

Hoja

...mulac

METRO CUADRADO PENINSULAR S.A. DE C.V.

Licitación: IVE/LP-005-2021

Para CONSTRUCCIÓN DE 70 ACCIONES DE VIVIENDA EN LOS MUNICIPIOS DE CALOTMIL
(29) Y ESPITA (49), ESTADO DE YUCATÁN.

Fecha de inicio: 04-Ago-2021

Fecha de Terminación: 01-Nov-2021

Plazo de ejecución: 90 días naturales ADMINISTRADOR UNICO: ING. PABLO RIVAS CACERES

ANEXO AE-10

Página: 8
de 42

PROGRAMA DE EJECUCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS

No.	Concepto de Trabajos	Unidad	P. U.	FTT	FTT	Ago-2021	Sep-2021	Oct-2021	Nov-2021	Total
SELEC-06	SUMINISTRO E INSTALACION DE LUMINARIA DE EMPOTRAR YD-1200/B MCA TECNOLITE O SIMILAR EN CALIDAD, PRECIO Y ESPECIFICACIONES TECNICAS, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO DE SEGURIDAD, EQUIPO DE CONSTRUCCION, LIMPIEZA DEL AREA DE TRABAJO Y TODO LO NECESARIO PARA CORRECTA EJECUCION	PZA	\$380.48	27-Sep-2021	18-Oct-2021		\$1,596.80 5.0904	\$5,716.64 22.5096	0.04 0.17	\$10,553.44 28.0000
SELEC-07	SUMINISTRO E INSTALACION DE FOCO LED 8.5 W SUPERSTAR CLASICO O SIMILAR EN CALIDAD, PRECIO Y ESPECIFICACIONES TECNICAS INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO DE SEGURIDAD, EQUIPO DE CONSTRUCCION, LIMPIEZA DEL AREA DE TRABAJO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	PZA	\$72.89	27-Sep-2021	18-Oct-2021		\$371.04 5.0904	\$1,669.88 22.5096	0.01 0.03	\$2,040.92 28.0000
STC00089	INTERCONEXION ELECTRICA A LINEA EXISTENTE, INCLUYE DESMANTELAR CONEXION EN REGISTRO EXISTENTE, CONEXION DE CONDUCTORES NUEVOS CALIBRE 12 DE HASTA 8 MIT Y RESANEEN AREAS DE TRABAJO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO DE CONSTRUCCION, LIMPIEZA DEL AREA DEL TRABAJO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	PZA	\$481.85	27-Sep-2021	18-Oct-2021		\$2,452.81 5.0904	\$11,038.99 22.5096	0.05 0.22	\$13,491.80 28.0000
SALUM022	SUMINISTRO E INSTALACION DE PUERTA DE 0.80 X 2.13 MTS DE SECCION MULTIPANEL LISA CON MARCO DE ALUMINIO ANCHO 5 CM, INCLUYE ANCHOS PARA EXTERIOR COLOR BLANCO INCLUYE FELPAS, BISAGRAS DE 3" X 3" CERRADURA TFC POMO PARA BAÑO MCA. PHILLIPS O SIMILAR EN CALIDAD Y PRECIO, SELLADOR ACRILICO POR AMBOS LADOS, MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO DE SEGURIDAD, EQUIPO DE CONSTRUCCION, LIMPIEZA DEL AREA DE TRABAJO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION	PZA	\$3,294.53	10-Oct-2021	27-Oct-2021		\$3,294.53 1.81	\$92,246.84 28.0000	1.81	\$92,246.84 28.0000

Total Importe X Hoja
Acumulado

\$0.00
\$4,760.65
\$474,205.07

\$0.00
\$113,672.35
\$942,304.10

\$0.00
\$118,433.00
\$1,083,472.43

00262

METRO CUADRADO PENINSULAR S.A. DE C.V.

Licitación: IVEY-LP-005-2021

Para CONSTRUCCIÓN DE 70 ACCIONES DE VIVIENDA EN LOS MUNICIPIOS DE CALOTMUL (25) Y ESPITA (45), ESTADO DE YUCATÁN.

Fecha de inicio: 04-Ago-2021

Fecha de Terminación: 01-Nov-2021

Plazo de ejecución: 90 días naturales ADMINISTRADOR UNICO: ING. PABLO RIVAS CACERES

ANEXO AE-10

Página: 9
de 42

PROGRAMA DE EJECUCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS

No.	Concepto de Trabajos	Unidad	P. U.	FTT	FTT	Sep-2021	Oct-2021	Nov-2021	Total
SALL00034	SUMINISTRO E INSTALACION DE VENTANA DE 0.90 X 0.60 MTS DE SECCION FORMADA POR UNA SECCION FIJA Y UNA CORREDIZA FABRICADA CON ALUMINIO SACSIN LIMEADO Y PINTADO EN COLOR MOSQUITERO. INCLUYE: PERFILAJE VERTICAL,ZOGLLO,POSTE DE TRASLAPE CON CEJA,POSTE, TRASLAPE FIJO CON CEJA,RIEL,JAMBA, CABEZAL,POSTE, JALADERA, RODILLOS METÁLICOS Y CRISTAL TRANSPARENTE DE 6MM. SEGURO Y PROTECTOR EN LA PERIMETRAL EN AMBOS LADOS MOSQUITERO EN LA SECCION CORREDIZA, MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, MENOR, EQUIPO DE SEGURIDAD, EQUIPO DE CONSTRUCCION, LIMPIEZA DEL AREA DE TRABAJO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	PZA	\$1,486.15	10-Oct-2021	27-Oct-2021		0.82 \$41,612.20 28.0000		0.82 \$41,612.20 28.0000
SEM00035	PINTURA VINILICA LAVIEX O SIMILAR EN PRECIO Y CALIDAD EN PLAFONES A DOS APLICACIONES INCLUYE PREPARACION DE SUPERFICIE,UNA APLICACION DE SELLADOR VINILICO EN PROPORCION 5 X 1, ANDAMIOS, MATERIALES MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO DE SEGURIDAD, EQUIPO DE CONSTRUCCION, LIMPIEZA DEL AREA DE TRABAJO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION	M2	\$48.76	15-Oct-2021	01-Nov-2021		0.08 \$4,177.56 85.6760	0.00 \$245.95 5.0440	0.08 \$4,423.51 90.7200
SSALSAN4	SALIDA SANITARIA CON TUBO DE PVC SANITARIO DE 2" Y 4". INCLUYE: PRORRATCO DE TUBERIA Y ACCESORIOS DE PVC SANITARIO DE 2" PARA VENTILACION, CONEXIONES, PICADO Y RESANES EN MURERA, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, MENOR, EQUIPO DE SEGURIDAD, EQUIPO DE CONSTRUCCION, LIMPIEZA DEL AREA DE TRABAJO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	SAL	\$680.43	25-Sep-2021	24-Oct-2021	0.22 \$11,431.22 16.8000	0.90 \$45,724.90 67.2000		1.12 \$57,156.12 84.0000
SSF00008	ALIMENTACION HIDRAULICA CON TUBERIA DE PVC HIDRAULICA DE 13 MM DE MURETE DE SERVICIO A FINACO. SEGUN CROQUIS. ADJUNTO INCLUYE: EQUIPO DE CONSTRUCCION, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, MENOR, EQUIPO DE SEGURIDAD, EQUIPO DE CONSTRUCCION, LIMPIEZA DEL AREA DE TRABAJO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	ML	\$52.50	25-Sep-2021	24-Oct-2021	0.06 \$2,940.00 56.0000	0.23 \$11,760.00 224.0000		0.29 \$14,700.00 280.0000

Total Importe X Hoja
Acumulado

\$0.00
\$286,663.26

\$14,371.22
\$488,576.29

\$245.95
\$245.95

\$117,891.83
\$1,201,364.26

00263

METRO CUADRADO PENINSULAR S.A. DE C.V.

Licitación: IVEYLP-005-2021

Para CONSTRUCCIÓN DE 70 ACCIONES DE VIVIENDA EN LOS MUNICIPIOS DE CALOTMUL
(25) Y ESRITA (45), ESTADO DE YUCATÁN.

Fecha de inicio: 04-Ago-2021

Fecha de Terminación: 01-Nov-2021

Plazo de ejecución: 90 días naturales ADMINISTRADOR UNICO: ING. PABLO RIVAS CACERES

ANEXO AE-10

Página: 10
de 42

PROGRAMA DE EJECUCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS

No.	Concepto de Trabajos	Unidad	P. U.	PTT	FTT	Ago-2021	Sep-2021	Oct-2021	Nov-2021	Total
5CM00272	SUMINISTRO Y ELEVACION DE TINACO DE ROTOINOLDEADO TRICAPA CON ACCESORIOS MCA. ROTOPLAS O SIMILAR EN CALIDAD Y PRECIO DE 60X LITS EN AZOTEA. INCLUYE MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA MENOR, EQUIPO DE SEGURIDAD, EQUIPO DE CONSTRUCCION, LIMPIEZA DEL AREA DE TRABAJO Y TODO LO NECESARIO PARA LA EJECUCION CORRECTA	PZA	\$3,140.11	25-Sep-2021	24-Oct-2021		0.35 \$17,584.62 5.6000	1.38 \$70,338.46 22.4000		1.73 \$87,923.08 28.0000
5TC00572	MODULO HIDRAULICO SEGUN PLANO DE INSTALACIONES CON TUBERIA ACCESORIOS Y CONEXIONES DE CPVC 3/4" EN LINEA Y DE 1/2" EN RAMALEO. DESDE TINACO HASTA SALIDA HIDRAULICA. OBTENCION DE MANIFOLDEOS, RESANES EN AREAS DE TRABAJO, CODOS, TEE, REDUCCIONES, MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA MENOR, EQUIPO DE SEGURIDAD, EQUIPO DE CONSTRUCCION, LIMPIEZA DEL AREA DE TRABAJO Y TODO LO NECESARIO PARA LA EJECUCION CORRECTA	MCD	\$2,335.63	25-Sep-2021	24-Oct-2021		0.26 \$13,075.93 5.6000	1.03 \$52,318.11 22.4000		1.28 \$65,397.64 28.0000
5TC00020	SUMINISTRO Y COLOCACION DE INODORO DE CAJA MODELO MALLOCA EN COLOR BLANCO. INCLUYE LLAVE DE CONTROL, MANGUERA, COFLEX PARA INODORO, CUELLO DE CERA, MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA MENOR, EQUIPO DE SEGURIDAD, EQUIPO DE CONSTRUCCION, LIMPIEZA DEL AREA DE TRABAJO Y TODO LO NECESARIO PARA LA EJECUCION CORRECTA	PZA	\$2,549.39	25-Sep-2021	24-Oct-2021		0.28 \$14,275.58 5.6000	1.12 \$57,106.34 22.4000		1.40 \$71,382.92 28.0000
5TC00028	SUMINISTRO Y COLOCACION DE LAVABO MODELO COSMOS COLOR BLANCO O SIMILAR EN CALIDAD Y PRECIO. INCLUYE LLAVE DE CONTROL, MANGUERA, COFLEX PARA LAVABO, CUBRE TALADRO MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA MENOR, EQUIPO DE SEGURIDAD, EQUIPO DE CONSTRUCCION, LIMPIEZA DEL AREA DE TRABAJO Y TODO LO NECESARIO PARA LA EJECUCION CORRECTA	PZA	\$1,530.28	25-Sep-2021	24-Oct-2021		0.17 \$8,569.57 5.6000	0.67 \$34,278.27 22.4000		0.84 \$42,847.84 28.0000
5CH00133	SUMINISTRO E INSTALACION DE LLAVE INDIVIDUAL PARA LAVABO CON MAMERAL COLOR CROMO. MOD. DICA 4242 O SIMILAR CALIDAD Y PRECIO. INCLUYE MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA MENOR, EQUIPO DE SEGURIDAD, EQUIPO DE CONSTRUCCION, LIMPIEZA DEL AREA DE TRABAJO Y TODO LO NECESARIO PARA LA EJECUCION CORRECTA	PZA	\$311.78	25-Sep-2021	24-Oct-2021		0.03 \$1,745.97 5.6000	0.14 \$6,963.87 22.4000		0.17 \$8,729.84 28.0000

Total importe X Hoja
Acumulado

\$0.00
\$256,563.26
\$55,256.27
\$543,832.56
\$221,025.05
\$666,603.81
\$0.00
\$276,281.32
\$1,477,689.26

METRO CUADRADO PENINSULAR S.A. DE C.V.

Licitación: IVEY-LP-005-2021

Para CONSTRUCCIÓN DE 70 ACCIONES DE VIVIENDA EN LOS MUNICIPIOS DE CALOTMUL (25) Y ESPITA (45), ESTADO DE YUCATÁN.

Fecha de inicio: 04-Ago-2021

Fecha de Terminación: 01-Nov-2021

Plazo de ejecución: 90 días naturales ADMINISTRADOR UNICO: ING. PABLO RIVAS CACERES

ANEXO AE-10

Página: 11
de 42

PROGRAMA DE EJECUCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS

No.	Concepto de Trabajos	Unidad	P. U.	FTT	FTT	Ago-2021	Sep-2021	Oct-2021	Nov-2021	Total
55A0013	SUMINISTRO E INSTALACION DE CIFA BOTE PVC DE 4" Y SALIDA DE 2" INCLUYE SELLADO DE JUNTA CON LECHADA DE CEMENTO BLANCO MATERIALS, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA MENOR, EQUIPO DE SEGURIDAD, LIMPIEZA DEL AREA DE TRABAJO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	PZA	\$121.04	25-Sep-2021	24-Oct-2021		0.01 \$677.82 5.6000	0.05 \$2,711.30 22.4000		0.07 \$3,388.12 28.0000
5TC00384	SUMINISTRO E INSTALACION DE REGADERA DICA O SIMILAR EN PRECIO Y CALIDAD DE 4" DE DIAMETRO QUE CUMPLA CON LA NORMA NOM-086-CONAGUA-1998. INCLUYE MANOS DE OBRA, MATERIALS, MANOS DE OBRA, HERRAMIENTAS, MANO DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, LIMPIEZA DEL AREA DE TRABAJO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	PZA	\$609.64	25-Sep-2021	24-Oct-2021		0.07 \$3,413.98 5.6000	0.27 \$13,655.94 22.4000		0.34 \$17,068.92 28.0000
5CH00132	SUMINISTRO E INSTALACION DE LLAVE DE PICO ROMADOR 1/2" PARA URREA DE 1/2" INCLUYE CONECTOR CON RASCO EXTERIOR INCLUI CONECTOR ADAPTADOR CPVC DE 1/2", CINTA TEFLON DE 13 MM, MATERIALES, MANO DE OBRA HERRAMIENTA MENOR, EQUIPO DE SEGURIDAD EQUIPO DE CONSTRUCCION, LIMPIEZA DEL AREA DE TRABAJO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	PZA	\$210.54	25-Sep-2021	24-Oct-2021		0.02 \$1,179.02 5.6000	0.09 \$4,716.10 22.4000		0.12 \$5,895.12 28.0000
5TC00019	SUMINISTRO Y COLOCACION DE JUEGO DE ACCESORIOS CERAMICOS PARA BANO ECONOMICO INCLUYE (1) TOALLERO DE BARRA, 2 JABONERAS, 1 PORTA CEPILLO, 1 PORTA PAPEL, 1 GANCHOS, MATERIALS, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA MENOR, EQUIPO DE SEGURIDAD, EQUIPO DE CONSTRUCCION, LIMPIEZA DEL AREA DE TRABAJO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	JGO	\$845.20	25-Sep-2021	24-Oct-2021		0.09 \$4,733.12 5.6000	0.37 \$15,932.48 22.4000		0.46 \$23,665.60 28.0000
5TC00005	TRAZO Y NIVELACION DEL TERRENO EN AREA DE CONSTRUCCION INCLUYE MOLONERAS, BANCO DE NIVELES, MATERIALS, MANO DE OBRA HERRAMIENTA MENOR, EQUIPO DE SEGURIDAD EQUIPO DE CONSTRUCCION, LIMPIEZA DEL AREA DE TRABAJO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	M2	\$4.33	22-Ago-2021	25-Sep-2021		0.00 \$123.31 28.4766	0.01 \$308.30 71.2014		0.01 \$431.61 99.6800

Total Importe X Hoja
Acumulado

\$123.31
\$267,086.57

\$10,312.24
\$554,144.80

\$40,015.62
\$706,619.63

\$50,451.37
\$1,528,096.95

00265

METRO CUADRADO PENINSULAR S.A. DE C.V.

Licitación: IVEY-LP-005-2021

Para CONSTRUCCIÓN DE 79 ACCIONES DE VIVIENDA EN LOS MUNICIPIOS DE CALOTMUL (25) Y ESHTA (45), ESTADO DE YUCATÁN

Fecha de inicio: 04-Ago-2021

Fecha de Terminación: 01-Nov-2021

Plazo de ejecución: 90 Días naturales ADMINISTRADOR UNICO: ING. PABLO RIVAS CACERES

PROGRAMA DE EJECUCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS

No.	Concepto de Trabajos	Unidad	P. U.	FTT	FTT	Agto-2021	Sep-2021	Oct-2021	Nov-2021	Total
5FS00018	EXCAVACION POR MEDIOS MANUALES Y/O MECANICOS PARA FOSA DE MAMPOSTERIA PARA ABSORCIÓN DE AGUAS. INCLUYE PERFILACION Y AFINE DE VERTICES INFERIORES CON USO DE BARRETAPOCO Y PALA DESALZO DE MATERIALES. HERRAMIENTA MENOR EQUIPO DE SEGURIDAD. MANO DE OBRA Y/O EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRUCCION, LIMPIEZA DEL AREA DE TRABAJO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION	M3	\$832.56	22-Ago-2021	25-Sep-2021	0.89 \$45,155.80 54.2373	2.22 \$112,897.39 135.6027			3.10 \$158,053.19 189.8400
5TC00006	CIMENTACION A BASE DE MAMPOSTERIA DE 30 CM DE ESPESOR CON PIEDRA DE LA REGION ASENTADA CON MORTERO DE CEMENTO Y ARENA EN UN VOLUMEN DE 1.00 MTS. DE ALTURA INCLUYE ACARREO DE MATERIALES HASTA 20.00 MTS LIBRES MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA MENOR, EQUIPO DE SEGURIDAD, EQUIPO DE CONSTRUCCION, LIMPIEZA DEL AREA DE TRABAJO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION	M3	\$1,322.07	22-Ago-2021	25-Sep-2021	0.70 \$35,429.70 26.7987	1.74 \$88,680.47 67.0013			2.44 \$124,010.17 \$3,8000
5TC00007	ENRASE SOBRE BROCAL DE MURO DE MAMPOSTERIA DE 30 CM DE ANCHO Y 3 CM DE ESPESOR CON MORTERO CGCP 12.7. INCLUYE MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA MENOR, EQUIPO DE SEGURIDAD, EQUIPO DE CONSTRUCCION, LIMPIEZA DEL AREA DE TRABAJO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION	ML	\$55.82	22-Ago-2021	25-Sep-2021	0.05 \$2,322.00 41.5979	0.11 \$5,805.39 104.0021			0.16 \$8,127.39 145.6000
50000026	SUMINISTRO E INSTALACION DE BIODIGESTOR VERTICAL PREFABRICADO DE 600 LITROS DE CAPACIDAD QUE CUMPLA CON LA NORMA NOM-006-CONAGUA-1997. EL LICITADOR DEBERA ANEXAR FICHA TECNICA DEL BIODIGESTOR A SUMINISTRAR. EL BIODIGESTOR DEBERA PREFABRICADO DE 600 LITROS DE CAPACIDAD CON JUEGO DE ACCESORIOS PARA SU INSTALACION (EMPAQUES, LLAVE VALVULA ETO), SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBO DE PVC SANITARIO DE 2" PARA CONECTAR EL BIODIGESTOR AL REGISTRO DE LAS CUBIERTAS DE LA JOYANA DE LOS BIODIGESTORES. MANO DE OBRA, HERRAMIENTA MENOR, EQUIPO DE SEGURIDAD, EQUIPO DE CONSTRUCCION, LIMPIEZA DEL AREA DE TRABAJO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	PZA	\$11,881.61	22-Ago-2021	25-Sep-2021	1.87 \$95,048.13 7.9996	4.67 \$237,636.95 20.0004			6.53 \$332,685.08 28.0000

Total importe X Hoja
Acumulado

\$177,565.63
\$445,042.20
\$444,920.20
\$999,065.00
\$0.00
\$706,619.63
\$0.00
\$0.00
\$2,150,972.78
\$622,875.83

00266

METRO CUADRADO PENINSULAR S.A. DE C.V.

Licitación: INEY-LP-005-2021

Para: CONSTRUCCIÓN DE 70 ACCIONES DE VIVIENDA EN LOS MUNICIPIOS DE CALOTMUL (26) Y ESPITA (46), ESTADO DE YUCATÁN.

Fecha de inicio: 04-Ago-2021

Fecha de Terminación: 01-Nov-2021

Plazo de ejecución: 90 días naturales ADMINISTRADOR UNICO: ING. PABLO RIVAS CACERES

ANEXO AE-10

Página: 13
de 42

PROGRAMA DE EJECUCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS

No.	Concepto de Trabajos	Unidad	P. U.	FTT	FTT	Agto-2021	Sep-2021	Oct-2021	Nov-2021	Total
5RELLE02	RELLENO CON MATERIAL DE BANCO, ARBONADO Y COMPACTADO CON PISON DE MANO Y AGUA EN CAPAS DE 20 CMS DE ESPESOR. PROMEDIO INCLUYE: ACARREO LIBRE, MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA MENOR, EQUIPO DE SEGURIDAD, EQUIPO DE CONSTRUCCION, LIMPIEZA DEL AREA, DE TRABAJO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION	M3	\$434.70	22-Ago-2021	25-Sep-2021	0.07	\$3,696.07	\$9,215.83	0.18	0.25
						8.4796		21.2004		\$12,901.90
										29.6800
5TC00074	TAPA DE CONCRETO ARMADO DE 8 CMS DE ESPESOR FC=150 KG/CM2 DE 0.70 X 1.30 MTS REFORZADA CON VARILLAS DE ACERO CORRUGADO No. 3 @ 15 CM EN AMBOS SENTIDOS, CON CHAFLAN DE 8/8 CM A BASE DE MORTERO CGC/P 1:3:20. INCLUYE MATERIALES, HERRAMIENTA MENOR, EQUIPO DE SEGURIDAD, MANO DE OBRA, EQUIPO DE CONSTRUCCION, LIMPIEZA DEL AREA DE TRABAJO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	PZA	\$740.14	22-Ago-2021	25-Sep-2021	0.23	\$11,841.65	\$29,606.19	0.58	\$41,447.84
						15.9992		40.0008		56.0000
5HI023	REGISTRO SANITARIO DE MEDIDAS INTERIORES 40 X 40 X 40 CMS DE PROFUNDIDAD A BASE DE BLOCK DE CONCRETO TIPO INTERMEDIO DE 10 X 20 X 40 CMS JUNTEADO CON MORTERO (CGC/P) 1:2:7, PISO Y TAPA DE CONCRETO FC= 150 KG/CM2 DE 50 X 50 CM CON MARCO Y CONTRA MARCO DE ANGULAR DE 1/2" X 1/2" Y GANCHO CON VARILLA DEL No. 2, ACABADOS PULIDO EN INTERIORES Y EXTERIORES FONDO DE PISO DE 5 CM CON ACABADO ESTUPO Y MEDIA CAÑA DE 4". CHAFLAN PARA SELLAR TAPA DE 5 CM DE ALTURA CON MORTERO (CGC/P) 1:3:20. INCLUYE: TRAZO, EXCAVACION, MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA MENOR, EQUIPO DE SEGURIDAD, EQUIPO DE CONSTRUCCION, LIMPIEZA DEL AREA DE TRABAJO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	PZA	\$909.22	22-Ago-2021	25-Sep-2021	0.29	\$14,546.79	\$36,369.53	0.71	1.00
						15.9992		40.0008		\$50,916.32
										56.0000
5AR331	ENCOFRADO DE TUBERIA DE PVC HASTA DE 4" CON CONCRETO FC=100 KG/CM2. INCLUYE: TRAZO, EXCAVACION DE ZANJA DE 20 X 20 CM, CONCRETO DE FC=100 KG/CM2, MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA MENOR, EQUIPO DE SEGURIDAD, EQUIPO DE CONSTRUCCION, LIMPIEZA DEL AREA DE TRABAJO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION	ML	\$83.30	22-Ago-2021	25-Sep-2021	0.06	\$3,098.61	\$7,747.05	0.15	\$16,845.66
						37.1981		93.0019		130.2000

Total Importe X Hoja
Acumulado

\$33,173.12

\$478,215.32

\$82,938.60

\$1,082,003.60

\$0.00

\$706,619.63

\$0.00

\$246.95

\$116,111.72

\$2,267,084.50

00267

METRO CUADRADO PENINSULAR S.A. DE C.V.

Licitación: IVEV-LP-005-2021

Para CONSTRUCCIÓN DE 70 ACCIONES DE VIVIENDA EN LOS MUNICIPIOS DE CALOTMUL
(25) Y ESPITA (45), ESTADO DE YUCATÁN.

Fecha de inicio: 04-Ago-2021

Fecha de Terminación: 01-Nov-2021

Plazo de ejecución: 90 días naturales ADMINISTRADOR UNICO: ING. PABLO RIVAS CACERES

ANEXO AE-10

Página: 14
de 42

PROGRAMA DE EJECUCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS

No.	Concepto de Trabajos	Unidad	P. U.	FTT	FTT	Ago-2021	Sep-2021	Oct-2021	Nov-2021	Total
5FS00023	REGISTRO PARA DESCARGA DE LÓDOS DE MEDIDAS INTERIORES 0.60 X 0.80 X 0.70 MTS A BASE DE BLOCK DE CONCRETO TIPO INTERMEDIO DE 10 X 20 X 40 CMS FONDO DE CONCRETO DE 5 CMS DE ESPESOR UNTERIOR Y EXTERIOR. 2 TAPAS DE CONCRETO FC-150 KG/M2 CON 2 MARCOS DE 40 X 60 CM Y 1 CONTRAMARCO DE 60 X 80 CM CON ANGULAR DE 1.12" X 1.18" Y 2 GANCHOS CON VARILLA DEL No. 2 Y CHAPLANES DE 5 CM DE ESPESOR PARA BASE DE BELLAS. 12.6 INCLUYE: TRAZO, MORTERO, CGC, C/P, MANO DE OBRA, EXCAVACION, MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA MENOR, EQUIPO DE SEGURIDAD, EQUIPO DE CONSTRUCCION, LIMPIEZA DEL AREA DE TRABAJO Y TODO LO NECESARIO PARA SU EJECUCION CORRECTA.	PZA	\$1,466.33	22-Ago-2021	25-Sep-2021	0.23	0.58			0.81
						\$11,730.05	\$29,327.19			\$41,057.24
						7.9966	20.0004			28.0000
5TC00005	TRAZO Y NIVELACION DEL TERRENO EN AREA DE CONSTRUCCION DE MANPOSTERIA, MANO DE OBRA, NIVELES, MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA MENOR, EQUIPO DE SEGURIDAD, EQUIPO DE CONSTRUCCION, LIMPIEZA DE AREA DE TRABAJO Y TODO LO NECESARIO PARA SU EJECUCION CORRECTA.	M2	\$4.33	29-Ago-2021	03-Sep-2021	0.00	0.00			0.00
						\$10.52	\$10.52			\$21.04
						2.4300	2.4300			4.8600
5TC00001	EXCAVACION POR MEDIOS MANUALES Y/O MECANICOS EN CIMENTACION DE 60 CMS DE ANCHO Y HASTA ROCA SANA INCLUYE EXTRACCION DE REZAGA, AFINE DE TALUDES, HERRAMIENTA DE MANO, EQUIPO DE SEGURIDAD, MANO DE OBRA Y/O MAQUINARIA Y EQUIPO, LIMPIEZA DEL AREA DE TRABAJO Y TODO LO NECESARIO PARA SU EJECUCION CORRECTA.	M3	\$169.39	29-Ago-2021	03-Sep-2021	0.00	0.00			0.01
						\$204.89	\$204.90			\$409.79
						1.2096	1.2096			2.4192
5TC00006	CIMENTACION A BASE DE MANPOSTERIA DE 30 CM DE ESPESOR CON PIEDRA DE LA REGION ASENTADA CON MORTERO (CGC/P) EN PROPORCION 1:5:20. ENTRANADA A UNA VISTA HASTA 1.00 MTS DE ALTURA INCLUYE ACARREO DE MATERIALES HASTA 20.00 MTS LIBRES MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA MENOR, EQUIPO DE SEGURIDAD, EQUIPO DE CONSTRUCCION, LIMPIEZA DEL AREA DE TRABAJO Y TODO LO NECESARIO PARA SU EJECUCION CORRECTA.	M3	\$1,322.07	03-Sep-2021	11-Sep-2021		0.05			0.05
							\$2,670.85			\$2,670.85
							2.0202			2.0202

Total Importe X Hoja
Acumulado

\$11,845.46
\$490,160.78

\$32,213.46
\$1,114,217.06

\$0.00
\$706,619.63

\$0.00
\$245.95

\$44,158.92
\$2,311,243.42

00268

METRO CUADRADO PENINSULAR S.A. DE C.V.

Licitación: IVEY-IP-005-2021

Para: CONSTRUCCIÓN DE 70 ACCIONES DE VIVIENDA EN LOS MUNICIPIOS DE CALOTMUL (25) Y ESPIITA (45), ESTADO DE YUCATÁN.

Fecha de inicio: 04-Ago-2021

Fecha de Terminación: 01-Nov-2021

Plazo de ejecución: 90 días naturales ADMINISTRADOR UNICO: ING. PABLO RIVAS CACERES

ANEXO AE-10

Página: 15
de 42

PROGRAMA DE EJECUCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS

No.	Concepto de Trabajos	Unidad	P. U.	PIT	FTT	Ago-2021	Sep-2021	Oct-2021	Nov-2021	Total
59000013	DADO DE CONCRETO F'C=150 KG/CM2 DE 30 X 30 CMS DE SECCION REFORZADO CON ARMEX 15X15-4 INTEGRADO AL MURO. DE CIMENTACION INCLUYE HERRAMIENTA MENOR, EQUIPO DE CONSTRUCCION, MANO DE OBRA, DESCRIBADO, MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA MENOR, EQUIPO DE SEGURIDAD, EQUIPO DE CONSTRUCCION, LIMPIEZA DEL AREA DE TRABAJO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	ML	\$434.28	03-Sep-2021	11-Sep-2021		0.03 \$1,772.38	0.03 \$1,772.38		0.03 \$1,772.38
57000018	CADENA DE CIMENTACION DE CONCRETO F'C=150 KG/CM2 DE 15 X 10 CMS DE SECCION REFORZADA CON ARMEX 15X15-4 INTEGRADO AL MURO. DE CIMENTACION INCLUYE HERRAMIENTA MENOR, EQUIPO DE CONSTRUCCION, MANO DE OBRA, DESCRIBADO, MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA MENOR, EQUIPO DE SEGURIDAD, EQUIPO DE CONSTRUCCION, LIMPIEZA DEL AREA DE TRABAJO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	ML	\$130.98	03-Sep-2021	11-Sep-2021		0.02 \$1,100.23	0.02 \$1,100.23		0.02 \$1,100.23
50700014	IMPERMEABILIZACION DE CADENAS DE CIMENTACION CON MICROLASTIC FASTER O SIMILAR EN CALIDAD Y PRECIO A DOS APLICACIONES EN TRES CAPAS. INCLUYE MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA MENOR, EQUIPO DE SEGURIDAD, EQUIPO DE CONSTRUCCION, LIMPIEZA DEL AREA DE TRABAJO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	ML	\$72.08	03-Sep-2021	11-Sep-2021		0.01 \$605.47	0.01 \$605.47		0.01 \$605.47
5ANCLAJE	ANCLAJE DE CASTILLO AHOGADO K2 CON VARILLA DE 3/8" (30 CM EN CADENA DE CIMENTACION Y 60 CM EN MURO DE BLOQUE). INCLUYE FIJACION Y AMARRE. MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA MENOR, EQUIPO DE SEGURIDAD, EQUIPO DE CONSTRUCCION, LIMPIEZA DEL AREA DE TRABAJO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	PZA	\$61.90	03-Sep-2021	11-Sep-2021		0.00 \$165.70	0.00 \$165.70		0.00 \$165.70
5CM040	RELLENO CON MATERIAL RESULTANTE DE LAS EXCAVACIONES. INCLUYE ACARREO LIBRE DE MATERIALES, COMPACTACION POR CAPAS NO MAYORES DE 20 CMS CON PISON DE MANO Y AGUA. MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA MENOR, EQUIPO DE SEGURIDAD, EQUIPO DE CONSTRUCCION, LIMPIEZA DEL AREA DE TRABAJO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	M3	\$74.06	03-Sep-2021	11-Sep-2021		0.00 \$112.67	0.00 \$112.67		0.00 \$112.67

Total Importe X Hoja
Acumulado

\$3,776.45
\$0.00
\$1,117,993.51
\$490,160.78
\$0.00
\$245.95
\$2,315,019.87
\$3,776.45
\$2,315,019.87

00269

Total Importe X Hoja
Acumulado

^

~~10~~



2900270

METRO CUADRADO PENINSULAR S.A. DE C.V.

Licitación: IVEYLP-005-2021

Para CONSTRUCCIÓN DE 70 ACCIONES DE VIVIENDA EN LOS MUNICIPIOS DE CALOTMUL (25) Y ESHYTA (45), ESTADO DE YUCATÁN.

Fecha de inicio: 04-Ago-2021

Fecha de Terminación: 01-Nov-2021

Plazo de ejecución: 90 días naturales ADMINISTRADOR UNICO: ING. PABLO RIVAS CACERES

ANEXO AE-10

Página: 17
de 42

PROGRAMA DE EJECUCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS

No.	Concepto de Trabajos	Unidad	P. U.	HT	FTT	Ago-2021	Sep-2021	Oct-2021	Nov-2021	Total
STC00011	CADENA DE NIVELACIÓN DE CONCRETO FC=150 KGCM2 DE 15 X 10 CMS DE SECCIÓN COMUN A DOS VISTAS REFORZADA CON ARMEX 15-2 SOBRE MURO DE BLOCK.INCLUYE HABILITADO Y ARMADO DE ARMEX, CIMBRAS COMUN, COLADO, DESMOLDADO, MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA MENOR, EQUIPO DE SEGURIDAD, EQUIPO DE CONSTRUCCION, LIMPIEZA DEL AREA DE TRABAJO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	ML	\$135.99	05-Sep-2021	12-Sep-2021		0.02 \$1,142.32 8.4000			0.02 \$1,142.32 8.4000
STC00023	LOSA DE VIGUETA 12-3 Y BOVEDILLA DE CONCRETO DE 15 X 25 X 55 CMS CON CONCRETO FC=200 KGCM2 DE 3 CM DE ESPESOR EN CAPA DE COMPRESION EN LA SUPERFICIE DE LA LOSA 6-4/10-10 CIMBRAS COMUN, ARMADO, COLADO, DESMOLDADO, MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA MENOR, EQUIPO DE SEGURIDAD, EQUIPO DE CONSTRUCCION, LIMPIEZA DEL AREA DE TRABAJO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	M2	\$952.24	10-Sep-2021	24-Sep-2021		0.09 \$4,627.89 4.8600			0.09 \$4,627.89 4.8600
5AR057	ACABADO SUPERIOR EN AZOTEA A BASE DE CONCRETO (CGC-P) 18-27-36 DE 3 CMS. DE ESPESOR PROMEDIO, MASILLA FINA CON MORTERO (CGC-P) 1279 Y LECHADA (CGP) 14. INCLUYE MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA MENOR, EQUIPO DE SEGURIDAD, EQUIPO DE CONSTRUCCION, LIMPIEZA DEL AREA DE TRABAJO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	M2	\$196.74	10-Sep-2021	24-Sep-2021		0.01 \$708.26 3.6000			0.01 \$708.26 3.6000
STC00013	CABALLETE A BASE DE UNA FILA DE BLOCK DE CONCRETO TIPO INTERMEDIO DE 15 X 20 X 40 CMS ASENTADO CON MORTERO (CGC-P) 1:27 CON MEZCLA RECORTADA EN AMBAS VISTAS.INCLUYE EMBOQUILLADO CON MORTERO CGCP 1:27 DE 21 CM EN LA PARTE SUPERIOR DEL BLOCK Y ACABADO A UNA CAPA DE MASILLA ADELOCK COLOR BLANCO ME MARCA CEMIX O SIMILAR EN CALIDAD Y PRECIO EN SU CARA INTERIOR Y SUPERIOR. INCLUYE MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA MENOR, EQUIPO DE SEGURIDAD, EQUIPO DE CONSTRUCCION, LIMPIEZA DEL AREA DE TRABAJO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	ML	\$131.10	10-Sep-2021	24-Sep-2021		0.02 \$1,101.24 8.4000			0.02 \$1,101.24 8.4000
STC00061	CHALANES EN AZOTEA DE 5 CMS POR LADO CON MORTERO (CGC-P) EN 1:26 CON ACABADO FINAL DE MASILLA PULIDA CON MORTERO (CG-P) 1:4.INCLUYE MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA MENOR, EQUIPO DE SEGURIDAD, EQUIPO DE CONSTRUCCION, LIMPIEZA DEL AREA DE TRABAJO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	ML	\$83.98	10-Sep-2021	24-Sep-2021		0.01 \$638.25 7.6000			0.01 \$638.25 7.6000

Total importe X Hoja
Acumulado

\$0.00

\$9,217.96

\$0.00

\$2,331,000.65

\$0.00

\$245.95

\$706,616.63

\$1,133,974.29

\$0.00

\$9,217.96

\$0.00

\$2,331,000.65

\$0.00

\$245.95

\$706,616.63

\$1,133,974.29

\$0.00

\$9,217.96

\$0.00

\$2,331,000.65

\$0.00

\$245.95

\$706,616.63

\$1,133,974.29

\$0.00

\$9,217.96

\$0.00

\$2,331,000.65

\$0.00

\$245.95

\$706,616.63

\$1,133,974.29

\$0.00

\$9,217.96

\$0.00

\$2,331,000.65

\$0.00

\$245.95

\$706,616.63

\$1,133,974.29

\$0.00

\$9,217.96

\$0.00

\$2,331,000.65

\$0.00

\$245.95

\$706,616.63

\$1,133,974.29

\$0.00

\$9,217.96

\$0.00

\$2,331,000.65

\$0.00

\$245.95

\$706,616.63

\$1,133,974.29

\$0.00

\$9,217.96

\$0.00

\$2,331,000.65

\$0.00

\$245.95

\$706,616.63

\$1,133,974.29

\$0.00

\$9,217.96

\$0.00

\$2,331,000.65

\$0.00

\$245.95

\$706,616.63

\$1,133,974.29

\$0.00

\$9,217.96

\$0.00

\$2,331,000.65

\$0.00

\$245.95

\$706,616.63

\$1,133,974.29

\$0.00

\$9,217.96

\$0.00

\$2,331,000.65

\$0.00

\$245.95

\$706,616.63

\$1,133,974.29

\$0.00

\$9,217.96

\$0.00

\$2,331,000.65

\$0.00

\$245.95

\$706,616.63

\$1,133,974.29

\$0.00

\$9,217.96

\$0.00

\$2,331,000.65

\$0.00

\$245.95

\$706,616.63

\$1,133,974.29

\$0.00

\$9,217.96

\$0.00

\$2,331,000.65

\$0.00

\$245.95

\$706,616.63

\$1,133,974.29

\$0.00

\$9,217.96

\$0.00

\$2,331,000.65

\$0.00

\$245.95

\$706,616.63

\$1,133,974.29

\$0.00

\$9,217.96

\$0.00

\$2,331,000.65

\$0.00

\$245.95

\$706,616.63

\$1,133,974.29

\$0.00

\$9,217.96

\$0.00

\$2,331,000.65

\$0.00

\$245.95

\$706,616.63

\$1,133,974.29

\$0.00

\$9,217.96

\$0.00

\$2,331,000.65

\$0.00

\$245.95

\$706,616.63

\$1,133,974.29

\$0.00

\$9,217.96

\$0.00

\$2,331,000.65

\$0.00

\$245.95

\$706,616.63

\$1,133,974.29

\$0.00

\$9,217.96

\$0.00

\$2,331,000.65

\$0.00

\$245.95

\$706,616.63

\$1,133,974.29

\$0.00

\$9,217.96

\$0.00

\$2,331,000.65

\$0.00

\$245.95

\$706,616.63

\$1,133,974.29

\$0.00

\$9,217.96

\$0.00

\$2,331,000.65

\$0.00

\$245.95

\$706,616.63

\$1,133,974.29

\$0.00

\$9,217.96

\$0.00

\$2,331,000.65

\$0.00

\$245.95

\$706,616.63

\$1,133,974.29

\$0.00

\$9,217.96

\$0.00

\$2,331,000.65

\$0.00

\$245.95

\$706,616.63

\$1,133,974.29

\$0.00

\$9,217.96

\$0.00

\$2,331,000.65

\$0.00

\$245.95

\$706,616.63

\$1,133,974.29

\$0.00

\$9,217.96

\$0.00

\$2,331,000.65

\$0.00

\$245.95

\$706,616.63

\$1,133,974.29

\$0.00

\$9,217.96

\$0.00

\$2,331,000.65

\$0.00

\$245.95

\$706,616.63

\$1,133,974.29

\$0.00

\$9,217.96

\$0.00

\$2,331,000.65

\$0.00

\$245.95

\$706,616.63

\$1,133,974.29

\$0.00

\$9,217.96

\$0.00

\$2,331,000.65

\$0.00

\$245.95

METRO CUADRADO PENINSULAR S.A. DE C.V.

Licitación: IVEY-LP-005-2021

Para: CONSTRUCCIÓN DE 70 ACCIONES DE VIVIENDA EN LOS MUNICIPIOS DE CALOTMUL
(25) Y ESPITA (45), ESTADO DE YUCATÁN.

Fecha de inicio: 04-Ago-2021

Fecha de Terminación: 01-Nov-2021

Plazo de ejecución: 90 días naturales ADMINISTRADOR UNICO: ING. PABLO RIVAS CACERES

ANEXO AE-10

Página: 18
de 42

PROGRAMA DE EJECUCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS

No.	Concepto de Trabajos	Unidad	P. U.	FTT	FTT	FTT	Sep-2021	Oct-2021	Nov-2021	Total
5TC00004	DESAGUE PLUVIAL A BASE DE TUBO PVC SANITARIO DE 4" Y 50 CMS DE LONGITUD INTEGRADO AL CABALLETE DE BLOCK. INCLUYE: CORTE, MANEJO DE TUBO, MONTAJE, REUNION DE MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA MENOR, EQUIPO DE SEGURIDAD, EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN, LIMPIEZA DEL AREA DE TRABAJO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	PZA	\$69.61	10-Sep-2021	24-Sep-2021		0.00 \$69.61 1,0000			0.00 \$69.61 1,0000
5ACA0016	ACABADO CON RECUBRIMIENTO TERMICO IMPER ACRILICO NRG O SIMILAR EN CALIDAD Y PRECIO QUE CUMPLA CON LA NOM-001-SENER-2011 GARANTIA 3 AÑOS EN AZOTE Y PRETILES INCLUYE: PREPARACION DE LA SUPERFICIE, ANDAMIAJE, MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA MENOR, EQUIPO DE SEGURIDAD, EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN, LIMPIEZA DEL AREA DE TRABAJO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	M2	\$161.57	10-Sep-2021	24-Sep-2021		0.02 \$1,084.13 6.7100			0.02 \$1,084.13 6.7100
5TC00073	PISO DE CONCRETO SIMPLE DE 5 CMS DE ESPESOR CON CONCRETO FC=150 KGCM2 COLADO CONTINUO CON ACABADO INTEGRAL ESTUCADO CON MORTERO (CGPC) 1:3 CON FIBRA DE REFUERZO FIBERCON O SIMILAR EN CALIDAD Y PRECIO INCLUYE: MANEJO DE MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN, LIMPIEZA DEL AREA DE TRABAJO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	M2	\$202.40	23-Sep-2021	29-Sep-2021		0.01 \$756.98 3.7400			0.01 \$756.98 3.7400
5TC00077	RAMPA DE CONCRETO SIMPLE FC= 150 KGCM2 DE 1.00 DE ANCHO 5.00 CMS DE ESPESOR, ENRIETE MANEJO DE MATERIALES, MANO DE OBRA, ACABADO INTEGRAL ANTIDERRAPANTE CON MORTERO (CGPC) 1:2.5 INCLUYE: AFINE Y RENOVACION DE ESCOMBRO, COLADO, MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA MENOR, EQUIPO DE SEGURIDAD, LIMPIEZA DEL AREA DE TRABAJO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	PZA	\$501.29	23-Sep-2021	29-Sep-2021		0.01 \$501.29 1.0000			0.01 \$501.29 1.0000

Total Importe X Hoja
Acumulado

\$0.00 \$2,412.01 \$0.00 \$2,412.01
\$490,160.78 \$1,336,386.30 \$706,619.63 \$2,333,412.66
\$0.00 \$245.95

00272

Pagina: 19
de 42

Total Importe X Hoja
Acumulado

\$6,025.61
\$1,142,411.91

\$6,025.61
\$2,339,438.27
00273

METRO CUADRADO PENINSULAR S.A. DE C.V.

Licitación: IVEY-LP-005-2021

Para CONSTRUCCIÓN DE 70 ACCIONES DE VIVIENDA EN LOS MUNICIPIOS DE CALOTMUL
(25) Y ESPITA (45), ESTADO DE YUCATÁN.

Fecha de inicio: 04-Ago-2021

Fecha de Terminación: 01-Nov-2021

Plazo de ejecución: 90 días naturales ADMINISTRADOR UNICO: ING. PABLO RIVAS CACERES

ANEXO AE-10

Página: 20
de 42

PROGRAMA DE EJECUCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS

No.	Concepto de Trabajos	Unidad	P. U.	FTT	FTT	Ago-2021	Sep-2021	Oct-2021	Nov-2021	Total
55AR115	SUMINISTRO Y COLOCACION DE LOSETA CERAMICA ANTIDERRAPANTE DE 0.20 X 0.20 MTS MCA LAMOSA MODELO CORAL COLOR BLANCO O SIMILAR EN CALIDAD Y PRECIO, ASENTADA CON FEGAQULEO, RESANADA Y RESELLADA EN LOS ESPACIOS QUE INCLUYE: CORTES Y AJUSTES, SELADO DE JUNTAS CON LECHADA DE CEMENTO BLANCO, MATEALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA MENOR, EQUIPO DE SEGURIDAD, EQUIPO DE CONSTRUCCION, LIMPIEZA DEL AREA DE TRABAJO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	M2	\$352.47	20-Sep-2021	29-Sep-2021		0.00 \$130.49 0.3500			0.00 \$130.49 0.3500
55AR116	SUMINISTRO Y COLOCACION DE MOSAICO DE PASTA DE PRIMERA DE 30 X 30 CM EN PISO DE CONCRETO CON LOGO INSTITUCIONAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN EN COLOR AZUL, FONDO COLOR BLANCO Y LEYENDA "YUCATAN GOBIERNO ESTATAL 2018-2024" EN LEYENDA DE FONDO AZUL. EL PROYECTO Y/O INDICADO EN LOS PLANOS DE PROYECTO Y/O ESPECIFICACIONES DE OBRA, INCLUYE COLOCACION DE MOSAICO AL MOMENTO DE COLADO Y NIVELACION DEL PISO DE CONCRETO, MATEALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA MENOR, EQUIPO DE SEGURIDAD, EQUIPO DE CONSTRUCCION, LIMPIEZA DEL AREA DE TRABAJO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	PZA	\$316.36	20-Sep-2021	29-Sep-2021		0.01 \$316.36 1.0000			0.01 \$316.36 1.0000
5ACA-07	EMBOQUILLADO EN PUERTAS Y VENTANAS A 2 CAPAS CON MORTEROS RICH CEMENTO GRIS POLVO 12.5 Y EMPARCHE DE ESPESOR 1.5 CM. EL ACABADO DE LOS MORTEROS PROMEDIO Y ACABADO FINAL CON MASILLA MASILLA ADEBLOCK COLOR BLANCO MARCA CEMIX O SIMILAR EN CALIDAD Y PRECIO, PERFILADO DEL VANO DEL ELEMENTO PULIDO CON LLANA METALICA HASTA 15 CM DE ANCHO INCLUYE MATEALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA MENOR, EQUIPO DE SEGURIDAD, EQUIPO DE CONSTRUCCION, LIMPIEZA DEL AREA DE TRABAJO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	M2	\$123.53	20-Sep-2021	29-Sep-2021		0.02 \$1,025.30 8.3000			0.02 \$1,025.30 8.3000

Total Importe X Hoja
Acumulado

\$0.00 \$1,472.15 \$0.00
\$490,160.78 \$1,143,884.06 \$706,619.63 \$245.95 \$2,340,940.45

09274

PROGRAMA DE EJECUCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS

Total Importe X Hoja
Acumulado

^

[Handwritten signature]

\$2,307.26
\$2,343,217.68
00275

PROGRAMA DE EJECUCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS

\$0.00	\$6,281.03	\$0.00	\$6,281.03
\$490,160.78	\$1,152,472.35	\$706,619.63	\$2,349,498.71
		\$245.95	
		\$0.00	

Total Importe X Hoja
Acumulado

METRO CUADRADO PENINSULAR S.A. DE C.V.

Licitación: IVEY-LP-005-2021

Para: CONSTRUCCIÓN DE 70 ACCIONES DE VIVIENDA EN LOS MUNICIPIOS DE CALOTMUL

PAID. CONSTRUCCION DE 70 ACCIONES DE
(25) Y ESPITA (45), ESTADO DE YUCATÁN.

Fecha de inicio: 04-Ago-2021

Fecha de Terminación: 01-Nov-2021

Plazo de ejecución: 90 días naturales ADMINISTRADOR UNICO: ING. PABLO RIVAS CACERES

Página: 23
de 42

PROGRAMA DE EJECUCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS

No.	Concepto de Trabajos	Unidad	P. U.	FIT	FTT	Ago-2021	Sep-2021	Oct-2021	Nov-2021	Total
5SF00008	ALIMENTACION HIDRAULICA CON TUBERIA DE PVC HIDRAULICA DE 13 MM DE MURETE DE SERVICIO TINACO SEGUN CROQUIS ADJUNTO,INCLUYE EXCAVACION, CAMA, TENDIDO, RELLENO, COMPACTACION, NIVELACION, MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, MENOR, EQUIPO DE SEGURIDAD, EQUIPO DE CONSTRUCCION, LIMPIEZA DEL AREA DE TRABAJO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	ML	\$52.50	14-Sep-2021	22-Sep-2021		0.01 \$525.00 10,000			0.01 \$525.00 10,000
5EC000045	BASE PARA TINACO CON 3 FILAS DE BLOCK DE CONCRETO TIPO INTERMEDIO DE 15 X 20 X 40 CMS. LÓSO DE CONCRETO F'C=150 KG/CM2 DE 7 CM DE ESPESOR DE 1.15 X 1.65 MTS DE SECCION REFORZADA CON ACERO DE 3/8" @ 10 CM EN VARIAS DIRECCIONES, CASTILLOS ARMADOS CON VARILLA DE ACERO CORROSIONADO, 10 CM DE CASTILLOS ARMADOS DE 19X19 CM REFORZADO CON ARMEX 15X15-4Y ACABADO A BASE DE MASILLA A 1 CAPA DE MASILLA ADEBLOCK COLOR BLANCO ME MARCA CEMIX O SIMILAR EN CAIDAD Y PRECIO. INCLUYE HERRAMIENTA, MANO DE OBRA, EQUIPO DE TRABAJO, EQUIPO DE CONSTRUCCION, LIMPIEZA DEL AREA, DE TRABAJO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	PZA	\$2,049.41	14-Sep-2021	22-Sep-2021		0.04 \$2,049.41 1,000			0.04 \$2,049.41 1,000
5CM000274	SUMINISTRO Y ELEVACION DE TINACCOS PARA ELIMINAR EL AGUA EN LA ZONA DE TRABAJO, INCLUYE ACCESORIOS PARA EL TIRADO DE AGUA, TINACO Y FLOTADOR, MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, MENOR, EQUIPO DE SEGURIDAD, EQUIPO DE CONSTRUCCION, LIMPIEZA DEL AREA DE TRABAJO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	PZA	\$2,889.42	14-Sep-2021	22-Sep-2021		0.06 \$2,889.42 1,000			0.06 \$2,889.42 1,000
5ST000574	MODULO HIDRAULICO SEGUN PLANO DE INSTALACIONES CON TUBERIA INCLUYE ACCESORIOS Y CONEXIONES DE PVC DE 1/2" DE DIAMETRO, RAMALEO DESDE TINACO HASTA SALIDA HIDRAULICA DE BANO,INCLUYE PRUEBAS HIDRAULICAS, BAJANTE, RANURACIONES, RESANES EN AREAS DE TRABAJO, CODOS, TEE, ACCESORIOS, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	MOD	\$1,831.79	14-Sep-2021	22-Sep-2021		0.04 \$1,831.79 1,000			0.04 \$1,831.79 1,000

**Total Importe X Hoja
Acumulado**

\$0.00

	\$0.00	\$0.00
	\$706,619.63	\$245.95

\$7,295.62
\$2,356,794.33

2270

METRO CUADRADO PENINSULAR S.A. DE C.V.

Licitación: IVEY-LP-005-2021

Para: CONSTRUCCIÓN DE 70 ACCIONES DE VIVIENDA EN LOS MUNICIPIOS DE CALOTMUL (25) Y ESPISTA (45), ESTADO DE YUCATÁN.

Fecha de inicio: 04-Ago-2021

Fecha de Terminación: 01-Nov-2021

Plazo de ejecución: 90 días naturales ADMINISTRADOR UNICO: ING. PABLO RIVAS CACERES

ANEXO AE-10

Página: 24
de 42

PROGRAMA DE EJECUCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS

No.	Concepto de Trabajos	Unidad	P. U.	FTT	FTT	FTT	FTT	Sep-2021	Oct-2021	Nov-2021	Total
5TC00022	SUMINISTRO Y COLOCACION DE INODORC ECOLOGICO Y CERAMICA DE DOS PIEZAS (Taza y RENA) EN COLORES BLANCO Y CROMO EN CALIDAD Y PRECIO. INCLUYE: TAZA, RENONDA, TANQUE, LLAVE DE CONTROL, MANGUERA, COFLEX PARA INODORO, CUELLO DE CERA, MATERIALES PARA OBRA, HERRAMIENTA MENOR, EQUIPC DE SEGURIDAD, EQUIPO DE CONSTRUCCION, LIMPIEZA DEL AREA DE TRABAJO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECCION.	PZA	\$3,097.55	14-Sep-2021	22-Sep-2021		0.06 \$3,097.55 1.0000	0.06 \$3,097.55 1.0000			0.06 \$3,097.55 1.0000
5TC00028	SUMINISTRO Y COLOCACION DE LAVABO MODELO COSMOS COLOR BLANCO O SIMILAR EN CALIDAD Y PRECIO. INCLUYE: LLAVE DE CONTROL, MANGUERA COFLEX PARA LAVABO, CUBRE TALADRO, MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA MENOR, EQUIPO DE SEGURIDAD, EQUIPO DE CONSTRUCCION, LIMPIEZA DEL AREA DE TRABAJO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECCION.	PZA	\$1,530.28	14-Sep-2021	22-Sep-2021		0.03 \$1,530.28 1.0000	0.03 \$1,530.28 1.0000			0.03 \$1,530.28 1.0000
5CH00133	SUMINISTRO E INSTALACION DE LLAVE INDIVIDUAL PARA LAVABO CON MAMERAL COLOR CROMO. MOD. DICA 4242 O SIMILAR CALIDAD Y PRECIO. INCLUYE MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA MENOR, EQUIPO DE SEGURIDAD, EQUIPO DE CONSTRUCCION, LIMPIEZA DEL AREA DE TRABAJO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECCION.	PZA	\$311.78	14-Sep-2021	22-Sep-2021		0.01 \$311.78 1.0000	0.01 \$311.78 1.0000			0.01 \$311.78 1.0000
55A0013	SUMINISTRO E INSTALACION DE CIFA BOTE PVC DE 4" Y SALIDA DE 2" INCLUYE SELLADO DE JUNTA CON LECHADA DE CEMENTO BLANCO, MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA MENOR, EQUIPO DE SEGURIDAD, EQUIPO DE CONSTRUCCION, LIMPIEZA DEL AREA DE TRABAJO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECCION.	PZA	\$121.04	14-Sep-2021	22-Sep-2021		0.00 \$121.04 1.0000	0.00 \$121.04 1.0000			0.00 \$121.04 1.0000
5TC00035	SUMINISTRO E INSTALACION DE REGADERA DE TELEFONO CLASICA MARCA URREA O SIMILAR EN PRECIO Y CALIDAD INCLUYE MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA MENOR, EQUIPO DE SEGURIDAD, EQUIPO DE CONSTRUCCION, LIMPIEZA DEL AREA DE TRABAJO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECCION.	PZA	\$1,289.37	14-Sep-2021	22-Sep-2021		0.03 \$1,289.37 1.0000	0.03 \$1,289.37 1.0000			0.03 \$1,289.37 1.0000

Total Importe X Hoja
Acumulado

\$0.00 \$6,350.02 \$0.00 \$6,350.02
\$490,160.78 \$1,166,117.99 \$706,619.63 \$2,363,144.35

00278

PROGRAMA DE EJECUCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS

No.	Concepto de Trabajos	Unidad	P. U.	FIT	FTT	Ago-2021	Sep-2021	Oct-2021	Nov-2021	Total
SCH00132	SUMINISTRO E INSTALACION DE LLAVE DE PICO 1/2" PARA CONECTOR ROSCA EXTERIOR INCLUYE CONECTOR ADAPTADOR CPVC DE 1/2", CINTA TEFLON DE 13 MM, MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA MENOR, EQUIPO DE SEGURIDAD, EQUIPO DE CONSTRUCCION, LIMPIEZA DEL AREA DE TRABAJO Y TODO LO NECESARIO PARA SU EJECUCION CORRECTA.	PZA	\$210.54	14-Sep-2021	22-Sep-2021		0.00 \$210.54 1.0000			0.00 \$210.54 1.0000
5TC000019	SUMINISTRO Y COLOCACION DE JUEGO DE CARRANZA PARA BARRA DE ACERO INOXIDABLE MCA ECONOMICO INCLUYE (1 TOALLERO DE BAPRA, 2 JABONERAS, 1 PORTA CEPILLO, 1 PORTA PAPEL, 1 GANCHO), MATERIALES, MANO DE OBRA HERRAMIENTA MENOR, EQUIPO DE SEGURIDAD EQUIPO DE CONSTRUCCION, LIMPIEZA DEL AREA DE TRABAJO Y TODO LO NECESARIO PARA SU EJECUCION CORRECTA.	JGO	\$845.20	14-Sep-2021	22-Sep-2021		0.02 \$845.20 1.0000			0.02 \$845.20 1.0000
5TC000025	SUMINISTRO Y COLOCACION DE BARRA DE ACABAR PARA BANO DE 24" DE ACERO INOXIDABLE MCA GLACIER BAY O SIMILAR EN CALIDAD Y PRECIO, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, RESANES EN AREA DE TRABAJO, HERRAMIENTA MENOR, EQUIPO DE SEGURIDAD, EQUIPO DE CONSTRUCCION, LIMPIEZA DEL AREA DE TRABAJO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	PZA	\$1,092.87	14-Sep-2021	22-Sep-2021		0.06 \$3,278.61 3.0000			0.06 \$3,278.61 3.0000
5TC000005	TRAZO Y NIVELACION DEL TERRENO EN AREA DE CONSTRUCCION INCLUYE MOLONERAS, BANCO DE NIVELES, MATERIALES, MANO DE OBRA HERRAMIENTA MENOR, EQUIPO DE SEGURIDAD EQUIPO DE CONSTRUCCION, LIMPIEZA DE AREA DE TRABAJO Y TODO LO NECESARIO PARA SU EJECUCION CORRECTA.	M2	\$4.33	29-Ago-2021	11-Sep-2021		0.00 \$3.30 0.7629			0.00 \$15.41 3.5600
5FS000018	EXCAVACION POR MEDIOS MANUALES Y/O MECANICOS PARA FOSA DE MAMPOSTERIA PARA PERFILACION DE VERTICES INFERIORES CON USO DE BARRETA PICO Y PALA, DESALZO DE PRODUCTO DE EXCAVACION DENTRO DE LA OBRA, MATERIALES, HERRAMIENTA MENOR, EQUIPO DE SEGURIDAD, MANO DE OBRA, Y/O EQUIPO Y MATERIALES PARA CONSTRUCCION DEL AREA DE TRABAJO Y TODO LO NECESARIO PARA SU EJECUCION CORRECTA.	M3	\$532.55	29-Ago-2021	11-Sep-2021		0.02 \$1,209.67 1.4530			0.11 \$5,644.76 6.7800

**Total Importe X Hoja
Acumulado**

[Handwritten signature]

1

\$1,212.97	\$8,781.55	\$0.00
\$491,373.75	\$1,174,899.54	\$706,619.63

\$0.00	\$9,994.52
\$245.95	\$2,373,138.87

00279⁸⁷

METRO CUADRADO PENINSULAR S.A. DE C.V.

Licitación: IVEY-P-005-2021

Para: CONSTRUCCIÓN DE 70 ACCIONES DE VIVIENDA EN LOS MUNICIPIOS DE CALOTMUL (25) Y ESPITA (45), ESTADO DE YUCATÁN.

Fecha de Inicio: 04-Ago-2021

Fecha de Terminación: 01-Nov-2021

Plazo de ejecución: 90 días naturales ADMINISTRADOR UNICO: ING. PABLO RIVAS CACERES

ANEXO AE-10

Página: 26
de 42

PROGRAMA DE EJECUCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS

No.	Concepto de Trabajos	Unidad	P. U.	FTT	FTT	Ago-2021	Sep-2021	Oct-2021	Nov-2021	Total
5TC00006	CIMENTACION A BASE DE MAPOSTERIA DE 30 CM DE ESPESOR CON PIEDRA DE LA REGION ASENTADA CON MORTERO (CGCP) EN PROPORCION 1:3:20. ENTUBADO AL CANTO DE LA FOSA DE 10 CM DE ALTURA INCLUYE ACARREO DE MATERIALES HASTA 20.00 MTS LIBRES MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA MENOR, EQUIPO DE SEGURIDAD, EQUIPO DE CONSTRUCCION, LIMPIEZA DEL AREA DE TRABAJO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	M3	\$1,322.07	29-Ago-2021	11-Sep-2021	\$949.12 0.7179	\$3,479.81 2.6321	0.07		0.09 \$4,428.93 3.3500
5TC00007	ENRASE SOBRE BROCAL DE MURO DE MAPOSTERIA DE 30 CM DE ESPESOR Y 10 CM DE ESPESOR CON MORTERO CGCP 1:2.7. INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA MENOR, EQUIPO DE SEGURIDAD, EQUIPO DE CONSTRUCCION, LIMPIEZA DEL AREA DE TRABAJO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	ML	\$55.82	29-Ago-2021	11-Sep-2021	0.00 \$62.20 1.1144	0.00 \$228.06 4.0896	0.00		0.01 \$290.26 5.2090
50000026	SUMINISTRO E INSTALACION DE BIODIGESTOR VERTICAL PREFABRICADO DE 650 LITROS DE CAPACIDAD QUE CUMPLA CON LA NORMA NOM-006-CONAGUA-1997. EL LICITADOR DEBERA ANEXAR FICHA TECNICA DEL BIODIGESTOR A SUMINISTRAR. INCLUYE: BIODIGESTOR VERTICAL PREFABRICADO CON TUBERIA DE 10 CM DE DIAMETRO INTERIOR PARA SU INSTALACION (EMPAQUES, LLAVE VALVULA ETC), SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBO DE PVC SANITARIO DE 2" PARA CONECTAR EL BIODIGESTOR AL REGISTRO DE CODOS Y LA FOSA DE ABSORCION. INCLUYE: MANO DE OBRA, HERRAMIENTA MENOR, EQUIPO DE SEGURIDAD, EQUIPO DE CONSTRUCCION, LIMPIEZA DEL AREA DE TRABAJO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	PZA	\$11,881.61	29-Ago-2021	11-Sep-2021	0.05 \$2,546.23 0.2143	0.18 \$9,335.38 0.7857	0.23		\$11,881.61 1.0000
5RELE02	RELLENO CON MATERIAL DE BANCO APISONADO Y COMPACTADO CON PISON DE MANO Y AGUA EN CAPAS DE 20 CMS DE ESPESOR. PROMEDIO INCLUYE: AGREGADO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA MENOR, EQUIPO DE SEGURIDAD, EQUIPO DE CONSTRUCCION, LIMPIEZA DEL AREA DE TRABAJO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	M3	\$434.70	29-Ago-2021	11-Sep-2021	0.00 \$88.75 0.2272	0.01 \$382.03 0.8528			0.01 \$460.78 1.0600

Total Importe X Hoja
Acumulado

\$3,656.30
\$495,030.05
\$0.00
\$2,465.95
\$17,061.58
\$2,390,200.46

00280

METRO CUADRADO PENINSULAR S.A. DE C.V.

Licitación: IVEYLP-005-2021

Para: CONSTRUCCIÓN DE 70 ACCIONES DE VIVIENDA EN LOS MUNICIPIOS DE CALOTMUL
(25) Y ESPITA (45), ESTADO DE YUCATÁN.

Fecha de inicio: 04-Ago-2021

Fecha de Terminación: 01-Nov-2021

Plazo de ejecución: 90 días naturales ADMINISTRADOR UNICO: ING. PABLO RIVAS CACERES

ANEXO AE-10

Página: 27
de 42

PROGRAMA DE EJECUCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS

No.	Concepto de Trabajos	Unidad	P. U.	P.T.	FTT	Ago-2021	Sep-2021	Oct-2021	Nov-2021	Total
5TC00074	TAPA DE CONCRETO ARMADO DE 8 CMS DE ESPESOR FC=150 KGCM2 DE 0.70 X 1.30 MTS REFORZADA CON VARILLAS DE ACERO CORRUGADO DE 9 @ 15 CM PARA SUELO CON CEMENTO DE 400 KGCM2 Y BASE DE MORTERO FC=150 KGCM2 INCLUYE MATERIALES, HERRAMIENTA MENOR, EQUIPO DE SEGURIDAD, MANO DE OBRA, EQUIPO DE CONSTRUCCION, LIMPIEZA DEL AREA DE TRABAJO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	PZA	\$740.14	29-Ago-2021	11-Sep-2021	\$317.22 0.4286	\$1,163.06 1.5714	0.02		\$1,480.28 2.0000
5HI0023	REGISTRO SANITARIO DE MEDIDAS INTERIORES 40 X 40 X 10 CMS DE PROFUNDIDAD A BASE DE BLOQUE DE CONCRETO FC=100 KGCM2 DE 10 X 20 X 40 CMS JUNTEADO CON MORTERO (CG-CP) 1:2:7 PISO Y TAPA DE CONCRETO FC=150 KGCM2 DE 50 X 50 CM CON MARCO Y CONTRA MARCO DE ANGULAR DE 1 1/2" X 1/8" Y GANCHO CON VARILLA DEL No. 2. ANCHO DE CINTA INTERIOR Y EXTERIOR DE 1.27 CM FONDO DE PISO DE 6 CM CON ACABADO ESTUCO Y MEDIA CAÑA DE 4" CHAFLAN PARA SELLAR TAPA DE 5 CM DE ALTURA CON MORTERO (CG-CP) 1:5:2C INCLUYE TRAZO, EXCAVACION, MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA MENOR, EQUIPO DE SEGURIDAD, EQUIPO DE CONSTRUCCION, LIMPIEZA DEL AREA DE TRABAJO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	PZA	\$909.22	29-Ago-2021	11-Sep-2021	\$389.69 0.4286	\$1,428.75 1.5714	0.03		\$1,818.44 2.0000
5AR331	ENCOFRADO DE TUBERIA DE PVC HASTA DE 4" CON CONCRETO FC=100 KGCM2 INCLUYE TRAZO, EXCAVACION DE ZANJA DE 20 X 20 CM, CONCRETO DE FC=100 KGCM2, MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA MENOR, EQUIPO DE SEGURIDAD, EQUIPO DE CONSTRUCCION, LIMPIEZA DEL AREA DE TRABAJO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	ML	\$83.30	29-Ago-2021	11-Sep-2021	\$26.78 0.3215	\$98.17 1.1786	0.00		\$124.95 1.5000
5FS00023	REGISTRO PARA DESCARGA DE LODOS DE MEDIDAS INTERIORES 0.60 X 0.80 X 0.70 MTS A BASE DE BLOQUE DE CONCRETO TIPO INTERMEDIO DE 10 X 20 X 40 CMS FONDO DE CONCRETO DE 5 CMS DE ESPESOR JUNTEADO CON MORTERO (CG-CP) 1:2:7 CON ACABADO ESTUCO INTERIOR Y EXTERIOR DE 1.27 CM TAPAS DE CONCRETO FC=150 KGCM2 CON 2 MARCOS DE 40 X 60 CM Y 1 CONTRAMARCO DE 60 X 80 CM CON ANGULAR DE 1 1/2" X 1/8" Y 2 GANCHOS CON VARILLA DEL No. 2 Y CHAFLANES DE 5 CM DE ESPESOR PARA SELLAR TAPAS A BASE DE CONCRETO FC=100 KGCM2 INCLUYE TRAZO, EXCAVACION, MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA MENOR, EQUIPO DE SEGURIDAD, EQUIPO DE CONSTRUCCION, LIMPIEZA DEL AREA DE TRABAJO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	PZA	\$1,466.33	29-Ago-2021	11-Sep-2021	\$314.23 0.2143	\$1,152.10 0.7857	0.02		\$1,466.33 1.0000

Total Importe X Hoja
Acumulado

\$1,047.52
\$496,077.97

\$0.00
\$706,619.63

\$3,942.08
\$1,192,146.90

\$0.00
\$245.95

\$4,890.00
\$2,395,090.45

00281

METRO CUADRADO PENINSULAR S.A. DE C.V.

Licitación: IVEY-IP-005-2021

Para: CONSTRUCCIÓN DE 70 ACCIONES DE VIVIENDA EN LOS MUNICIPIOS DE CALOTMUL (25) Y ESPITA (45), ESTADO DE YUCATÁN.

Fecha de Inicio: 04-Ago-2021

Fecha de Terminación: 01-Nov-2021

Plazo de ejecución: 90 días naturales ADMINISTRADOR UNICO: ING. PABLO RIVAS CACERES

ANEXO AE-10

Página: 28
de 42

PROGRAMA DE EJECUCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS

No.	Concepto de Trabajos	Unidad	P. U.	FTT	FTT	FTT	Sep-2021	Oct-2021	Nov-2021	Total
5TC00005	TRAZO Y NIVELACION DEL TERRENO EN AREA DE CONSTRUCCION INCLUYE MOJONERAS, BANCO DE NIVELES, MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA MENOR, EQUIPO DE SEGURIDAD, EQUIPO DE CONSTRUCCION, LIMPIEZA DEL AREA DE TRABAJO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	M2	\$4.33	26-Sep-2021	04-Oct-2021	0.01	\$335.60 77.5092	\$268.44 61.9938	0.01	\$504.04 139.5000
5TC00001	EXCAVACION POR MEDIOS MANUALES Y/O MECANICOS EN CUALQUIER TIPO DE MATERIAL EN CEPAS DE CIMENTACION DE 50 CMS DE ANCHO Y HASTA ROCA SANA INCLUYE EXTRACCION DE HERRAMIENTA MENOR, EQUIPO DE SEGURIDAD, EQUIPO DE CONSTRUCCION, LIMPIEZA DEL AREA DE TRABAJO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	M3	\$169.39	26-Sep-2021	04-Oct-2021	0.06	\$2,875.20 16.9739	\$2,298.75 13.5766	0.05	\$5,174.95 30.5505
5TC00006	CIMENTACION A BASE DE MAPOSTERIA DE 30 CM DE ESPESOR CON PIEDRA DE LA REGION ASENTADA CON MORTERO (CGCP) EN PROPORCION 1:3:20 ENTERRANDO AL MENOS 10 CM DE FONDO. LA ALTURA INCLUYE ACARreo DE MATERIALES HASTA 20.00 MTS LIBRES MATERIALES, MANO DE OBRA HERRAMIENTA MENOR, EQUIPO DE SEGURIDAD, EQUIPO DE CONSTRUCCION, LIMPIEZA DEL AREA DE TRABAJO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	M3	\$1,322.07	28-Sep-2021	13-Oct-2021	0.11	\$5,655.66 4.2809	\$24,525.18 18.5506	0.48	\$30,184.84 22.8315
5SARD001	SARDINEL DE 1 FILA DE BLOQUE DE 15 Y 20 X 40 CMS PARA CARGADOR INCLUYE MATERIALES MANO DE OBRA, HERRAMIENTA MENOR, EQUIPO DE SEGURIDAD, EQUIPO DE CONSTRUCCION, LIMPIEZA DEL AREA DE TRABAJO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	ML	\$124.80	28-Sep-2021	13-Oct-2021	0.02	\$877.50 7.0313	\$3,802.50 30.4688	0.07	\$4,680.00 37.5000
5B000013	DADO DE CONCRETO FC=150 KG/CM2 DE 30 X 30 X 30 CM PARA CIMENTACION INCLUYE MATERIALES MANO DE OBRA, HERRAMIENTA MENOR, EQUIPO DE SEGURIDAD, EQUIPO DE CONSTRUCCION, LIMPIEZA DEL AREA DE TRABAJO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	ML	\$434.28	28-Sep-2021	13-Oct-2021	0.10	\$5,164.13 11.8913	\$22,377.91 51.5288	0.44	\$27,542.04 63.4200

Total Importe X Hoja
Acumulado

\$0.00 \$14,912.09 \$53,273.78 \$68,185.87
\$496,077.97 \$1,207,058.99 \$759,893.41 \$2,463,276.32

00282

METRO CUADRADO PENINSULAR S.A. DE C.V.

Licitación: IVEY-IP-005-2021

Para: CONSTRUCCIÓN DE 70 ACCIONES DE VIVIENDA EN LOS MUNICIPIOS DE CALOTMUL (25) Y ESPITA (45), ESTADO DE YUCATÁN.

Fecha de Inicio: 04-Ago-2021

Fecha de Terminación: 01-Nov-2021

Plazo de ejecución: 90 días naturales ADMINISTRADOR UNICO: ING. PABLO RIVAS CACERES

ANEXO AE-10

Página: 29
de 42

PROGRAMA DE EJECUCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS

No.	Concepto de Trabajos	Unidad	P. U.	FTT	FTT	Ago-2021	Sep-2021	Oct-2021	Nov-2021	Total
5CM040	RELLENO CON MATERIAL RESULTANTE DE LAS EXCAVACIONES INCLUIVE ACARREO LIBRE DE MATERIALES, COMPACTION POR MANEJO, MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA MENOR, EQUIPO DE SEGURIDAD Y EQUIPO DE CONSTRUCCION, LIMPIEZA DEL AREA DE TRABAJO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	M3	\$74.06	28-Sep-2021	13-Oct-2021		0.01 \$402.47 5.4543	0.03 \$1,744.01 23.5487		0.04 \$2,146.48 28.9830
5RELLE02	RELLENO CON MATERIAL DE BANCO APISONADO Y COMACTADO CON PISO DE MANA Y AGUA EN CAPAS DE 20 CM DE ESPESOR, PROTECTOR INCLUIVE: ACARREO LIBRE, MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA MENOR, EQUIPO DE SEGURIDAD, EQUIPO DE CONSTRUCCION, LIMPIEZA DEL AREA DE TRABAJO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	M3	\$434.70	28-Sep-2021	13-Oct-2021		0.06 \$2,985.70 6.8884	0.25 \$12,938.01 29.7631		0.31 \$15,523.71 36.6316
5TC00018	CADENA DE CIMENTACION DE CONCRETO FC=150 KG/CM2 DE 15 X 15 CMS REFORZADO CON ARMEX CIMBRA COMUN EN DOS VISTAS COLADO, DESCIMBRADO, MATERIALES, MANO DE OBRA, MERMAMENTA MENOR, EQUIPO DE SEGURIDAD, EQUIPO DE CONSTRUCCION, LIMPIEZA DEL AREA DE TRABAJO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	ML	\$130.98	28-Sep-2021	13-Oct-2021		0.04 \$2,210.29 16.8750	0.19 \$9,577.91 73.1250		0.23 \$11,788.20 90.0000
5CT00014	IMPERMEABILIZACION DE CADEMAS DE CIMENTACION CON MICROLASTIC FASTER O SIMILAR EN CALIDAD Y PRECIO A DOS APLICACIONES EN TRES CAPAS, INCLUIVE MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA MENOR, EQUIPO DE SEGURIDAD, EQUIPO DE CONSTRUCCION, LIMPIEZA DEL AREA DE TRABAJO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	ML	\$72.08	28-Sep-2021	13-Oct-2021		0.02 \$1,216.35 16.8750	0.10 \$5,270.85 73.1250		0.13 \$6,487.20 90.0000
5SEM11	CASTILLO DE CONCRETO FC=150 KG/CM2 CON SECCION DE 15 X 15 CMS REFORZADO CON ARMEX 15X15-4 INTEGRADO AL MURO DE BLOCK INCLUIVE: CORTE Y TRASLAPE DE ARMEX CIMBRA COMUN A VISTA COLADO, DESCIMBRADO, MATERIALES, MANO DE OBRA, MERMAMENTA MENOR, EQUIPO DE SEGURIDAD, EQUIPO DE CONSTRUCCION, LIMPIEZA DEL AREA DE TRABAJO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	ML	\$203.15	03-Oct-2021	19-Oct-2021			0.57 \$29,253.60 144.0000		0.57 \$29,253.60 144.0000

Total Importe X Hoja
Acumulado

\$0.00
\$496,077.97

\$6,814.81
\$1,213,873.80

\$0.00
\$245.95

\$58,784.38
\$818,677.79

\$65,599.19
\$2,528,875.51

00283

METRO CUADRADO PENINSULAR S.A. DE C.V.

Licitación: IVEYLP-005-2021

Para: CONSTRUCCIÓN DE 70 ACCIONES DE VIVIENDA EN LOS MUNICIPIOS DE CALOTMUL (25) Y ESPITA (45), ESTADO DE YUCATÁN.

Fecha de inicio: 04-Ago-2021

Fecha de Terminación: 01-Nov-2021

Plazo de ejecución: 90 días naturales ADMINISTRADOR UNICO: ING. PABLO RIVAS CACERES

ANEXO AE-10

Página: 30
de 42

PROGRAMA DE EJECUCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS

No.	Concepto de Trabajos	Unidad	P. U.	FTT	FTT	Agto-2021	Sep-2021	Oct-2021	Nov-2021	Total
STC00011	CADENA DE NIVELACION DE CONCRETO FC=150 KG/CM2 DE 15 X 10 CMS DE SECCION COMUN A LOS VISTAS REFORZADA CON ARMEX 152 SOBRE MURO DE CIMENTACION Y COLADO DE ARMEX CIMBRA COMUN, DESMIBRADO, MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA MENOR, EQUIPO DE SEGURIDAD, EQUIPO DE CONSTRUCCION, LIMPIEZA DEL AREA DE TRABAJO Y TODO LO NECESARIO PARA SU EJECUCION CORRECTA.	ML	\$135.99	03-Oct-2021	19-Oct-2021			\$12,239.10		\$12,239.10
								90.0000		90.0000
STC00017	MURO DE BLOCK DE CONCRETO TIPO INTERMEDIO DE 15X20X40 CMS. ACABADO COMUN, SECCION 12X12 CM. CON MORTERO (CGCPT) EN PROPORCION 1:2:1 CON MEZCLA RECORTADA EN AMBAS CARAS A PLOMO Y NIVELINCLUYE ACARREO DE MATERIALES, HASTA 20.00 MTS. LIBRES, ANDAMIOS, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA MENOR, EQUIPO DE SEGURIDAD, EQUIPO DE CONSTRUCCION, LIMPIEZA DEL AREA DE TRABAJO Y TODO LO NECESARIO PARA SU EJECUCION CORRECTA.	M2	\$256.78	03-Oct-2021	19-Oct-2021			\$49,918.03		\$49,918.03
								194.4000		194.4000
SNMSE1A1	MESETA DE CONCRETO A BASE DE DOS FILAS DE BLOCK 15X20X40 CMS Y LOSA DE CONCRETO FC=150 KG/CM2 DE 5 CMS DE ESPESOR Y 50 CM DE ANCHO REFORZADA CON ACERO No. 3 @ 15 CMS EN SENTIDO TRANSVERSAL. REFORZACIONES EN PROYECTO. INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA MENOR, EQUIPO DE SEGURIDAD, EQUIPO DE CONSTRUCCION, LIMPIEZA DEL AREA DE TRABAJO Y TODO LO NECESARIO PARA SU EJECUCION CORRECTA.	PZA	\$1,171.88	03-Oct-2021	19-Oct-2021			\$17,578.20		\$17,578.20
								15.0000		15.0000
SGOTE001	FORJADO DE GOTERO DE 2.50X2.50CMS FORJADO A REGLA A BASE DE MORTERO (CGCPT) 1:4 Y MORTERO (CGCPT) 1:2:1. MANO DE OBRA, HERRAMIENTA MENOR, EQUIPO DE SEGURIDAD, EQUIPO DE CONSTRUCCION, LIMPIEZA DEL AREA DE TRABAJO Y TODO LO NECESARIO PARA SU EJECUCION CORRECTA.	ML	\$61.29	10-Oct-2021	27-Oct-2021			\$5,148.36		\$5,148.36
								84.0000		84.0000
STC00061	CHAPLANES EN AZOTEA DE 5 CMS POR LADO CON MORTERO (CGCPT) EN 1:2:5 CON ACABADO FINAL DE PULIDA. CON MORTERO (CGCPT) 1:2:1. INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA MENOR, EQUIPO DE SEGURIDAD, EQUIPO DE CONSTRUCCION, LIMPIEZA DEL AREA DE TRABAJO Y TODO LO NECESARIO PARA SU EJECUCION CORRECTA.	ML	\$83.98	10-Oct-2021	27-Oct-2021			\$3,905.07		\$3,905.07
								46.5000		46.5000

Total Imprime X Hoja
Acumulado

\$496,077.97

\$0.00

\$88,788.76

\$0.00

\$2,617,665.07

\$88,788.76

\$2,617,665.07

METRO CUADRADO PENINSULAR S.A. DE C.V.

Licitación: IVEY-LP-005-2021

Para CONSTRUCCIÓN DE 70 ACCIONES DE VIVIENDA EN LOS MUNICIPIOS DE CALOTMUL (25) Y ESRITA (45), ESTADO DE YUCATÁN.

Fecha de inicio: 04-Ago-2021

Fecha de Terminación: 01-Nov-2021

Plazo de ejecución: 90 días naturales ADMINISTRADOR UNICO: ING. PABLO RIVAS CACERES

ANEXO AE-10

Página: 31
de 42

PROGRAMA DE EJECUCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS

No.	Concepto de Trabajos	Unidad	P. U.	FIT	FTT	Ago-2021	Sep-2021	Oct-2021	Nov-2021	Total
5TC00023	LOSA DE VIGUETA 12-3 Y BOVEDILLA DE CONCRETO DE 15 X 25 X 55 CMS CON CONCRETO FC-200 KGCM2 DE 3 CM DE ESPESOR EN CAPA DE COMPRESIÓN INCLUYE: MALLA ELECTROSOLDADA 60X60 CM, BARRAS DE ACERO #4, 100% DESCOMBRADO, MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA MENOR, EQUIPO DE SEGURIDAD, EQUIPO DE CONSTRUCCION, LIMPIEZA DEL AREA DE TRABAJO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	M2	\$952.24	10-Oct-2021	27-Oct-2021			2.61 \$132,837.48 139.5000		2.61 \$132,837.48 139.5000
5AR057	ACABADO SUPERIOR EN AZOTEA A BASE DE CALCRETO (CGCPI) 18/2738 DE 3 CMS DE ESPESOR INCLUYE: MALLA ELECTROSOLDADA (CGCPI) 1278 Y LECHADA (CGP) 14, INCLUYE MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA MENOR, EQUIPO DE SEGURIDAD, EQUIPO DE CONSTRUCCION, LIMPIEZA DEL AREA DE TRABAJO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	M2	\$196.74	10-Oct-2021	27-Oct-2021			0.54 \$27,445.23 139.5000		0.54 \$27,445.23 139.5000
5ACA0016	ACERADO CON REQUERIMIENTO TECNICO IMPERMEABILIZACION EN AZOTEA A BASE DE AZOTEA QUE CUMPLA CON LA NOM-018-ENER-2011 PRETILES INCLUYE: PREPARACION DE LA SUPERFICIE, ANDAMIAJE, MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA MENOR, EQUIPO DE SEGURIDAD, EQUIPO DE CONSTRUCCION, LIMPIEZA DEL AREA DE TRABAJO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	M2	\$161.57	10-Oct-2021	27-Oct-2021			0.44 \$22,539.02 139.5000		0.44 \$22,539.02 139.5000
5TC00067	APLANADO EN PLAFON A 3 CAPAS RICH CON MORTERO (CGP) 12.5, EMPARCHE CON MORTERO (CGCPI) 1412 Y ESTUCCO CON MORTERO (CGCPI) 1189 CON 250 CMS DE ESPESOR INCLUYE: PREPARACION DE LA SUPERFICIE, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA MENOR, EQUIPO DE SEGURIDAD, EQUIPO DE CONSTRUCCION, LIMPIEZA DEL AREA DE TRABAJO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	M2	\$164.03	14-Oct-2021	27-Oct-2021			0.41 \$20,667.78 126.0000		0.41 \$20,667.78 126.0000
5ACA0007	APLANADO EN MUROS DE BLOCK DE CONCRETO TIPO INTERMEDIO A 1 CAPA DE MASILLA ADEBLOCK BLANCO METALORCA CEMIX O SIMILAR INCLUYE: PREPARACION DE LA SUPERFICIE, ANDAMIAJE, MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA MENOR, EQUIPO DE SEGURIDAD, EQUIPO DE CONSTRUCCION, LIMPIEZA DEL AREA DE TRABAJO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	M2	\$82.30	14-Oct-2021	27-Oct-2021			0.79 \$40,207.67 488.5500		0.79 \$40,207.67 488.5500

Total Importe X Hoja
Acumulado

\$0.00 \$243,697.18
\$496,077.97 \$1,213,873.80
\$0.00 \$2,861,361.45

00285

METRO CUADRADO PENINSULAR S.A. DE C.V.

Licitación: IVEY-LP-005-2021

Para: CONSTRUCCIÓN DE 70 ACCIONES DE VIVIENDA EN LOS MUNICIPIOS DE CALOTMUL (25) Y ESPIÑA (45), ESTADO DE YUCATÁN.

Fecha de inicio: 04-Ago-2021

Fecha de Terminación: 01-Nov-2021

Plazo de ejecución: 90 días naturales ADMINISTRADOR UNICO: ING. PABLO RIVAS CACERES

ANEXO AE-10

Página: 32
de 42

PROGRAMA DE EJECUCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS

No.	Concepto de Trabajos	Unidad	P. U.	FTT	FTT	FTT	Sep-2021	Oct-2021	Nov-2021	Total
SEM00035	PINTURA VINILICA LAVIFLEX O SIMILAR EN PRECIO Y CALIDAD EN PLAFONES A DOS APLICACIONES. INCLUYE PREPARACION DE SUPERFICIE UNA MANO DE OBRA. ELABORACION DE ELABORACION EN PROPORCION 5 X 5 ANDAMIOS. MATERIALES. MANO DE OBRA. HERRAMIENTA MENOR. EQUIPO DE SEGURIDAD. EQUIPO DE CONSTRUCCION. LIMPIEZA DEL AREA DE TRABAJO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	M2	\$48.76	25-Oct-2021	01-Nov-2021		0.10 \$5,265.82 107.9946	0.02 \$877.94 18.0054	0.12 \$6,143.76 126.0000	
5TC00073	PISO DE CONCRETO SIMPLE DE 5 CMS DE ESPESOR CON REFORZO DE 100 KG/M2 COLADO CONTINUO EN LAZOS INTERCALADOS CON MORTERO (CGPC) 1:3 CON FIBRA DE REFUERZO FIBERON O SIMILAR EN CALIDAD Y PRECIO. INCLUYE AFINE Y RENOVACION DE ESCOMBRO, COLADO, MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA MENOR, EQUIPO DE SEGURIDAD, EQUIPO DE CONSTRUCCION, LIMPIEZA DEL AREA DE TRABAJO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	M2	\$202.40	17-Oct-2021	27-Oct-2021		0.50 \$25,502.40 126.0000		0.09 \$4,745.40 15.0000	
55AR116	SUMINISTRO Y COLOCACION DE MOSAICO DE PASTA DE PRIMERA DE 30 X 30 CM EN PISO DE CONCRETO CON LOGO INSTITUCIONAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN EN COLOR AZUL Y NEGRO PARA EL BAÑO Y VESTIBULO "YUCATAN GOBIERNO ESTATAL 2018-2024" EN LETRAS COLOR NEGRO Y AZUL, SEGUN DISEÑO INDICADO EN LOS PLANOS DE PROYECTO Y/C ESPECIFICACIONES DE OBRA. INCLUYE COLOCACION DE MOSAICO AL MOMENTO DE ELABORACION DEL PISO DE CONCRETO. MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA MENOR, EQUIPO DE SEGURIDAD, EQUIPO DE CONSTRUCCION, LIMPIEZA DEL AREA DE TRABAJO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	PZA	\$316.36	17-Oct-2021	27-Oct-2021		0.09 \$4,745.40 15.0000		0.09 \$4,745.40 15.0000	

Total Importe x Hoja
Acumulado

\$0.00
\$496,077.97
\$0.00
\$35,513.62
\$1,186,877.35
\$877.94
\$1,123.89
\$36,391.56
\$2,897,753.01
00286

METRO CUADRADO PENINSULAR S.A. DE C.V.

Licitación: IVEYLP-005-2021

Para CONSTRUCCIÓN DE 70 CASAS DE VIVIENDA EN LOS MUNICIPIOS DE CALOTMUL
(25) Y ESPITA (45), ESTADO DE YUCATÁN

Fecha de inicio: 04-Ago-2021

Fecha de Terminación: 01-Nov-2021

Plazo de ejecución: 90 días naturales ADMINISTRADOR UNICO: ING. PABLO RIVAS CACERES

ANEXO AE-10

Página: 33
de 42

PROGRAMA DE EJECUCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS

No.	Concepto de Trabajos	Unidad	P. U.	FTT	FTT	Ago-2021	Sep-2021	Oct-2021	Nov-2021	Total
5SALE01	SALIDA ELECTRICA PARA APAGADOR, CONTACTO Y/O VENTILADOR (PB) CON CHALUPA DE PVC DE 2"x4". CJA REG. PVC 3"x3" CON TAPA ANTI-ESTRUCO. PARA 15 A 127 VOLTIOS. CONTACTO DUPLEX 7P-T 15 A 127 VOLTIOS. BLANCO MCA. SCHEIDER MOD. MVO13131754 MARISO O SIMILAR EN CALIDAD Y PRECIO. CABLE FORRADO THW ANTI-FLAMA CAL-12 AWG. POLIFILEY DE 1/2" Y CABLE DE COBRE DESNUDO CAL-12 AWG. CON DESNUDO PARA UNO DE LOS CABLES. UNO INCLUYE PRUEBAS ELECTRICAS. PROPORCION DEL SUMINISTRO DE 3 FOCOS LED 8.5 W SUPERSTAR CLASIC O SIMILAR EN CALIDAD Y PRECIO PARA REPUESTO Y ENTREGA AL BENEFICIARIO. MATERIAL MANO DE OBRA PARA LA MANUTENCION DEL EQUIPO DE CONSTRUCCION LIMPIEZA DEL AREA DE TRABAJO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION	SAL	\$707.18	20-Oct-2021	27-Oct-2021			0.42 \$21,215.40 30.0000	0.42 \$21,215.40 30.0000	0.42 \$21,215.40 30.0000
SELEC-05	SUMINISTRO E INSTALACION DE LUMINARIA DE EMPOTRAR YD-1200B MCA TECNOLITE O SIMILAR EN CALIDAD, PRECIO Y ESPECIFICACIONES INCLUYE MANO DE OBRA PARA LA MANUTENCION DEL EQUIPO DE CONSTRUCCION LIMPIEZA DEL AREA DE TRABAJO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION	PZA	\$380.48	20-Oct-2021	27-Oct-2021			0.11 \$5,707.20 15.0000	0.11 \$5,707.20 15.0000	0.11 \$5,707.20 15.0000
SELEC-07	SUMINISTRO E INSTALACION DE FOCO LED 8.5 W SUPERSTAR CLASIC O SIMILAR EN CALIDAD, PRECIO Y ESPECIFICACIONES INCLUYE MANO DE OBRA PARA LA MANUTENCION DEL EQUIPO DE CONSTRUCCION LIMPIEZA DEL AREA DE TRABAJO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION	PZA	\$72.89	20-Oct-2021	27-Oct-2021			0.02 \$1,093.35 15.0000	0.02 \$1,093.35 15.0000	0.02 \$1,093.35 15.0000
5TC00089	INTERCONEXION ELECTRICA A LINEA EXISTENTE INCLUYE DESMANTELAR CONEXION EN REGISTRADOR EXISTENTE CONEXION DE CONDUCTORES NUEVOS CALIBRE 12 AWG PARA 120 VOLTS. MANO DE OBRA PARA LA MANUTENCION DEL EQUIPO DE CONSTRUCCION LIMPIEZA DEL AREA DE TRABAJO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION	PZA	\$481.85	20-Oct-2021	27-Oct-2021			0.14 \$7,227.75 15.0000	0.14 \$7,227.75 15.0000	0.14 \$7,227.75 15.0000

Total Importe x Hoja
Acumulado

\$0.00 \$35,243.70 \$0.00
\$496,077.97 \$1,213,873.80 \$1,221,921.05

\$35,243.70
\$2,932,998.87

00287

Pagina: 34
de 42

\$303,328.51
\$3,236,325.22
00288

Página: 35
de 42

[Handwritten signature]

METRO CUADRADO PENINSULAR S.A. DE C.V.

Licitación: IVEY-LP-005-2021

Para CONSTRUCCIÓN DE 70 ACCIONES DE VIVIENDA EN LOS MUNICIPIOS DE CALOTMUL (23) Y ESPITA (45), ESTADO DE YUCATÁN.

Fecha de inicio: 04-Ago-2021

Fecha de Terminación: 01-Nov-2021

Plazo de ejecución: 90 días naturales ADMINISTRADOR UNICO: ING. PABLO RIVAS CACERES

ANEXO AE-10

Página: 36
de 42

PROGRAMA DE EJECUCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS

No.	Concepto de Trabajos	Unidad	P. U.	FTT	FTT	Ago-2021	Sep-2021	Oct-2021	Nov-2021	Total
5TC00017	MURO DE BLOCK DE CONCRETO TIPO INTERMEDIO DE 18X20X40 CMS. ACABADO COMÚN. CON MORTERO (CG.CP) EN PROPORCIÓN 1:2:7 CON MEZCLA RECORTADA EN AMBAS CARAS A PLOMO Y NIVEL INCLUYE ACARREO DE MATERIALES HASTA 20.00 MTS. LIBRES, ANDAMIOS, MANO DE OBRERA, HERRAMIENTA MENOR, EQUIPO DE SEGURIDAD, EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN, LIMPIEZA DEL AREA DE TRABAJO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	M2	\$256.78	17-Sep-2021	14-Oct-2021		1.95 \$99,476.57 387,4000	1.95 \$99,476.57 387,4000		3.91 \$198,953.14 774,8000
5TC00014	CASTILLO AHOGADO CON CONCRETO FC=150 KG/CM2 EN UN AGUJERO DE MURO DE BLOCK DE CONCRETO TIPO INTERMEDIO DE 15 X 20 X 40 CMS. REFORZADO CON UNA VARILLA DE 1.25 CM. INCLUIDO ACARREO DE MATERIALES, MANO DE OBRERA, HERRAMIENTA MENOR, EQUIPO DE SEGURIDAD, EQUIPO DE CONSTRUCCION, LIMPIEZA DEL AREA DE TRABAJO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	ML	\$88.70	17-Sep-2021	14-Oct-2021		0.20 \$10,008.91 112,8400	0.20 \$10,008.91 112,8400		0.39 \$20,017.82 225,6800
5SEM11	CASTILLO DE CONCRETO FC=150 KG/CM2 CON SECCION DE 15 X 15 CMS REFORZADO CON ARMEX 15-2 SOBRE EL MURO DE BLOCK INCLUYE DOS VISTAS, COLADO, DESCIMBRADO, MATERIALES MANO DE OBRERA, HERRAMIENTA MENOR, EQUIPO DE SEGURIDAD, EQUIPO DE CONSTRUCCION, LIMPIEZA DEL AREA DE TRABAJO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	ML	\$203.15	17-Sep-2021	14-Oct-2021		0.54 \$27,465.88 135,2000	0.54 \$27,465.88 135,2000		1.08 \$54,931.76 270,4000
5TC00029	REPISA DE 1.00 X 0.55 MTS DE CONCRETO FC=150 KG/CM2 REFORZADA CON ARMEX 15-2 SOBRE VARILLAS DE ACERO CORRUGADO N° 3. INCLUIDO ACARREO DE MATERIALES, MANO DE OBRERA, HERRAMIENTA MENOR, EQUIPO DE SEGURIDAD, EQUIPO DE CONSTRUCCION, LIMPIEZA DEL AREA DE TRABAJO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	PZA	\$673.50	17-Sep-2021	14-Oct-2021		0.78 \$39,925.08 59,2800	0.78 \$39,925.08 59,2800		1.57 \$79,850.16 118,5600
5TC00011	CADENA DE NIVELACION DE CONCRETO FC=150 KG/CM2 DE 15 X 10 CMS DE SECCION COMUNA. DOS VISTAS REFORZADA CON ARMEX 15-2 SOBRE MURO DE BLOCK INCLUYE HABILITADO Y ARMADO DE ARMEX, CIMBRA COMUN, COLADO, DESCIMBRADO, MATERIALES, MANO DE OBRERA, HERRAMIENTA MENOR, EQUIPO DE SEGURIDAD, EQUIPO DE CONSTRUCCION, LIMPIEZA DEL AREA DE TRABAJO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	ML	\$135.99	17-Sep-2021	14-Oct-2021		0.51 \$25,810.90 189,8000	0.51 \$25,810.90 189,8000		1.01 \$51,621.80 379,6000

Total Importe X Hoja
Acumulado

\$0.00
\$496,077.97

\$202,687.34
\$1,610,393.79

\$0.00
\$11,865.63

\$405,374.68
\$3,767,213.62

00290

Pagina: 37
de 42

\$527,300.56
\$4,294,514.18

514.18
00291

METRO CUADRADO PENINSULAR S.A. DE C.V.

Licitación: VEY-LP-005-2021

Para: CONSTRUCCIÓN DE 70 ACCIONES DE VIVIENDA EN LOS MUNICIPIOS DE CALOTMUL (25) Y ESPITA (45), ESTADO DE YUCATÁN.

Fecha de Inicio: 04-Ago-2021

Fecha de Terminación: 01-Nov-2021

Plazo de ejecución: 90 días naturales ADMINISTRADOR UNICO: ING. PABLO RIVAS CACERES

Pagina: 39
de 42

PROGRAMA DE EJECUCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS

No.	Concepto de Trabajos	Unidad	P. U.	FIT	FTT	Ago-2021	Sep-2021	Oct-2021	Nov-2021	Total
55AR116	SUMINISTRO Y COLOCACION DE MOSAICO DE PASTA DE CEMENTO Y ARENA PARA EL PISO DE CONCRETO CON LOGO INSTITUCIONAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN EN COLOR AZUL, FONDO COLOR BLANCO Y LETYENDA "YUCATAN GOBIERNO ESTATAL 2018-2024" EN LETRAS COLOR NEGRO Y AZUL SEGUN DISEÑO DE LOS PLANOS DE PROYECTO. INCLUYE ESPECIFICACIONES PLUMOS DE OBRA, INCLUYE COLOCACION DE MOSAICO AL MOMENTO DE COLADO Y NIVELACION DEL PISO DE CONCRETO, MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA MENOR, EQUIPO DE SEGURIDAD, EQUIPO DE CONSTRUCCION, EQUIPO DE TRANSPORTE, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	PZA	\$316.36	07-Oct-2021	25-Oct-2021			0.16 \$8,225.36 26.0000		0.16 \$8,225.36 26.0000
5TC00057	SUMINISTRO E INSTALACION DE HAMAQUERC NORMAL DE PLATINA EN MUROS DE BLOCK DE CONCRETO TIPO INTERMEDIO, INCLUYE HORADACION DE MURO DE BLOCK, AMACIAMIENTO DEL HAMAQUERO, RESANES DE MUROS, MATERIALES PARA EL CONCRETO, HERRAMIENTA MENOR, EQUIPO DE SEGURIDAD, EQUIPO DE CONSTRUCCION Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	PZA	\$146.08	07-Oct-2021	25-Oct-2021			0.22 \$11,394.24 78.0000		0.22 \$11,394.24 78.0000
5TC00106	CADENA DE REPISON DE CONCRETO FC=150 KG/CM2 DE 15X5 CM DE SECCION REFORZADO CON ARMEX 15-2 SOBRE MURO DE BLOCK, INCLUYE: HABILITADO CON ARMEX, 6 CONCRETO EN UNO DE LOS CASTILLO ADJUNTO CIMBRA COMUN, COLADO, DESCIMBRADO, MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA MENOR, EQUIPO DE SEGURIDAD, EQUIPO DE CONSTRUCCION, LIMPIEZA DEL AREA DE TRABAJO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	ML	\$112.96	07-Oct-2021	25-Oct-2021			0.17 \$8,810.88 78.0000		0.17 \$8,810.88 78.0000
5TC00067	APLANADO EN PLAZON A 3 CURPAS, RICH, CON MORTERO (G.C.P.) 1:2, EMPARCHE CON MORTERO (G.C.P.) 1:4:12 Y ESTUCCO CON MORTERO (G.C.P.) 1:18:9 CON 2.50 CMS DE ESPESOR PROMEDIO, INCLUYE: ANDAMIOS, MATERIALES MANO DE OBRA, HERRAMIENTA MENOR, EQUIPO DE CONSTRUCCION, EQUIPO DE TRANSPORTE, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	M2	\$164.03	07-Oct-2021	25-Oct-2021			1.03 \$52,243.56 318.5000		1.03 \$52,243.56 318.5000

Total Importe X Hoja
Acumulado

\$0.00
\$496,077.97

\$0.00
\$11,865.63

\$80,674.04
\$4,546,979.14

80,674.04
00293

Pagina: 40
de 42

Total Importe X Hoja
Acumulado

\$0.00	\$0.00	\$287,289.45	\$0.00
\$496,077.97	\$1,774,257.30	\$2,551,564.26	\$11,865.63

\$287,289.45
\$4,833,765.16

7,289.45
376516
00294

METRO CUADRADO PENINSULAR S.A. DE C.V.

Licitación: IVEY-LP-005-2021

Para CONSTRUCCIÓN DE 70 ACCIONES DE VIVIENDA EN LOS MUNICIPIOS DE CALOTMUL (25) Y ESPIRITA (45), ESTADO DE YUCATÁN.

Fecha de Inicio: 04-Ago-2021

Fecha de Terminación: 01-Nov-2021

Plazo de ejecución: 90 días naturales ADMINISTRADOR UNICO: ING. PABLO RIVAS CACERES

ANEXO AE-10

Página: 41
de 42

PROGRAMA DE EJECUCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS

No.	Concepto de Trabajos	Unidad	P. U.	FTT	FTT	Sep-2021	Oct-2021	Nov-2021	Total
SELEC-07	SUMINISTRO E INSTALACION DE FOCO LED 8.5 W SUPERSTAR CLASIC O SIMILAR EN CALIDAD PRECIO Y ESPECIFICACIONES TECNICAS. INCLUYE MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA MENOR, EQUIPO DE SEGURIDAD, EQUIPO DE CONSTRUCCION, LIMPIEZA DEL AREA DE TRABAJO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	PZA	\$72.89	02-Oct-2021	19-Oct-2021		0.07 \$3,760.28 52.0000		0.07 \$3,760.28 52.0000
5TC00089	INTERCONEXION ELECTRICA A LINEA EXISTENTE INCLUYE DESMANTELAR CONEXION EN REGISTRO EXISTENTE, CONEXION DE CONDUCTORES NUEVOS CALIBRE 12 DE HASTA 8 MT Y RESANE EN AREAS DE TRABAJO. MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA MENOR, EQUIPO DE SEGURIDAD, EQUIPO DE CONSTRUCCION, LIMPIEZA DEL AREA DE TRABAJO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	PZA	\$481.85	02-Oct-2021	19-Oct-2021		0.25 \$12,528.10 26.0000		0.25 \$12,528.10 26.0000
5CH00384	SUMINISTRO E INSTALACION DE PUERTA MULTIPANEL LISA 0.90 X 2.13 MTS CON MARCO METALICO GALVANIZADO MOLDEADO DE 3.50 CMS DE ANCHO FLUADO AL MURO DE BLOCK Y BLOQUEADO CON PUNTERAS DE ALUMINIO Y TORNILLOS GALVANIZADOS 12 X 3". INCLUYE CERRADURA OMEGA CON LLAVE Y SEGUROTTRES BISAGRAS LATONADAS, SELLADO DE MARCO CON SILICON, MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA MENOR, EQUIPO DE SEGURIDAD, EQUIPO DE CONSTRUCCION, LIMPIEZA DEL AREA DE TRABAJO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	PZA	\$3,388.27	24-Oct-2021	01-Nov-2021		1.54 \$78,538.78 23.1114	0.19 \$9,816.24 2.8896	1.74 \$88,355.02 26.0000
5TCC0066	SUMINISTRO E INSTALACION VENTANA DE 1.50X1.20 MT DE SECCION FORMADA POR UNA SECCION FIJA Y UNA CORREDIZA FABRICADA CON ALUMINIO COLOR BLANCO EN LINEA DE 1 1/2" INCLUYE PUNTERAS DE ALUMINIO Y TORNILLOS GALVANIZADOS 12 X 3". INCLUYE TRASLAPE CON CERRADURA OMEGA CON LLAVE Y SEGUROTTRES BISAGRAS LATONADAS, SELLADO DE MARCO CON SILICON, MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA MENOR, EQUIPO DE SEGURIDAD, EQUIPO DE CONSTRUCCION, LIMPIEZA DEL AREA DE TRABAJO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	PZA	\$2,635.49	24-Oct-2021	01-Nov-2021		2.39 \$121,819.73 46.2228	0.30 \$15,225.75 5.7772	2.69 \$137,045.48 52.0000

Total Importe x Hoja
Acumulado

\$0.00

\$1,774,257.30

\$216,676.99

\$25,041.99

\$241,718.88

\$5,075,484.00

00295

Total Imports X Hoja	\$0.00	\$0.00	\$15,530.06	\$0.00	\$15,530.06
Acumulado	\$496,077.97	\$1,774,257.28	\$2,783,771.23	\$36,907.62	\$5,091,014.10

ANEXO F

Contrato IVEY-LP-005-2021.



Juntos transformemos
Yucatán
GOBIERNO DEL ESTADO

IVEY
INSTITUTO DE VIVIENDA
DEL ESTADO DE YUCATÁN



CONTRATO DE OBRA PÚBLICA CON BASE A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO, IVEY-LP-005-2021 EN LA MODALIDAD DE "LICITACIÓN PÚBLICA", QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL INSTITUTO DE VIVIENDA DEL ESTADO DE YUCATÁN REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR EL ARQUITECTO CARLOS FRANCISCO VIÑAS HEREDIA, EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR GENERAL, A QUIÉN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ COMO EL "IVEY" Y POR LA OTRA PARTE LA EMPRESA DENOMINADA "METRO CUADRADO PENINSULAR", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, REPRESENTADA POR EL INGENIERO PABLO RIVAS CÁCERES EN SU CARÁCTER DE ADMINISTRADOR ÚNICO DE DICHA SOCIEDAD, A QUIÉN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ COMO EL "CONTRATISTA", DE CONFORMIDAD CON LAS DECLARACIONES Y CLÁUSULAS SIGUIENTES:

DECLARACIONES

I.- Declara el "IVEY" por conducto de su representante legal que:

I.1.- Que mediante Decreto número 75 emitido por el H. Congreso del Estado de Yucatán con fecha 10 de abril del año 2008 y publicado el día 15 de abril del mismo año en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán, se emitió la Ley con el objeto de crear el Instituto de Vivienda del Estado de Yucatán como un Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Paraestatal, con personalidad jurídica y patrimonio propio, con domicilio en la ciudad de Mérida, Yucatán, o en la localidad que en su caso determine la Junta de Gobierno del mismo.

I.2.- Que con fecha primero de octubre del año dos mil dieciocho, el Gobernador Constitucional del Estado de Yucatán, en uso de las atribuciones que le confieren los artículos 55 fracción III de la Constitución Política del Estado de Yucatán, 14 fracción IV, 30 fracción V y 75 del Código de la Administración Pública del Estado de Yucatán, y 6 de la Ley del Instituto de Vivienda del Estado de Yucatán, designó como Director General del Instituto de Vivienda del Estado de Yucatán, al Arquitecto Carlos Francisco Viñas Heredia, a quien se le otorgó las facultades suficientes para representar legalmente al Instituto.

I.3.- Que de conformidad al artículo 4 de su Ley tiene, entre otros, los objetivos y tareas siguientes:

- a) Integrar y administrar la reserva de tierras del Gobierno del Estado, para procurar, de acuerdo a los lineamientos del Plan Estatal de Desarrollo Urbano y

Calle 56 núm. 419 entre calle 47 y 49
Col. Centro
C.P. 97000 Mérida, Yuc. México

 1
T+52 (999) 930 3070
www.ivey.yucatan.gob.mx

JURÍDICO
REVISÓ
ELABORÓ



**Juntos transformemos
Yucatán**
GOBIERNO DEL ESTADO

IVEY
INSTITUTO DE VIVIENDA
DEL ESTADO DE YUCATÁN



- los planes municipales, el ordenado crecimiento de los centros de población, atendiendo sus necesidades de suelo para vivienda y equipamiento urbano;
- b)** Promover, coordinar e impulsar los programas federales, estatales y municipales de construcción, adquisición y mejoramiento de vivienda;
 - c)** Impulsar con las autoridades municipales, a solicitud de éstas, la planeación, gestión de recursos, operación de programas y la ejecución de acciones en materia de vivienda;
 - d)** Comprar, financiar, vender, permutar, donar, arrendar, acondicionar, conservar, mejorar y/o operar terrenos y/o viviendas por cuenta propia o de terceros, para destinarlos a cualquiera de los objetivos del Instituto;
 - e)** Coordinarse y celebrar todo tipo de actos y contratos con las instituciones federales, estatales, municipales, sociales y privadas, que intervengan en programas de vivienda, a fin de lograr los objetivos del Instituto;
 - f)** Apoyar la promoción y observancia de los planes de desarrollo urbano y vivienda, así como todos y cada uno de los planes y programas que de aquellos se deriven;
 - g)** Proyectar, desarrollar, acondicionar, dotar de infraestructura y equipamiento, mejorar y operar terrenos para dedicarlos a fines habitacionales, industriales, agropecuarios, agroindustriales, turísticos y cualquier otro que sea afín o análogo a los anteriores, interviniendo en la adquisición y venta de los mismos, arrendarlos, así como celebrar toda clase de actos o contratos relacionados con dichos inmuebles;
 - h)** Celebrar, ejecutar, o aplicar todo tipo de contratos, convenios, actos, operaciones y recursos que sean convenientes o necesarios para el cumplimiento de sus objetivos;
 - i)** Llevar a cabo todas las operaciones técnicas, jurídicas y administrativas necesarias para elaborar los proyectos a los que se refiere la fracción anterior y conforme a lo establecido en la presente Ley y demás ordenamientos aplicables, y

I.4.- Para los efectos de este contrato señala como domicilio el ubicado en la colonia Centro número 419 de la calle 56 por 47 y 49 de esta ciudad de Mérida, Yucatán, C. P. 97000.

I.5.- El presente contrato se realizó mediante el procedimiento de Licitación Pública.

I.6.- El "IVEY" será responsable de:

- a)** Designar los lugares en que se deberán ejecutar las obras objeto de este contrato
- b)** La elaboración y entrega al "CONTRATISTA" del proyecto general.

Calle 56 núm. 419 entre calle 47 y 49
Col. Centro
C.P. 97000 Mérida, Yuc. México

T +52 (999) 930 3070
www.ivey.yucatan.gob.mx

JURIDICO
REVISÓ
ELABORÓ



Juntos transformemos
Yucatán
GOBIERNO DEL ESTADO

IVEY
INSTITUTO DE VIVIENDA
DEL ESTADO DE YUCATÁN



I.7.- Los recursos para la realización de la obra son: LOS RECURSOS PRESUPUESTALES ASIGNADOS PARA CUBRIR LOS TRABAJOS OBJETO DE LA LICITACIÓN SON: CAPÍTULO 6000.- INVERSIÓN PÚBLICA PARA EL PROGRAMA CASA DIGNA, CON RECURSOS DEL RAMO 33.- APORTACIÓN FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS 2021, DE SU VERTIENTE FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL PARA LAS ENTIDADES (FISE), CONTANDO LA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO CON NÚMERO DE CONTROL 062131550721002, EMITIDO MEDIANTE OFICIO NÚMERO SAF/SPCG/1718/2021, POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.

II.- Declara el "CONTRATISTA" por conducto de su representante legal que:

II.1.- Por escritura pública número 104 de fecha 02 de febrero del año 2011, otorgada ante la fe del notario público número 89 en ejercicio y con residencia en la ciudad de Motul, Yucatán, Licenciado en Derecho Manuel Emilio García Ferrón, se constituyó la sociedad denominada "METRO CUADRADO PENINSULAR", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, misma escritura pública en la que se designó como Administrador Único al señor PABLO RIVAS CÁCERES, quien llevará la representación y firma social, a quien se le otorgó amplias facultades para administrar bienes y negocios de la sociedad, y podrá celebrar toda clase de actos, operaciones y contratos relacionados con el objeto social, con todas las facultades de un apoderado general para administración de bienes, para ejercer actos de dominio y para toda clase de asuntos judiciales, comprendiendo pleitos y cobranzas, entre otras, quien manifiesta bajo protesta de decir verdad, que las facultades conferidas no le han sido modificadas ni revocadas en forma alguna.

II.2.- Que su registro federal de contribuyentes es MCP1102029N7.

II.3.- Tiene capacidad jurídica para contratar y obligarse, así como los conocimientos y experiencia necesarios para la ejecución de la obra objeto de este contrato y dispone de la organización y elementos suficientes para ello.

II.4.- Conoce plenamente el contenido y los requisitos que establecen la Ley de Obra Pública y Servicios Conexos del Estado de Yucatán y su Reglamento vigente, así como las normas de construcción vigentes y las especificaciones de la obra, el proyecto, el programa de trabajo, los montos mensuales de obra derivados del mismo, así como el documento en que se consignan los precios unitarios y las cantidades de trabajo aproximadas, que como anexo debidamente firmado por las partes, forman parte integrante de este contrato.

Calle 56 núm. 419 entre calle 47 y 49
Col. Centro
C.P. 97000 Mérida, Yuc. México

T +52 (999) 930 3070
www.ivey.yucatan.gob.mx

JURÍDICO
REVISÓ
ELABORÓ



Juntos transformemos
Yucatán
GOBIERNO DEL ESTADO

IVEY
INSTITUTO DE VIVIENDA
DEL ESTADO DE YUCATÁN



II.5.- Ha inspeccionado debidamente el sitio de la obra objeto de este contrato, a fin de considerar todos los factores que intervienen en su ejecución.

II.6.- El "CONTRATISTA" declara que se encuentra inscrito en el registro de constructores del programa "Dignificar" y por tal motivo, cumpliendo con los compromisos que adquirió, manifiesta que desea realizar una donación irrevocable a favor del Fideicomiso Yucateco para la Dignificación y Desarrollo Integral de los Trabajadores de la Construcción (FYDITRAC), equivalente al 1% (uno por ciento) del monto de la obra adjudicada.

II.7.- El "CONTRATISTA" acepta, que de acuerdo al Decreto número 127 publicado en el Diario Oficial del Estado con fecha 19 de diciembre de 2013, mediante el cual se adiciona el capítulo XXII Derechos por los Servicios de Inspección, Control y Fiscalización que realiza la Secretaría de la Contraloría General estipulado en la Ley General de Hacienda del Estado de Yucatán en su artículo 85-P que a la letra dice: "Los contratistas con quienes se celebren contratos al amparo de la Ley de Obra Pública y Servicios Conexos del Estado de Yucatán, pagarán un derecho equivalente al cinco al millar sobre el importe de las estimaciones que se presenten y autoricen para pago, el cual se destinará a la operación, conservación, mantenimiento e inversión necesarios para la prestación de los servicios de inspección, control y fiscalización y sus procedimientos inherentes que lleva la Secretaría de la Contraloría General del Estado, respecto a los contratos que se celebran con las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal. Este derecho será retenido al hacerse el pago de las estimaciones que deriven de los contratos de obra pública y servicios conexos por las dependencias o entidades de la Administración Pública Estatal que los realicen, enterándose a la autoridad recaudadora a más tardar el último día hábil del mes siguiente posterior a aquél en que se hubiera hecho la retención. La Secretaría de la Contraloría General del Estado emitirá los lineamientos para el ejercicio y comprobación de los recursos provenientes del derecho establecido en este capítulo".

II.8.- El "CONTRATISTA" reconoce que de las estimaciones que se le cubran se le haga la deducción del 2/1000 (dos al millar) del monto de las estimaciones a que tengan derecho por trabajos realizados con motivo de la ejecución del presente contrato, importe que será para el Instituto de capacitación de la industria de la capacitación y adiestramiento de los trabajadores de la rama de la construcción, a través de la Cámara Mexicana de Industria de la Construcción.

II.9.- El "CONTRATISTA" reconoce que aportará el 3% (tres por ciento) del monto total de la obra, para gastos de operación, entre los que se encuentran el desarrollo

Calle 56 núm. 419 entre calle 47 y 49
Col. Centro
C.P. 97000 Mérida, Yuc. México

T +52 (999) 930 3070
www.ivey.yucatan.gob.mx

JURÍDICO
REVISÓ ELABORÓ

de diversas acciones asociadas con la planeación, operación, supervisión, seguimiento de la obra.

II.10.- Exhibe copias certificadas de los documentos señalados en la declaración II.1 y II.2; a efecto de que los mismos se acumulen a este contrato.

II.11.- Para los efectos de este contrato señala como domicilio el predio número 67 de la calle 3 por 4-B y 4-C del fraccionamiento residencial Montecristo, de esta ciudad de Mérida, estado de Yucatán. C.P. 97133.

III.- Ambas partes declaran que:

III.1.- Se obligan en los términos de este contrato y del contenido de los capítulos correspondientes de la Ley de Obra Pública y Servicios Conexos del Estado de Yucatán y al reglamento vigente, así como a la aplicación supletoria de la Ley de Actos y Procedimientos Administrativos del Estado de Yucatán, la Ley de Presupuesto y Contabilidad Gubernamental del Estado de Yucatán, la Ley General de Hacienda del Estado de Yucatán, el Código Civil del Estado de Yucatán y el Código de Procedimientos Civiles del Estado de Yucatán.

III.2.- La bitácora será el instrumento que registre el cumplimiento de los derechos y obligaciones concertados por las partes en este contrato, así como el instrumento que permita a la contraloría verificar los avances y modificaciones de la ejecución de la obra, durante las auditorías que se estimen pertinentes, motivo por el cual dicha bitácora forma parte integrante de este contrato.

De acuerdo a las anteriores declaraciones, es voluntad de las partes celebrar el presente contrato de obra pública con base a precios unitarios y tiempo determinado en la modalidad de licitación pública y formalizar sus derechos y obligaciones al tenor de las siguientes:

C L Á U S U L A S

PRIMERA.- OBJETO DEL CONTRATO.- El "IVEY" encomienda al "CONTRATISTA" y este se obliga a realizar para el "IVEY" hasta su total terminación, de conformidad con las normas de construcción, especificaciones de obra, proyecto, catálogo de conceptos de trabajo, precios unitarios, programa y presupuesto, que forman parte integrante de este contrato, una obra consistente en la: **"Construcción de 70 acciones de vivienda en los municipios de Calotmul (25) y Espita (45), Estado de Yucatán"**; de acuerdo al programa de ejecución de los trabajos, presupuesto del catálogo de

Calle 56 núm. 419 entre calle 47 y 49
Col. Centro
C.P. 97000 Mérida, Yuc. México

 5
T +52 (999) 930 3070
www.ivey.yucatan.gob.mx

JURÍDICO
REVISÓ
ELABORÓ



conceptos, planos, y desglose del importe del contrato por fuente de financiamiento y número de obra, que debidamente firmados por las partes se agregan al presente contrato como anexos "1", "2", "3" y "4" respectivamente.

SEGUNDA.- MONTO DEL CONTRATO.- El importe total de las obras objeto del presente contrato es la cantidad de \$5'091,014.10 M. N. (Son: Cinco millones noventa y un mil catorce pesos 10/100 Moneda Nacional) y de conformidad al artículo 9 de la Ley de Impuesto al Valor Agregado, no pagará dicho Impuesto.

TERCERA.- PLAZO DE EJECUCIÓN.- El "CONTRATISTA" se obliga a iniciar las obras objeto de este contrato, el día 04 de agosto del año 2021 y a concluir las a más tardar el día 01 de noviembre del año 2021 de conformidad con el programa que forma parte integrante del presente contrato y que corresponde a un plazo de ejecución de 90 (noventa) días naturales.

CUARTA.- DISPONIBILIDAD DEL LUGAR.- El "IVEY" se obliga a tener oportunamente la disponibilidad legal y material del lugar en que deberá ejecutarse la obra materia de este contrato.

QUINTA.- SANCIONES POR INCUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA.- El "IVEY" tendrá la facultad de verificar si las obras objeto de este contrato, se están ejecutando por el "CONTRATISTA" de acuerdo con el programa aprobado, para lo cual el "IVEY" comparará mensualmente el avance de las obras. Si como consecuencia de dicha comparación resulta que el avance es menor de lo que debió realizarse, el "IVEY" sancionará al "CONTRATISTA" en los siguientes términos:

- I.- El "IVEY" tendrá la facultad de verificar cada vez que se le requiera al "CONTRATISTA" si la obra objeto de este contrato se está ejecutando por el "CONTRATISTA" de acuerdo con las fechas establecidas en el programa de ejecución de la obra aprobados; para lo cual, el "IVEY" comparará en todo tiempo contra el programa y la obra efectivamente ejecutados de acuerdo al anexo AE10.

Si como consecuencia de la comparación a que se refiere el párrafo anterior, el avance de la obra es menor de lo que debió realizarse y sea por causas imputables al "CONTRATISTA", el "IVEY" procederá a hacer las retenciones económicas a las estimaciones que se encuentren en proceso en las fechas en que se determinen los atrasos, por las cantidades que resulten de multiplicar el 5% (cinco por ciento) de la diferencia de dichos importes por el número de meses transcurridos, a partir de la fecha en la cual se encuentre en atraso los trabajos, hasta la de revisión. Las retenciones serán determinadas únicamente en función de la obra que no se hayan llevado a cabo o prestado oportunamente

Calle 56 núm. 419 entre calle 47 y 49
Col. Centro
C.P. 97000 Mérida, Yuc. México

6
T +52 (999) 930 3070
www.ivey.yucatan.gob.mx

JURÍDICO
REVISÓ
ELABORÓ



**Juntos transformemos
Yucatán**
GOBIERNO DEL ESTADO

IVEY
INSTITUTO DE VIVIENDA
DEL ESTADO DE YUCATÁN



conforme al programa general de ejecución del servicio convenido y sin aplicar el impuesto al valor agregado y en ningún caso podrán ser superiores, en su conjunto, al monto de la garantía de cumplimiento de este contrato. Por lo tanto, se hará la retención o, en su caso, la devolución que corresponda, conforme a la fecha de corte para el pago de estimaciones pactada en el contrato. Al término de cada periodo establecido en el programa general de ejecución de los trabajos, se calculará la retención o, en su caso, la devolución, a fin de que el importe que resulte se incluya en la estimación correspondiente. Si al efectuarse la comparación correspondiente a la fecha pactada de terminación de los trabajos, estos no han sido concluidos o bien el "CONTRATISTA" está en situación de atraso, la cantidad retenida se aplicará como pena convencional por el retraso en el cumplimiento de las obligaciones a cargo del "CONTRATISTA".

II.- Además de la sanción del punto anterior, se aplicarán las siguientes:

- a) Para el caso de que el "CONTRATISTA" no concluya los trabajos en la fecha señalada en el programa vigente, una pena convencional consistente en una cantidad igual al 5/1000 (cinco al millar) del importe de los trabajos que no se hayan realizado en la fecha de terminación señalada en el programa, multiplicado por el número de días transcurridos desde la fecha de terminación programada hasta el momento en que los trabajos queden concluidos y recibidos a satisfacción del "IVEY".
- b) Para determinar la aplicación de las sanciones estipuladas, no se tomarán en cuenta las demoras motivadas por caso fortuito o fuerza mayor o por cualquier otra causa que, a juicio del "IVEY", no sea imputable al "CONTRATISTA".
- c) Independientemente de la aplicación de las penas convencionales señaladas anteriormente, el "IVEY" podrá optar entre exigir el cumplimiento del contrato o la rescisión del mismo.
- d) En caso de que el "IVEY" opte por la rescisión del contrato, en los términos de los capítulos correspondientes de la Ley de Obra Pública y Servicios Conexos del Estado de Yucatán y su reglamento vigente, así como a la aplicación supletoria de la Ley de Actos y Procedimientos Administrativos del Estado de Yucatán, la Ley de Presupuesto y Contabilidad Gubernamental del Estado de Yucatán, el Código Civil del Estado de Yucatán y el Código de Procedimientos Civiles del Estado de Yucatán. Aplicará al "CONTRATISTA" una sanción consistente en un porcentaje del valor del contrato, que podrá ser a juicio del "IVEY", hasta por el monto de las garantías otorgadas.
- e) Las cantidades que resulten de la aplicación de las penas convencionales que se impongan a el "CONTRATISTA" se harán efectivas con cargo a las cantidades pendientes de cubrirse por trabajos ejecutados aplicando, si ha lugar para ello, la fianza otorgada.

Calle 56 núm. 419 entre calle 47 y 49
Col. Centro
C.P. 97000 Mérida, Yuc. México

T +52 (999) 930 3070
www.ivey.yucatan.gob.mx

JURIDICO
REVISÓ
ELABORÓ



Juntos transformemos
Yucatán
GOBIERNO DEL ESTADO

IVEY
INSTITUTO DE VIVIENDA
DEL ESTADO DE YUCATÁN



SEXTA.- RESPONSABILIDADES DEL "CONTRATISTA":

- a) Este será el único responsable de la ejecución de los trabajos. Cuando estos no se hayan realizado de acuerdo con lo estipulado en el contrato o conforme a las órdenes del "IVEY" dadas por escrito, este ordenará su reparación o reposición inmediata con los trabajos adicionales que resulten necesarios, que hará por su cuenta el "CONTRATISTA" sin que tenga derecho a retribución adicional alguna por ello. En este caso el "IVEY" si lo estima necesario, podrá ordenar la suspensión total o parcial de los trabajos contratados, en tanto no se lleven a cabo dichos trabajos y sin que esto sea motivo para ampliar el plazo señalado para su terminación.
- b) Si realiza trabajos por mayor valor del indicado, independientemente de la responsabilidad en que incurra por la ejecución de los trabajos excedentes, no tendrá derecho a reclamar pago alguno por ello.
- c) Deberá sujetarse a todos los reglamentos u ordenamientos de las autoridades competentes en materia de construcción, control ambiental, seguridad y uso de la vía pública, asentamientos humanos, protección ecológica y de medio ambiente que rijan en el ámbito federal, estatal o municipal y a las disposiciones que con base en aquellos, haya establecido el "IVEY" para la ejecución de sus trabajos.
- d) Será responsable de los daños y perjuicios que cause al "IVEY" o a terceras personas con motivo de la ejecución de los trabajos, por no ajustarse a lo estipulado en el contrato, por inobservancia de las instrucciones dadas por escrito por el "IVEY" o por violación a las leyes y reglamentos aplicables.
- e) Los riesgos, la conservación y la limpieza de los trabajos hasta el momento de su entrega, serán a cargo del "CONTRATISTA", y se consideran incluidos en sus precios unitarios.
- f) Cuando aparezcan defectos o vicios ocultos en los trabajos dentro del año siguiente a la fecha de recepción de los mismos, el "IVEY" ordenará su reparación o reposición inmediata, que hará por su cuenta el "CONTRATISTA", sin que tenga derecho a retribución por ello. Si el "CONTRATISTA" no atiende los requerimientos del "IVEY", este podrá encomendar a un tercero o hacer directamente la reparación o reposición de que se trate, en los términos de las disposiciones legales aplicables, con cargo al "CONTRATISTA".

Con fundamento en el artículo 130 del Reglamento de la Ley de Obra Pública y Servicios Conexos del Estado de Yucatán, cuando aparezcan vicios ocultos, el "IVEY" deberá hacerlo del conocimiento de la afianzadora, en caso de que la garantía se hubiera constituido mediante fianza, a efecto de que esta no sea cancelada y notificarlo por escrito al "CONTRATISTA", para que este haga las correcciones o reposiciones correspondientes, dentro de un plazo máximo de treinta días naturales.

Calle 56 núm. 419 entre calle 47 y 49
Col. Centro
C.P. 97000 Mérida, Yuc. México

T +52 (999) 930 3070
www.ivey.yucatan.gob.mx

JURÍDICO
REVISÓ
ELABORÓ



Juntos transformemos
Yucatán
GOBIERNO DEL ESTADO

IVEY
INSTITUTO DE VIVIENDA
DEL ESTADO DE YUCATÁN



Transcurrido este término sin que se hubieran realizado, el "IVEY" procederá a hacer efectiva la garantía. Si la reparación requiere de un plazo mayor, las partes podrán convenirlo, debiendo continuar vigente la garantía.

SÉPTIMA.- ANTICIPOS.- Para que el "CONTRATISTA" inicie los trabajos y realice la compra de equipos y material permanente, el "IVEY" otorgará un anticipo por el 30% (treinta por ciento) del monto del contrato. La amortización de este anticipo deberá efectuarse proporcionalmente con cargo a cada una de las estimaciones por trabajos ejecutados que se formulen, debiéndose liquidar el faltante por amortizar en la última estimación. En caso de que al término del ejercicio presupuestal no se haya amortizado el anticipo en su totalidad el saldo correspondiente deberá ser devuelto por el "CONTRATISTA" al "IVEY" mediante cheque certificado o de caja, en la inteligencia de que si el saldo no amortizado del anticipo no es devuelto dentro de un plazo de 10 (diez) días naturales posteriores al cierre del ejercicio presupuestal, se hará efectiva la fianza que el "CONTRATISTA" deberá presentar en garantía de la correcta inversión del anticipo.

OCTAVA.- TRABAJOS EXTRAORDINARIOS.- Cuando a juicio del "IVEY" sea necesario llevar a cabo trabajos extraordinarios que no estén comprendidos en el proyecto y en el programa, se procederá de la siguiente forma:

1.- Trabajos extraordinarios con base en precios unitarios:

- a) Si existen conceptos y precios unitarios estipulados en el contrato que sean aplicables a los trabajos de que se trate, el "IVEY" estará facultado para ordenar al "CONTRATISTA" su ejecución y este se obliga a realizarlos conforme a dichos precios.
- b) Si para estos trabajos no existen conceptos y precios unitarios en el contrato y el "IVEY" considera factible determinar los nuevos precios con base en los elementos contenidos en los análisis de los precios ya establecidos en el contrato, procederá a determinar los nuevos, con la intervención del "CONTRATISTA" y este estará obligado a ejecutar los trabajos conforme a tales precios.
- c) Si no fuera posible determinar los nuevos precios unitarios en la forma establecida en los incisos a) y b), el "IVEY" aplicará los precios unitarios contenidos en sus tabuladores en vigor, o en su defecto, para calcular los nuevos precios, tomará en cuenta los elementos que sirvieron de base para formular los precios del tabulador. En uno y otro caso, el "CONTRATISTA" estará obligado a ejecutar los trabajos conforme a los nuevos precios.
- d) Si no fuera posible determinar los nuevos precios unitarios en la forma establecida en los incisos a), b) y c), el "CONTRATISTA" a requerimiento de el "IVEY" y dentro del plazo que este señale, someterá a su consideración los

Calle 56 núm. 419 entre calle 47 y 49
Col. Centro
C.P. 97000 Mérida, Yuc. México

9
T +52 (999) 930 3070
www.ivey.yucatan.gob.mx

JURÍDICO
REVISÓ
ELABORÓ



Juntos transformemos
Yucatán
GOBIERNO DEL ESTADO

IVEY
INSTITUTO DE VIVIENDA
DEL ESTADO DE YUCATÁN



nuevos precios unitarios acompañados de sus respectivos análisis, en la inteligencia de que para la fijación de estos precios deberá aplicar el mismo criterio que hubiera seguido para la determinación de los precios unitarios establecidos en el contrato, debiendo resolver el "IVEY" en un plazo no mayor de 15 (quince) días naturales. Si ambas partes llegaran a un acuerdo respecto a los precios unitarios a que se refiere este inciso, el "CONTRATISTA" se obliga a ejecutar los trabajos extraordinarios conforme a dichos precios unitarios.

- e) En el caso de que el "CONTRATISTA" no presente oportunamente la proposición de precios a que se refiere el inciso d), o bien, no lleguen las partes a un acuerdo respecto a los citados precios, el "IVEY" podrá ordenarle la ejecución de los trabajos extraordinarios, aplicándoles precios unitarios analizados por observación directa, en los términos de los capítulos correspondientes de la Ley de Obra Pública y Servicios Conexos del Estado de Yucatán, previo acuerdo entre las partes sobre el procedimiento constructivo, equipo, personal, etc., que intervendrán en estos trabajos.

En este caso, la organización y dirección de los trabajos, así como la responsabilidad por la ejecución eficiente y correcta de la obra y los riesgos inherentes a la misma, serán a cargo del "CONTRATISTA".

Además, con el fin de que el "IVEY" pueda verificar que las obras se realicen en forma eficiente y acorde con sus necesidades, el "CONTRATISTA" preparará y someterá a la aprobación de aquel, los planos y programas de ejecución respectivos.

En este caso de trabajos extraordinarios el "CONTRATISTA" desde su iniciación deberá ir comprobando y justificando semanalmente los costos directos ante el representante del "IVEY" para formular los documentos de pago a que se refiere la cláusula NOVENA de este contrato.

En todos estos casos, el "IVEY" dará por escrito al "CONTRATISTA" la orden del trabajo correspondiente, en tal evento los conceptos, sus especificaciones y los precios unitarios quedarán incorporados al presente contrato para todos sus efectos.

- 2.- Trabajos extraordinarios por administración directa. Si el "IVEY" determina no encomendar al "CONTRATISTA" los trabajos extraordinarios por los procedimientos a que se refiere el apartado 1, podrá realizarlos en forma directa.

- 3.- Trabajos extraordinarios por tercera persona. Si el "IVEY" no opta por ninguna de las soluciones señaladas en los apartados 1 y 2 de esta cláusula, podrá

Calle 56 núm. 419 entre calle 47 y 49
Col. Centro
C.P. 97000 Mérida, Yuc. México

T +52 (999) 930 3070
www.ivey.yucatan.gob.mx

JURÍDICO
REVISÓ
ELABORÓ



encomendar la ejecución de los trabajos extraordinarios a terceras personas, conforme a las disposiciones legales relativas.

NOVENA.- FORMA DE PAGO.- El "CONTRATISTA" recibirá del "IVEY" como pago por la ejecución de los trabajos ordinarios o extraordinarios objeto del contrato, el importe que resulte de aplicar los precios unitarios a las cantidades de trabajo realizadas, previa entrega por parte del "CONTRATISTA" del comprobante que reúna los requisitos fiscales que marca la legislación vigente.

Con periodicidad no mayor a un mes en las fechas que el "IVEY" determine se harán las estimaciones de los trabajos ejecutados, que se pagarán una vez satisfechos los requisitos establecidos para su trámite, en un plazo no mayor a 20 (veinte) días naturales, contados a partir de la fecha en que hayan sido autorizadas por la residencia de obra, de acuerdo a los procedimientos señalados en el artículo 70 de la Ley de Obra Pública y Servicios Conexos del Estado de Yucatán.

Con fundamento en los artículos 100 y 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como el numeral quincuagésimo de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de versiones públicas, se clasifica como información confidencial el número de Cuenta, CLABE Bancaria e Institución Bancaria.

Para tal efecto:

- a) El "CONTRATISTA" deberá entregar a la residencia de supervisión del "IVEY", la estimación acompañada de la documentación de soporte correspondiente dentro de los 6 (seis) días naturales siguientes a la fecha de corte y la residencia de supervisión del "IVEY" dentro de los 10 (diez) días naturales siguientes deberá revisar, y en su caso, autorizar la estimación.
- b) En el supuesto de que surjan diferencias técnicas o numéricas, que no puedan ser autorizadas dentro de dicho plazo, estas se resolverán e incorporarán en la siguiente estimación.
Las estimaciones aunque hayan sido pagadas no se consideran como aceptación de los trabajos, ya que el "IVEY" se reserva expresamente el derecho de reclamar por trabajos faltantes o mal ejecutados o por pagos indebidos.
Si el "CONTRATISTA" está inconforme con las estimaciones, tendrá un plazo de 10 (diez) días naturales, a partir de la fecha en que se haya formulado la estimación para hacer por escrito la reclamación. Si transcurrido este plazo el "CONTRATISTA" no la efectúa, se considerará que la estimación quedará definitivamente aceptada por él sin derecho a ulterior reclamación.
- c) Dicho pago será realizado a través de una transferencia electrónica a la cuenta número [REDACTED] con CLABE bancaria número [REDACTED] de la institución bancaria denominada [REDACTED] que para tal efecto designó el "CONTRATISTA"; en caso de que este no cumpla con el pago de las estimaciones y de ajustes de costos a los que se refiere la cláusula VIGÉSIMO del presente contrato, previa solicitud del "CONTRATISTA", deberá pagar a este los gastos financieros conforme a una tasa que será igual a la establecida por el Código Fiscal del



Juntos transformemos
Yucatán
GOBIERNO DEL ESTADO

IVEY
INSTITUTO DE VIVIENDA
DEL ESTADO DE YUCATÁN



Estado. Dichos gastos se calcularán sobre las cantidades no pagadas y se computarán por días naturales desde que se venció el plazo de pago, hasta la fecha en que se pongan las cantidades a disposición del "CONTRATISTA".

Tratándose de pagos en exceso, que haya recibido el "CONTRATISTA", este deberá reintegrar las cantidades pagadas en exceso, más los intereses correspondientes conforme a una tasa que será igual a la establecida por el Código Fiscal del Estado, en los casos de prórroga para el pago de créditos fiscales, los cargos se calcularán sobre las cantidades pagadas en exceso y se computarán por días calendario desde la fecha de pago hasta la fecha en que se pongan efectivamente las cantidades a disposición del Instituto de Vivienda del Estado de Yucatán.

DÉCIMO.- SUPERVISIÓN DE LOS TRABAJOS.- El "IVEY", a través de los representantes que para tal efecto designe, tendrá el derecho de supervisar en todo tiempo los trabajos objeto del contrato y dar al "CONTRATISTA", por escrito, las instrucciones que estime pertinentes, relacionadas con su ejecución en la forma convenida y con las modificaciones que en su caso ordene el "IVEY".

Es facultad del "IVEY" a través de sus representantes realizar la inspección de todos los materiales que vayan a usarse en la ejecución de los trabajos ya sea en el sitio de estos o en los lugares de adquisición o fabricación.

Por su parte, el "CONTRATISTA" se obliga a establecer anticipadamente a la iniciación de los trabajos en el lugar de los mismos por todo el tiempo que dure su ejecución, a un representante, el que deberá conocer el proyecto, las normas y las especificaciones y estar facultado para ejecutar los trabajos a que se refiere el contrato, así como para aceptar u objetar, dentro del plazo establecido anteriormente, las estimaciones de trabajo o liquidaciones que se formulen y en general para actuar a nombre y por cuenta del "CONTRATISTA" en todo lo referente al contrato. El representante del "CONTRATISTA", previamente a su intervención en los trabajos, deberá ser aceptado por el "IVEY", quien calificará si reúne los requisitos señalados; este hecho quedará registrado en la bitácora correspondiente, así como la firma de dicho representante.

En cualquier momento, y por razones que a su juicio lo justifiquen, el "IVEY" podrá solicitar el cambio de representante del "CONTRATISTA" y este se obliga a designar a otra persona que reúna los requisitos señalados.

DÉCIMO PRIMERA.- CONVENIOS MODIFICATORIOS.- Se podrá, dentro del presupuesto autorizado y bajo responsabilidad del "IVEY" por razones motivadas, modificar el presente contrato de obra pública mediante convenios, siempre que sea considerado conjunta o separadamente y que no rebasen el 25% (veinticinco por ciento) del monto

Calle 56 núm. 419 entre calle 47 y 49
Col. Centro
C.P. 97000 Mérida, Yuc. México

Tel. 52 (999) 930 3070
www.ivey.yucatan.gob.mx

JURÍDICO
REVISÓ
ELABORÓ



Juntos transformemos
Yucatán
GOBIERNO DEL ESTADO

IVEY
INSTITUTO DE VIVIENDA
DEL ESTADO DE YUCATÁN



o del plazo originalmente pactado, ni implique variación sustancial al proyecto original, ni se celebren para eludir lo estipulado en la Ley de Obra Pública y Servicios Conexos del Estado de Yucatán.

Si las modificaciones tanto de monto como de plazo exceden el porcentaje antes indicado pero no varían sustancialmente el proyecto, se podrán celebrar convenios adicionales entre las partes respecto de las nuevas condiciones, estos convenios deberán ser autorizados bajo la responsabilidad del "IVEY". Dichas modificaciones no podrán en modo alguno afectar las condiciones que se refieren a la naturaleza y características esenciales de la obra objeto del contrato original, ni convenirse para eludir el cumplimiento de la ley o los tratados.

DÉCIMO SEGUNDA.- RECEPCIÓN DE TRABAJOS.- El "IVEY" recibirá los trabajos objeto del contrato hasta que sean terminados en su totalidad, si los mismos han sido realizados de acuerdo con las especificaciones convenidas y demás estipulaciones del contrato.

Para tal efecto, el "CONTRATISTA" notificará por escrito la conclusión de los trabajos, para que dentro del plazo de 5 (cinco) días hábiles, el "IVEY" verifique que los trabajos estén debidamente concluidos. La recepción de los trabajos se hará dentro de los 10 (diez) días hábiles siguientes a la fecha en que se haya verificado su terminación.

Independientemente de lo anterior, el "IVEY" efectuará recepciones parciales de trabajos en los casos que a continuación se detallan, siempre y cuando se satisfagan los requisitos que se señalan.

- a) Cuando el "IVEY" determine suspender los trabajos y lo ejecutado se ajuste a lo pactado, se cubrirá al "CONTRATISTA" el importe de los trabajos ejecutados.
- b) Cuando sin estar terminada la totalidad de los trabajos y a juicio del "IVEY" existan trabajos terminados y estas partes sean identificables y susceptibles de utilizarse, podrá pactarse su recepción; en estos casos se levantará el acta correspondiente, informando a la Secretaría de la Contraloría General del Estado de Yucatán y a la Secretaría de Administración y Finanzas, en su caso, en un término no menor de 10 (diez) días hábiles.
- c) Cuando de común acuerdo el "IVEY" y el "CONTRATISTA", convengan en dar por terminado anticipadamente el contrato, los trabajos que se reciban se liquidarán en la forma que las partes convengan conforme a lo establecido en el contrato.
- d) Cuando el "IVEY" rescinda el contrato en los términos de las cláusulas DÉCIMO OCTAVA y DÉCIMO NOVENA, la recepción parcial quedará a juicio del "IVEY", quien liquidará el importe de los trabajos que decida recibir.

13

Calle 56 núm. 419 entre calle 47 y 49
Col. Centro
C.P. 97000 Mérida, Yuc. México

+52 (999) 930 3070
www.ivey.yucatan.gob.mx

JURÍDICO
REVISÓ ELABORÓ



Juntos transformemos
Yucatán
GOBIERNO DEL ESTADO

IVEY
INSTITUTO DE VIVIENDA
DEL ESTADO DE YUCATÁN



- e) Cuando la autoridad judicial declare rescindido el contrato, en este caso se estará a lo dispuesto por la resolución judicial.

Tanto en el caso de recepción total, como en aquellos casos a que se refieren los incisos a), b), c) y d), se procederá a recibir los trabajos de que se trate dentro de un plazo de 10 (diez) días hábiles, contados a partir de la fecha de la verificación, que de su terminación haga el "IVEY"; del requerimiento de entrega, que este haga; o de la fecha en que se presente alguna de las situaciones previstas en los incisos a), b), c) y d), levantándose al efecto el acta respectiva y se procederá a formular la estimación correspondiente.

Si al recibirse los trabajos y efectuarse la estimación correspondiente, existieran responsabilidades debidamente comprobadas, para con el "IVEY" y a cargo del "CONTRATISTA", el importe de las mismas se deducirá de las cantidades pendientes de cubrirse por trabajos ejecutados y si no fueran suficientes, se hará efectiva la fianza otorgada por el "CONTRATISTA".

El "CONTRATISTA" quedará obligado a responder de los defectos que resulten, así como de los vicios ocultos o de cualquier otra responsabilidad en que hubiera incurrido. Dicha garantía tendrá una duración de 12 (doce) meses a partir de la fecha de recepción de los trabajos, por lo que el "CONTRATISTA" previamente a la recepción física de los trabajos, deberá constituir una fianza otorgada por institución afianzadora debidamente autorizada y con probada solvencia, a favor del Instituto de Vivienda del Estado de Yucatán, por el equivalente al 10% (diez por ciento) del monto total ejercido de los trabajos.

DÉCIMO TERCERA.- FIANZAS DE GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y GARANTÍA DE VICIOS OCULTOS.- El "CONTRATISTA", a fin de garantizar el cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato, deberá presentar al "IVEY" dentro de los 15 (quince) días naturales siguientes contados a partir de la fecha de notificación del fallo o de la adjudicación del contrato, una póliza de fianza por el valor del 10% (diez por ciento) del importe total del mismo, otorgada por institución afianzadora debidamente autorizada y con probada solvencia, a favor del Instituto de Vivienda del Estado de Yucatán, con base a lo indicado en el Artículo 52 de la Ley de Obra Pública y Servicios Conexos del Estado de Yucatán y su Reglamento.

El contrato no surtirá efecto mientras el "CONTRATISTA" no entregue la póliza en donde la institución afianzadora convenga en aceptar las siguientes declaraciones:

- a) Que la fianza se otorgue atendiendo a todas las estipulaciones contenidas en el contrato.
- b) Que en caso de que se prorrogue el plazo establecido para la terminación de los trabajos a que se refiere la fianza, o exista espera, su vigencia quedará automáticamente prorrogada en concordancia con dicha prórroga o espera.

Calle 56 núm. 419 entre calle 47 y 49
Col. Centro
C.P. 97000 Mérida, Yuc. México

14
T +52 (999) 930 3070
www.ivey.yucatan.gob.mx

JURÍDICO
REVISÓ
ELABORÓ



Juntos transformemos
Yucatán
GOBIERNO DEL ESTADO

IVEY
INSTITUTO DE VIVIENDA
DEL ESTADO DE YUCATÁN



- c) Que la fianza garantice la ejecución total de los trabajos materia del contrato.
- d) Que la institución afianzadora acepte expresamente lo preceptuado en los artículos 178, 279 y 282 de la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas en vigor.

Con base al artículo 127 del reglamento de la Ley de Obra Pública y Servicios Conexos del Estado de Yucatán, la garantía de cumplimiento otorgada en el primer ejercicio en caso de que no haya sido sustituida, o la garantía otorgada en el último ejercicio de ejecución de los trabajos, se liberará una vez que haya sido constituida y entregada a la dependencia o entidad la garantía de vicios ocultos a que se refiere el artículo 96 de la Ley de Obra Pública y Servicios Conexos del Estado de Yucatán.

e) GARANTÍA DE VICIOS OCULTOS

Con base en el artículo 96 de la Ley de Obra Pública y Servicios Conexos del Estado de Yucatán; una vez concluidos los trabajos el "CONTRATISTA" quedará obligado a responder de los defectos que resulten, así como de los vicios ocultos o de cualquier responsabilidad en que hubiera incurrido, en los términos señalados en el contrato y legislación respectiva. Dicha garantía tendrá una duración de 12 (doce) meses a partir de lo señalado en el artículo 89 de la Ley de Obra Pública y Servicios Conexos del Estado de Yucatán; por lo que previamente a la recepción física de los trabajos, los contratistas, a su elección, deberán constituir fianza por el equivalente al 10% (diez por ciento) del monto total ejercido de los trabajos, o presentar una carta de crédito irrevocable por el equivalente al 5% (cinco por ciento) del monto total ejercido en los trabajos; o bien, aportar recursos líquidos por una cantidad equivalente al 5% (cinco por ciento) del mismo monto, cuando se trate de fideicomisos especialmente constituidos para ello.

Los recursos aportados en fideicomiso deberán invertirse en instrumentos de renta fija.

Los contratistas, en su caso podrán retirar sus aportaciones en el Fideicomiso con los respectivos rendimientos, transcurridos 12 (doce) meses a partir de la fecha de recepción de los trabajos. En igual plazo, quedará automáticamente cancelada la Fianza o carta de crédito irrevocable, según sea el caso.

DÉCIMO CUARTA.- FIANZA DE GARANTÍA DEL ANTICIPO.- Para garantizar la correcta inversión del o los anticipos, el "CONTRATISTA" dentro de los 15 (quince) días naturales siguientes a la fecha de notificación del fallo, deberá presentar al "IVEY", previamente a la entrega del anticipo la fianza correspondiente por el importe del o los anticipos otorgados, expedida por institución afianzadora debidamente autorizada y con probada solvencia, a favor del Instituto de Vivienda del Estado de Yucatán.

Calle 56 núm. 419 entre calle 47 y 49
Col. Centro
C.P. 97000 Mérida, Yuc. México

T +52 (999) 930 3070
www.ivey.yucatan.gob.mx

JURÍDICO
REVISÓ
ELABORÓ

La o las fianzas otorgadas para garantizar la correcta inversión del o los anticipos, se cancelarán cuando el "CONTRATISTA" haya amortizado el importe total de los mismos.

DÉCIMO QUINTA.- SUBCONTRATACIÓN.- El "CONTRATISTA" no podrá realizar la obra por otro. Sin embargo, para los efectos del contrato, se entenderá por subcontratación el acto por el cual el "CONTRATISTA" encomienda a un tercero la realización de partes de los contratos o cuando adquiera materiales o equipos que incluyan su instalación en las obras objeto del contrato.

DÉCIMO SEXTA.- CESIÓN DE LOS DERECHOS DE COBRO.- El "CONTRATISTA" solo podrá ceder o comprometer sus derechos de cobro sobre las estimaciones que por trabajos ejecutados le expida el "IVEY", con la aprobación expresa, previa y por escrito de esta última.

DÉCIMO SÉPTIMA.- SUSPENSIÓN DE LOS TRABAJOS.- El "IVEY", dando aviso por escrito al "CONTRATISTA" con 10 (diez) días hábiles de anticipación, tiene facultad de suspender total o parcialmente las obras contratadas en cualquier estado en que estas se encuentren, por causas de interés general o hechos que impidan la continuación de los trabajos, demostrándose que, de continuar con las obligaciones pactadas se ocasionaría un daño o un perjuicio grave al Estado, o no fuere posible determinar la temporalidad de la suspensión, sin que ello implique la terminación definitiva del contrato, reanudándose las obras al cesar las causas que motivaron la suspensión.

En caso de suspensión definitiva de los trabajos, el "IVEY" podrá dar por vencido anticipadamente el contrato, por causas justificadas o de interés general, ajustándose las partes a lo establecido en la cláusula DÉCIMO OCTAVA y se harán los ajustes o reintegros correspondientes a los anticipos entregados, así como en su caso se cancelarán las fianzas otorgadas en garantía.

DÉCIMO OCTAVA.- RESCISIÓN DE CONTRATO.- Las partes convienen en que el contrato podrá ser rescindido en caso de incumplimiento y al respecto, aceptan que cuando el "IVEY" sea la que determine rescindirlo, dicha rescisión operará de pleno derecho y sin necesidad de declaración judicial, bastando para ello que se cumpla el procedimiento que se establece en la cláusula DÉCIMO NOVENA; en tanto que si es el "CONTRATISTA" quien decide rescindirlo, será necesario que acuda ante la autoridad judicial y obtenga la declaración correspondiente. Las causas que puedan dar lugar a la rescisión por parte del "IVEY", son las que a continuación se señalan:

- 1.- Si el "CONTRATISTA" no inicia los trabajos objeto del contrato, en la fecha que por escrito señale el "IVEY".



Juntos transformemos
Yucatán
GOBIERNO DEL ESTADO

IVEY
INSTITUTO DE VIVIENDA
DEL ESTADO DE YUCATÁN



- 2.- Si el "CONTRATISTA" suspende injustificadamente los trabajos o se niega a reparar o reponer alguna parte de ellos que hubiera sido rechazada como defectuosa por el "IVEY".
- 3.- Si el "CONTRATISTA" no ejecuta los trabajos de conformidad con lo estipulado o sin motivo justificado no acata las órdenes dadas por escrito por el "IVEY".
- 4.- Si el "CONTRATISTA" no da cumplimiento al programa de trabajo y, a juicio del "IVEY", el atraso puede dificultar la terminación satisfactoria de los trabajos en el plazo estipulado.
- 5.- Si el "CONTRATISTA" es declarado en quiebra o suspensión de pagos.
- 6.- Si el "CONTRATISTA" subcontrata partes de los trabajos, objeto del contrato, sin sujetarse a lo dispuesto en la cláusula DÉCIMO QUINTA de este contrato.
- 7.- Si el "CONTRATISTA" cede los derechos de cobro derivados del contrato, sin sujetarse a lo dispuesto en la cláusula DÉCIMO SEXTA de este contrato.
- 8.- Si el "CONTRATISTA" no da al "IVEY" y a las instituciones que tengan facultad de intervenir, las facilidades y datos necesarios para la inspección, vigilancia y supervisión de los materiales y trabajos.
- 9.- Si el "CONTRATISTA" cambia su nacionalidad por otra, en el caso de que haya sido establecido como requisito tener esa nacionalidad.
- 10.- Si el "CONTRATISTA" siendo extranjero, invoca la protección de su gobierno en relación con el contrato.
- 11.- En general, por el incumplimiento por parte del "CONTRATISTA" de cualquiera de las obligaciones derivadas del contrato y sus anexos, de las leyes y reglamentos oficiales, o de las órdenes del "IVEY".

En caso de incumplimiento o violación por parte del "CONTRATISTA" a cualquiera de las estipulaciones del contrato, el "IVEY" podrá optar entre exigir el cumplimiento del mismo y el de las penas convenidas en su caso, o declarar la rescisión conforme al procedimiento que se señala en la cláusula DÉCIMO NOVENA.

Si el "IVEY" opta por la rescisión, el "CONTRATISTA" estará obligado a pagar por concepto de daños y perjuicios una pena convencional que podrá ser hasta por el monto de las garantías otorgadas a juicio del "IVEY".

En caso de rescisión del presente contrato, el saldo no ejercido del anticipo, se reintegrará por el "CONTRATISTA" al "IVEY" en un plazo no mayor de diez días naturales, a partir de la fecha en que le sea comunicado al "CONTRATISTA", dicha resolución. El "CONTRATISTA" que no reintegre dicho saldo, cubrirá los cargos correspondientes que resulten.

DÉCIMO NOVENA.- PROCEDIMIENTOS DE RESCISIÓN.- Si el "IVEY" considera que el "CONTRATISTA" ha incurrido en algunas de las causas de rescisión que se consignan en el contrato, lo comunicará al "CONTRATISTA", a fin de que este exponga al respecto lo que a su derecho convenga y aporte las pruebas que estime pertinentes

Calle 56 núm. 419 entre calle 47 y 49
Col. Centro
C.P. 97000 Mérida, Yuc. México

T +52 (999) 930 3070
www.ivey.yucatan.gob.mx

JURÍDICO
REVISÓ
ELABORÓ

en un plazo de 15 (quince) días hábiles. Transcurrido ese plazo, se resolverá considerando los argumentos y pruebas que hubiera aportado, conforme a lo establecido en los dos últimos párrafos de la cláusula DÉCIMO OCTAVA, lo que comunicará al "CONTRATISTA", dentro de los 15 (quince) días hábiles siguientes al vencimiento del término antes señalado. El "IVEY" dará cuenta a la Secretaría de la Contraloría General del Estado de Yucatán a más a tardar el último día hábil del mes en que dicte dicha resolución.

VIGÉSIMO.- PROCEDIMIENTO PARA AJUSTE DE COSTOS.- Será según determine el "IVEY" cualquiera de los procedimientos señalados en los artículos 78 y 79 de la Ley de Obra Pública y Servicios Conexos del Estado de Yucatán y los artículos 186, 187, 188, 189, 190, 191, 192, 193, 194 y 195 del Reglamento de la Ley de Obra Pública y Servicios Conexos del Estado de Yucatán.

En cualquiera de los procedimientos señalados, la revisión será promovida por el "IVEY" a solicitud escrita del "CONTRATISTA", la que se deberá presentar dentro de los 60 (sesenta) días naturales siguientes a la publicación de los índices aplicables al periodo que los mismos indiquen y que transcurrido dicho plazo, precluye el derecho del "CONTRATISTA" para reclamar el pago. Asimismo deberá acompañarla con la debida documentación; la cual será revisada en un término no mayor de 15 (quince) días naturales y pagarse a más tardar dentro de los 20 (veinte) días naturales siguientes a la fecha en que el ente público de que se trate, resuelva por escrito el aumento o reducción respectiva.

VIGÉSIMO PRIMERA.- RELACIONES DEL "CONTRATISTA" CON SUS TRABAJADORES.- El "CONTRATISTA" como empresario y patrón del personal que emplea con motivo de los trabajos materia del presente contrato, será el único responsable de las obligaciones derivadas de las disposiciones legales y demás ordenamientos en materia de trabajo y de seguridad social. El "CONTRATISTA" conviene por lo mismo, en responder de todas las reclamaciones que sus trabajadores presenten en su contra o en contra del "IVEY", en relación con los trabajos del contrato y se obliga a rembolsar al "IVEY" cualquier cantidad que este se hubiera visto obligado a erogar por este concepto.

VIGÉSIMO SEGUNDA.- JURISDICCIÓN.- Para la interpretación y cumplimiento del presente contrato, así como para todo aquello que no esté expresamente estipulado en el mismo, las partes se someten a la jurisdicción y competencia de los tribunales de la ciudad de Mérida, Yucatán, por lo tanto el "CONTRATISTA" renuncia al fuero que pudiera corresponderle por razón de su domicilio presente, futuro o por cualquier otra causa.

Calle 56 núm. 419 entre calle 47 y 49
Col. Centro
C.P. 97000 Mérida, Yuc. México

T +52 (999) 930 3070
www.ivey.yucatan.gob.mx

JURIDICO
REVISÓ
ELABORÓ



Juntos transformemos
Yucatán
GOBIERNO DEL ESTADO

IVEY
INSTITUTO DE VIVIENDA
DEL ESTADO DE YUCATÁN



VIGÉSIMO TERCERA.- RÉGIMEN JURÍDICO.- El presente contrato se registrará por la Ley de Obra Pública y Servicios Conexos del Estado de Yucatán; el Reglamento de la Ley de Obra Pública y Servicios Conexos del Estado de Yucatán vigente y por las disposiciones que resulten aplicables.

VIGÉSIMO CUARTA.- DECLARACIÓN FINAL.- El "CONTRATISTA" declara ser una empresa constituida bajo las leyes mexicanas y conviene que aunque llegue a cambiar de domicilio fuera de la república mexicana, se seguirá considerando como mexicano por cuanto a este contrato se refiere y a no invocar la protección de ningún gobierno extranjero, bajo la pena de perder en beneficio de la nación mexicana todo derecho derivado de este contrato.

El presente contrato se firma en la ciudad de Mérida, Yucatán, el día 03 de agosto del año 2021.

"IVEY"

Arq. Carlos Francisco Viñas Heredia
Director General

"CONTRATISTA"

Ing. Pablo Rivas Cáceres
Administrador Único
"Metro Cuadrado Peninsular", S. A. de C. V.

TESTIGOS

Ing. Alejandro Valdez Zapata
Director Técnico

Ing. José de la Cruz Pech Bacelis
Jefe de Departamento de
Normatividad y Obra Pública

19

Calle 56 núm. 419 entre calle 47 y 49
Col. Centro
C.P. 97000 Mérida, Yuc. México

T +52 (999) 930 3070
www.ivey.yucatan.gob.mx

JURÍDICO

REVISÓ

ELABORÓ

ANEXO G

Adendum al contrato de obra pública con base a precios unitarios y tiempo determinado número IVEY-LP-005-2021.



Juntos transformemos
Yucatán
GOBIERNO DEL ESTADO

IVEY
INSTITUTO DE VIVIENDA
DEL ESTADO DE YUCATÁN



ADENDUM AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA CON BASE A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO NÚMERO IVEY-LP-005-2021, CELEBRADO EN FECHA TRES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO EN LA CIUDAD DE MÉRIDA, YUCATÁN ENTRE EL INSTITUTO DE VIVIENDA DEL ESTADO DE YUCATÁN REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR EL ARQUITECTO CARLOS FRANCISCO VIÑAS HEREDIA, EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR GENERAL, A QUIÉN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ COMO EL "IVEY" Y POR LA OTRA PARTE LA EMPRESA DENOMINADA "METRO CUADRADO PENINSULAR", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, REPRESENTADA POR EL INGENIERO PABLO RIVAS CÁCERES EN SU CARÁCTER DE ADMINISTRADOR ÚNICO DE DICHA SOCIEDAD, A QUIÉN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ COMO EL "CONTRATISTA", QUIENES CUANDO ACTÚEN DE FORMA CONJUNTA SE LES DENOMINARÁ "LAS PARTES"; EL PRESENTE ADENDUM SE REALIZA AL TENOR DE LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLAUSULAS:

DECLARACIONES

PRIMERO.- Que con fecha 03 de agosto del año 2021, se celebró entre "LAS PARTES" el contrato de obra pública con base a precios unitarios y tiempo determinado número IVEY-LP-005-2021, cuyo objeto fue la: "Construcción de 70 acciones de vivienda en los municipios de Calotmul (25) y Espita (45), estado de Yucatán", con un importe total de \$5'091,014.10 M. N. (Son: Cinco millones noventa y un mil catorce pesos 10/100 Moneda Nacional), y un plazo de ejecución de 90 (noventa) días naturales, contados a partir del 04 agosto de 2021 y con fecha de terminación a más tardar el 01 de noviembre de 2021, en lo sucesivo el "CONTRATO ORIGINAL".

SEGUNDO.- Que en el apartado 1.7 de las DECLARACIONES del "CONTRATO ORIGINAL" se hizo referencia a la suficiencia presupuestal y fuente de financiamiento número de control 062131550721002, aprobado mediante oficio número SAF/SPCG/1718/2021, emitido por la Secretaría de Administración y Finanzas, y que derivado de lo anterior, se elaboró y firmó el "Anexo 4: Desglose del importe del contrato por fuente de financiamiento y número de obra".

TERCERO.- Que mediante oficio número DT/2104/2021 de fecha 01 de noviembre, se solicitó por la Dirección Técnica la elaboración y formalización del ADENDUM 01 al "CONTRATO ORIGINAL", derivado de los cambios realizados en la tabla FISE anexa al oficio número SAF/SPCG/2906/2021, amparado bajo el número de control 062131550721002/M01, emitido por la Secretaría de Administración y Finanzas, por conducto de la Subsecretaría de Presupuesto y Control del Gasto, con lo cual se generó el documento "Anexo 4 MODIFICACION 01: Desglose del importe del contrato por fuente de financiamiento y número de obra", el cual actualiza al documento "Anexo 4: Desglose del importe del contrato por fuente de financiamiento y número

1

Calle 56 núm. 419 entre calle 47 y 48
Col. Centro
C.P. 97000 Mérida, Yuc. México

T +52 (999) 930 3070
www.ivey.yucatan.gob.mx

JURÍDICO
REVISÓ
ELABORÓ



Juntos transformemos
Yucatán
GOBIERNO DEL ESTADO

IVEY
INSTITUTO DE VIVIENDA
DEL ESTADO DE YUCATÁN



de obra" establecido y firmado en la Cláusula PRIMERA.- OBJETO DEL CONTRATO, del "CONTRATO ORIGINAL".

En virtud de lo anterior, se firma el presente instrumento al tenor de las siguientes:

CLÁUSULAS

PRIMERA.- OBJETO.- "LAS PARTES" manifiestan que el objeto del presente ADENDUM es para adicionar y actualizar el "ANEXO 4 MODIFICACIÓN 01: Desglose del importe del contrato por fuente de financiamiento y número de obra", derivado de las modificaciones expresadas en el apartado TERCERO de las DECLARACIONES, del presente instrumento, el cual es firmado por las partes y forma parte integrante del "CONTRATO ORIGINAL".

SEGUNDA.- Las cláusulas del presente ADENDUM no modifican las cláusulas del "CONTRATO ORIGINAL", a que se refiere la declaración PRIMERA del presente documento, por lo que queda con toda su fuerza y vigor, pero lo complementan con respecto al objeto y obligaciones planteados en el clausulado contenido en dicho instrumento.

Por cuanto el presente ADENDUM no contiene cláusula que implique renuncia de derechos o genere vicios del consentimiento, dolo o error, lo firman "LAS PARTES" por triplicado en la ciudad de Mérida, Yucatán, el día 01 del mes de noviembre del 2021.

"IVEY"

Arq. Carlos Francisco Viñas Heredia
Director General

"CONTRATISTA"

Ing. Pablo Rivas Cáceres
Administrador Único
"Metro Cuadrado Peninsular", S. A. de C. V.

TESTIGOS

Ing. Alejandro Valdez Zapata
Director Técnico

Ing. José de la Cruz Pech Bacelis
Jefe de Departamento de
Normatividad y Obra Pública

2

Calle 56 núm. 419 entre calle 47 y 49
Col. Centro
C.P. 97000 Mérida, Yuc. México

T +52 (999) 930 3070
www.ivey.yucatan.gob.mx

JURIDICO
REVISÓ
ELABORÓ

ANEXO 4 MODIFICACION 01

DESGLASE DEL IMPORTE DEL CONTRATO POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO Y NÚMERO DE OBRA

CONTRATO No. IVEY-LP-005-2021

OBRA: "CONSTRUCCION DE 70 ACCIONES DE VIVIENDA EN LOS MUNICIPIOS DE CALOTMUL(25) Y ESPITA(45), ESTADO DE YUCATÁN"

CONTRATISTA: METRO CUADRADO PENINSULAR, S.A. DE C.V.

No. DE OBRA FISE	ACCIÓN	MUNICIPIO	LOCALIDAD	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	FINANCIAMIENTO FISE	INVERSIÓN TOTAL
06/21/0018	Sanitario con biodigestor	Calotmul	Calotmul	3	\$82,433.63	\$247,300.90	\$247,300.90
06/21/0019	Sanitario con biodigestor	Calotmul	Calotmul	3	\$82,433.63	\$247,300.90	\$247,300.90
06/21/0020	Sanitario con biodigestor	Calotmul	Pocoboch	1	\$82,433.63	\$82,433.63	\$82,433.63
06/21/0021	Sanitario con biodigestor	Calotmul	Tahcabo	1	\$82,433.63	\$82,433.63	\$82,433.63
06/21/0025	Sanitario con biodigestor	Esmita	Esmita	1	\$82,433.63	\$82,433.63	\$82,433.63
06/21/0026	Sanitario con biodigestor	Esmita	Esmita	4	\$82,433.63	\$329,734.53	\$329,734.53
06/21/0027	Sanitario con biodigestor	Esmita	Esmita	7	\$82,433.63	\$577,035.44	\$577,035.44
06/21/0028	Sanitario con biodigestor	Esmita	Esmita	2	\$82,433.63	\$164,867.27	\$164,867.27
06/21/0029	Sanitario con biodigestor	Esmita	Esmita	1	\$82,433.63	\$82,433.63	\$82,433.63
06/21/0030	Sanitario con biodigestor	Esmita	Esmita	5	\$82,433.63	\$412,168.17	\$412,168.17
SUBTOTAL SANITARIOS CON BIODIGESTOR						\$2,308,141.73	\$2,308,141.73

No. DE OBRA FISE	ACCIÓN	MUNICIPIO	LOCALIDAD	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	FINANCIAMIENTO FISE	INVERSIÓN TOTAL
06/21/1106	Sanitario Inklusivo con biodigestor	Calotmul	Calotmul	1	\$86,948.71	\$86,948.71	\$86,948.71
SUBTOTAL SANITARIOS INCLUSIVOS CON BIODIGESTOR						\$86,948.71	\$86,948.71

No. DE OBRA FISE	ACCIÓN	MUNICIPIO	LOCALIDAD	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	FINANCIAMIENTO FISE	INVERSIÓN TOTAL
06/21/0260	Cuarto para Cocina	Calotmul	Calotmul	2	\$35,860.42	\$71,720.83	\$71,720.83
06/21/0261	Cuarto para Cocina	Calotmul	Pocoboch	1	\$35,860.42	\$35,860.42	\$35,860.42
06/21/0262	Cuarto para Cocina	Calotmul	Tahcabo	2	\$35,860.42	\$71,720.83	\$71,720.83
06/21/0266	Cuarto para Cocina	Esmita	Esmita	2	\$35,860.42	\$71,720.84	\$71,720.84
06/21/0267	Cuarto para Cocina	Esmita	Esmita	5	\$35,860.42	\$179,302.09	\$179,302.09
06/21/0268	Cuarto para Cocina	Esmita	Esmita	1	\$35,860.42	\$35,860.42	\$35,860.42
06/21/0269	Cuarto para Cocina	Esmita	Esmita	2	\$35,860.42	\$71,720.83	\$71,720.83
SUBTOTAL CUARTOS PARA COCINA						\$537,906.26	\$537,906.26

No. DE OBRA FISE	ACCIÓN	MUNICIPIO	LOCALIDAD	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	FINANCIAMIENTO FISE	INVERSIÓN TOTAL
06/21/0321	Estufa Ecológica	Calotmul	Calotmul	2	\$6,445.69	\$12,891.38	\$12,891.38
06/21/0322	Estufa Ecológica	Calotmul	Pocoboch	1	\$6,445.69	\$6,445.69	\$6,445.69
06/21/0323	Estufa Ecológica	Calotmul	Tahcabo	2	\$6,445.69	\$12,891.38	\$12,891.38
06/21/0327	Estufa Ecológica	Esmita	Esmita	2	\$6,445.69	\$12,891.38	\$12,891.38
06/21/0328	Estufa Ecológica	Esmita	Esmita	5	\$6,445.69	\$32,228.45	\$32,228.45
06/21/0329	Estufa Ecológica	Esmita	Esmita	1	\$6,445.69	\$6,445.69	\$6,445.69
06/21/0330	Estufa Ecológica	Esmita	Esmita	2	\$6,445.69	\$12,891.38	\$12,891.38
SUBTOTAL ESTUFAS ECOLÓGICAS						\$96,685.35	\$96,685.35

ANEXO 4 MODIFICACION 01

DESGLÓSE DEL IMPORTE DEL CONTRATO POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO Y NÚMERO DE OBRA

CONTRATO No. IVEY-LP-005-2021
OBRA: "CONSTRUCCION DE 70 ACCIONES DE VIVIENDA EN LOS MUNICIPIOS DE CALOTMUL(25) Y ESPITA(45), ESTADO DE YUCATÁN"
CONTRATISTA: METRO CUADRADO PENINSULAR, S.A. DE C.V.

No. DE OBRA FISE	ACCIÓN	MUNICIPIO	LOCALIDAD	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	FISE	INVERSIÓN TOTAL
06/21/0131	Cuarto Dormitorio	Calotmul	Calotmul	5	\$79,282.00	\$396,410.01	\$396,410.01
06/21/0132	Cuarto Dormitorio	Calotmul	Pecoboch	2	\$79,282.00	\$158,564.00	\$158,564.00
06/21/0133	Cuarto Dormitorio	Calotmul	Tahcabo	4	\$79,282.00	\$317,128.01	\$317,128.01
06/21/0139	Cuarto Dormitorio	Espita	Espita	4	\$79,282.00	\$317,128.01	\$317,128.01
06/21/0140	Cuarto Dormitorio	Espita	Espita	1	\$79,282.00	\$79,282.00	\$79,282.00
06/21/0141	Cuarto Dormitorio	Espita	Espita	3	\$79,282.00	\$237,846.00	\$237,846.00
06/21/0142	Cuarto Dormitorio	Espita	Espita	2	\$79,282.00	\$158,564.00	\$158,564.00
06/21/0143	Cuarto Dormitorio	Espita	Espita	4	\$79,282.00	\$317,128.01	\$317,128.01
06/21/0144	Cuarto Dormitorio	Espita	Espita	1	\$79,282.01	\$79,282.01	\$79,282.01
SUBTOTAL CUARTOS DORMITORIO						\$2,061,332.05	\$2,061,332.05
TOTAL DE ACCIONES					70	\$5,091,014.10	\$5,091,014.10

OBSERVACIONES:

1.- LAS ESTUFAS ECOLÓGICAS CORRESPONDEN A EQUIPAMIENTO DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS FISE, POR LO QUE NO SE CONTABILIZAN COMO UNA ACCIÓN DE VIVIENDA.

POR EL INSTITUTO DE VIVIENDA DEL ESTADO DE YUCATÁN

POR EL CONTRATISTA

ING. ALEJANDRO VALDEZ ZAPATA
DIRECTOR TÉCNICO

ARQ. LEYDI MARÍA CARRILLO AGUILAR
DIRECTORA DE PLANEACIÓN TERRITORIAL

ING. PABLO RIVAS CACERES
ADMINISTRADOR ÚNICO
METRO CUADRADO PENINSULAR, S.A. DE C.V.

ANEXO H

Evidencia fotográfica de las acciones realizadas.

















